



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

INFORME DE CIERRE PLAN RECTORAL

Febrero 2024 a mayo 2026



**"Educación neogranadina para el
liderazgo, la vida y la paz"**

MG (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

Informe de cierre Plan Rectoral (febrero de 2024 a mayo de 2026)

© Universidad Militar Nueva Granada. Todos los derechos reservados y se acoge en un todo a la Ley 23 de 1982, artículo 32.

RECTOR

Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, PhD

VICERRECTOR GENERAL

Brigadier General (R) Arnulfo Traslaviña Sáchica

VICERRECTOR DE LA SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA

Mayor General (R) Juan Vicente Trujillo Muñoz

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Dra Claudia Ximena López Pareja

VICERRECTORA ACADÉMICA

Ing Carol Eugenia Arévalo Daza

VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES

Dra Astrid Rubiano Fonseca

Elaboración:

José William Castro Salgado

Magíster en pensamiento estratégico y prospectiva

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Liliana Santamaria Ariza

Magíster en dirección de procesos estratégicos

Políticas institucionales – Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Apoyo:

Kimberly Geraldine Ceballos

Especialista en formulación de proyectos de desarrollo

Equipo de apoyo – Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Tabla de contenido

- 1** Carta in memoriam
- 2** Carta de presentación
- 3** Generalidades y metodología
- 4** Componentes estratégicos
- 5** Campos de acción
- 6** Iniciativas
- 7** Recomendaciones y sugerencias
- 8** Bibliografía

IN MEMORIAM



Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D.
Rector de la Universidad Militar Nueva Granada
12 de febrero de 2024 – 30 de mayo de 2026

Con profunda gratitud y con la distinción que merece quien entregó su capacidad, experiencia y voluntad al servicio institucional, la Universidad Militar Nueva Granada presenta este informe como acto de reconocimiento a la gestión del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D., quien ejerció la rectoría desde el 12 de febrero de 2024 hasta el 30 de mayo de 2026 generando transformaciones estructurales y medibles en las dimensiones académica, investigativa, de bienestar y de proyección internacional, consolidando a la UMNG como referente de excelencia en la educación superior.

El liderazgo transformador que distinguió la gestión del General Ayala deja un legado institucional cuya huella, permanecerá en cada dimensión de la vida universitaria. En lo que construyó, en lo que impulsó, en lo que sembró, y que hoy permanece vivo en cada aula donde se forman nuevas generaciones, en cada investigación que amplía las fronteras del conocimiento, en cada familia del Sector Defensa que encontró en la UMNG un hogar académico, y en cada ser cuya trayectoria de vida fue modificada, porque él creyó con absoluta convicción, que la educación puede y debe ser el motor de transformación de la sociedad.

Revisar el pasado en retrospectiva permite dimensionar, con la claridad que solo otorga la distancia, cuán extraordinaria fue la dedicación de un líder que, en dos años, tres meses y dieciocho días de rectoría, quien movilizó a un equipo directivo de alta capacidad y orientó la gestión institucional bajo principios democráticos, de participación y escucha logrando que cada decisión estratégica tuviera como norte las necesidades reales de la comunidad Neogranadina.

Es así como bajo el lema **"Liderazgo estratégico con visión neogranadina"** se erigió un legado que trasciende la suma de resultados para constituir la arquitectura de una nueva manera de concebir y ejercer la dirección universitaria. El General Ayala condensó en cinco palabras una filosofía de gestión que integró la capacidad de anticipar escenarios con la voluntad de escuchar a quienes los habitan, y por tanto, convocó a cada integrante de la comunidad neogranadina a reconocerse como agente activo de una transformación colectiva.

Si bien su periodo estuvo marcado por resultados de alto impacto institucional, la dignificación de los Derechos Humanos de Solidaridad, Convivencia y Sostenibilidad, fueron los ejes transversales que articularon la gestión de manera

coherente y sistémica, pues, como lo señaló múltiples veces “una universidad que forma para la vida debe, antes que nada, honrar la vida de quienes la habitan”. Por tanto, su convicción más profunda era que solo a través del desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones cognitiva, emocional, laboral y social es posible generar bienestar genuino y a partir de él, una senda de desarrollo y crecimiento institucional sostenible.

Por eso, sus esfuerzos se orientaron con igual determinación hacia el bienestar de los trabajadores (sin distingo de su vinculación) los cuales sostienen la operación diaria de la Universidad; hacia los estudiantes que requerían acompañamiento socioemocional para permanecer y graduarse en el sistema educativo; hacia los docentes que demandaban procesos de cualificación, capacitación y formalización que elevaran la calidad académica de la institución y hacia la comunidad universitaria en su conjunto, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, el fortalecimiento de su sentido de pertenencia y las condiciones de vida digna que toda persona merece encontrar en el espacio donde trabaja, estudia y crece.

De esta manera, se denota que hay líderes que dejan obras; hay líderes que dejan procesos y hay, en contadas ocasiones, líderes que dejan algo más difícil de construir y más duradero de sostener, pues dejan una manera de ser en la institución. El Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya fue uno de ellos, su nombre quedará inscrito en la historia de la Universidad Militar Nueva Granada por haber demostrado, con hechos verificables y con una entrega sin reservas, que es a través de la educación que se puede cambiar la sociedad.

La información que a continuación se relaciona, contiene el resumen del registro de la gestión y es el testimonio de los procesos de transformación para la generación de un Proyecto Educativo sin par: ***“Liderazgo Estratégico con Visión Neogranadina”***.

Con respeto y gratitud, a la memoria de un gran mentor...

José William Castro Salgado
Jefe Oficina Asesora Planeación Estratégica

Perfil y trayectoria



La formación académica del Mayor General Javier Alberto Ayala Amaya se basó desde las etapas formativas en la vertiente militar y jurídica. En sus inicios, se formó como profesional en Ciencias Militares en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, en Bogotá, y obtuvo el título de abogado, con distinción Cum Laude y tesis laureada, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Posteriormente cursó una especialización en Alta Gerencia Internacional en la Universidad de los Andes y una maestría en Seguridad y Defensa Nacional, cursada conjuntamente entre la Universidad de Nebrija, en España, y la Escuela Superior de Guerra, en Colombia.

En su formación doctoral obtuvo dos títulos, el primero en Cuestiones Actuales del Derecho Español e Internacional, otorgado por la Universidad Alfonso X El Sabio, en Madrid, con la calificación máxima; y el segundo en Derecho, otorgado por la Universidad Sergio Arboleda, en Bogotá, con distinción Magna Cum Laude. Completó su trayectoria académica con estudios posdoctorales en Costituzione e Diritto Civile negli Ordinamenti Europeo e Latinoamericano, en la Università degli Studi di Messina, Italia.

Ingresó al Ejército Nacional de Colombia en 1985 y desarrolló durante más de tres décadas una carrera que lo llevó desde los primeros cargos de tropa hasta los más altos niveles de responsabilidad conjunta y jurídica de las Fuerzas Militares, retirándose del servicio activo el 31 de mayo de 2022 con el grado de Mayor General. A lo largo de esa trayectoria ejerció como comandante de pelotón, compañía y batallón, y asumió la comandancia del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate (ASPC) N.º 26.



La formación académica del Mayor General Javier Alberto Ayala Amaya se basó desde las etapas formativas en la vertiente militar y jurídica. En sus inicios, se formó como profesional en Ciencias Militares en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, en Bogotá, y obtuvo el título de abogado, con distinción Cum Laude y tesis laureada, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Posteriormente cursó una especialización en Alta Gerencia Internacional en la Universidad de los Andes y una maestría en Seguridad y Defensa Nacional, cursada conjuntamente entre la Universidad de Nebrija, en España, y la Escuela Superior de Guerra, en Colombia.

En su formación doctoral obtuvo dos títulos, el primero en Cuestiones Actuales del Derecho Español e Internacional, otorgado por la Universidad Alfonso X El Sabio, en Madrid, con la calificación máxima; y el segundo en Derecho, otorgado por la Universidad Sergio Arboleda, en Bogotá, con distinción Magna Cum Laude. Completó su trayectoria académica con estudios posdoctorales en Costituzione e Diritto Civile negli Ordinamenti Europeo e Latinoamericano, en la Università degli Studi di Messina, Italia.

En el ámbito de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, fue jefe de la Oficina de Derechos Humanos de la Quinta Brigada, jefe de Derechos Humanos y DIH de la Decimocuarta Brigada, jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y jefe del Departamento de Derechos Humanos

y DIH del Ejército Nacional. Fue también director y fundador de la Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

Su carrera alcanzó dos de sus puntos de mayor responsabilidad institucional como jefe del Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional y como comandante del Comando Conjunto Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares (COEST). Desde estas dos posiciones lideró la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, proceso en el que coordinó la elaboración de más de cien productos académicos dirigidos a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y a la Jurisdicción Especial para la Paz, diseñó programas de reconocimiento y dignificación dirigidos a más de nueve mil militares y sus familias víctimas del conflicto armado, y brindó acompañamiento jurídico a más de dos mil comparecientes de la fuerza pública.

Paralelamente a la carrera militar, construyó una trayectoria docente e institucional de larga data. Se desempeñó como instructor invitado del Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC), donde impartió formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, y fue docente de la Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Defensa Nacional, así como de la Especialización en Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

De igual manera, fue docente en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en la Escuela Superior de Guerra y en la Universidad Militar Nueva Granada. A esta trayectoria se sumó su designación como par académico del Ministerio de Educación Nacional ante la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), reconocimiento que exalta su trayectoria investigativa y docente con anterioridad a su llegada a la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada.

Más allá de los títulos, los cargos y los hitos que documentan su trayectoria, quienes compartieron con él los espacios de cotidianidad coinciden en señalar que su legado y liderazgo se caracterizó por:

Cercanía



Rompió con la distancia que a veces separa la alta dirección de la comunidad universitaria. Fue un rector presente, en las aulas, en los laboratorios, en los eventos deportivos y culturales, en los actos de grado y en los espacios informales donde se construye el tejido social de una institución.



Visión estratégica

Promovió la formulación de objetivos, metas e indicadores en concordancia con las realidades del entorno socio-cultural, con el propósito de generar transformaciones que con lleven a la garantía de los derechos fundamentales buscando “hacer de la UMNG una universidad más justa, más conectada con el mundo y más útil para Colombia.”



Vocación de servicio

Su compromiso con las instituciones fue la práctica constante de cada uno de sus días al frente de la Universidad, por tanto, se caracterizó por la disposición permanente para atender, acompañar y resolver, sin que el cargo se interpusiera entre la necesidad planteada y la respuesta institucional.

Ese fue el rector que la comunidad neogranadina conoció , uno que comprendió que dirigir una institución no se agota en la definición del rumbo, sino que exige, con igual rigor, acompañar a quienes diariamente la hacen posible. Porque es el talento humano en su diversidad de roles, saberes y aportes el que verdaderamente potencia el desarrollo institucional y convierte una visión en realidad tangible.

Como ha quedado consignado en los informes de ejecución de los años anteriores, los logros que aquí se documentan son la expresión de un esfuerzo colectivo, el de una comunidad que, desde cada uno de sus roles, contribuyó a escribir un capítulo distinto y memorable en la historia de la Universidad Militar Nueva Granada.

De la visión a la realidad, el legado del plan rectoral

El Plan Rectoral 2024-2028 “Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz” fue presentado por el Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya como una hoja de ruta ambiciosa y transformadora para enfrentar, mediante la educación de excelencia, los desafíos contemporáneos más apremiantes de la sociedad colombiana: la escasez de oportunidades laborales para los jóvenes, la pérdida de valores, el cambio climático, la desigualdad, la falta de apoyo a la investigación y las necesidades en seguridad nacional (Ayala Amaya, 2024, p. 6).

Después de dos anualidades y cinco meses de implementación, el presente informe documenta el estado de avance de esa promesa institucional y reconoce, con fundamento en la evidencia recopilada, que el Plan Rectoral 2024-2028 trascendió la condición de propósito formulado para convertirse en una realización tangible, sostenida y medible, evidenciando que la magnitud de un legado no se mide únicamente por el tiempo disponible para construirlo, sino por la coherencia de la visión que lo orienta, la precisión con que se ejecuta y la capacidad de una comunidad entera para apropiarse de ese propósito como suyo.



Vigencia 2024: El año de la apertura

La primera vigencia del Plan Rectoral marcó un punto de inflexión en múltiples frentes de la vida institucional, al orientar la ejecución hacia el cierre de brechas heredadas de administraciones anteriores que requerían atención prioritaria e inmediata. Como resultado de esta gestión, en el plano de la visibilidad y el reconocimiento externo, la UMNG fue clasificada como la segunda universidad pública donde más se aprende en Colombia y la séptima entre instituciones públicas y privadas, según el ranking Times Higher Education (THE) del Reino Unido, resultado que anticipaba el posicionamiento internacional que la institución consolidaría en 2025.

Es de esta manera, que se inicia una gestión con hitos que se destacan en áreas como:

Innovación curricular: Se creó la Licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz, el primer pregrado de esta naturaleza en el hemisferio occidental, y el Doctorado en Innovación, Desarrollo y Organizaciones, pionero en Colombia, orientado a los grandes desafíos políticos y organizacionales contemporáneos. A ello se sumó la puesta en marcha del Programa de Alto Liderazgo Estratégico Multidimensional (PALEM), diseñado para fortalecer competencias estratégicas en seguridad humana y defensa nacional.

Consolidación del portafolio académico: Se obtuvieron 21 renovaciones de registros calificados, 2 nuevos registros y 4 renovaciones de acreditación de alta calidad, alcanzando un portafolio total de 137 registros vigentes y 27 programas acreditados, cifras que sitúan a la UMNG entre las instituciones públicas con mayor consolidación de su oferta académica en el país.

Inversión histórica en ciencia, tecnología e innovación. Se destinaron 17.000 millones de pesos en recursos directos a investigación, la movilización total alcanzó los 25.000 millones de pesos, una cifra sin precedentes en la historia institucional. Con este esfuerzo, la UMNG ascendió al puesto 15 del ranking nacional U-Sapiens, impulsada por sus contribuciones en seguridad, salud pública y sostenibilidad ambiental, y logro consolidar 111 semilleros de investigación junto con 68 grupos reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Apertura a redes globales de conocimiento. Se creó el Observatorio de Sostenibilidad y Derechos Humanos concebido como un centro de desarrollo tecnológico orientado a la transferencia y apropiación social del conocimiento en

derechos humanos de tercera generación, y la UMNG fue admitida en el Sistema Internacional de Ciencia y Tecnología Agrícola de la FAO (red AGRIS), en reconocimiento a sus capacidades en investigación ambiental.

Primer ajuste salarial estructurado en cuatro décadas. Se logró el primer incremento salarial escalonado para la totalidad del personal administrativo en los 42 años de existencia de la Universidad, hito que constituye, por sí solo, uno de los actos de gestión más significativos del periodo en materia de bienestar laboral y dignificación institucional. Además, se vincularon 21 docentes nuevos de planta, optimizando la asignación de cargas académicas en beneficio directo del estudiantado.

Despegue de la internacionalización. La movilidad académica internacional entrante y saliente, para estudiantes, docentes y personal administrativo creció un 377 % frente al periodo anterior (2023). Se formalizaron 4 convenios internacionales, con 22 adicionales en proceso de suscripción y 8 en gestión preliminar, y se establecieron los primeros contactos con la Harvard Medical School y la Yale School of Nursing para el desarrollo de educación continua y movilidad académica, abriendo un horizonte de cooperación con instituciones de educación superior de máximo prestigio mundial.

Reactivación del Comité Interno de Asignación y Registro de Puntaje (CIARP): Al asumir la Rectoría, el comité estaba suspendido, lo que significaba que un número significativo de docentes investigadores tenía procesos de reconocimiento de puntaje detenidos, sin que su producción académica (artículos, libros, dirección de tesis, patentes y demás productos de investigación) recibiera el reconocimiento salarial que la normatividad les garantiza. La reactivación permitió retomar la evaluación objetiva y transparente de la productividad docente acumulada, saldando una deuda institucional pendiente y restituyendo a la comunidad académica un mecanismo esencial para incentivar la excelencia en la investigación, la docencia y la producción intelectual.

Vigencia 2025: El año de consolidación

El 2025 fue el año en que los procesos iniciados alcanzaron mayor madurez, con resultados verificables en la totalidad de los ocho componentes del Plan Rectoral. Los logros de esta vigencia son fruto del trabajo articulado y corresponsable de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, personal administrativo, directivos y alumni) cuyo esfuerzo colectivo permitió fortalecer las capacidades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar, consolidando la gestión institucional, la excelencia académica y la proyección nacional e internacional de la UMNG.

Es en este proceso, se generan impactos en diferentes aristas de la gestión institucional como:

Récord histórico en producción científica. La UMNG alcanzó 369 productos de investigación en un solo año, distribuidos en 116 procesos de formación de recurso humano, 149 de apropiación social del conocimiento, 93 publicaciones en revistas de alto impacto, 7 desarrollos tecnológicos con potencial de transferencia y 4 iniciativas de gestión de la investigación. La adhesión al Greening Education Partnership de la UNESCO reafirmó, además, el compromiso institucional con la agenda climática global y los Objetivos de la Agenda 2030.

Calidad académica con reconocimiento internacional. Se completaron 25 renovaciones de registros calificados bajo los más altos estándares del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SACES), y la UMNG alcanzó el primer lugar entre las universidades públicas colombianas y el cuarto puesto a nivel nacional en el indicador de Educación de Calidad del Times Higher Education Impact Rankings 2025.

Modernización de la infraestructura. La brecha de obsolescencia tecnológica se redujo del 81 % en 2022 al 47,6 % en 2025 mediante la adquisición de 725 equipos de cómputo, a los que se sumaron 23 equipos especializados para los laboratorios de las facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería. En paralelo, se ejecutaron 14 obras de actualización de infraestructura en la sede Calle 100, con una inversión de \$5.519.700.699, orientadas a mejorar la calidad de los espacios académicos, el bienestar y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

Bienestar integral a escala institucional. El Centro de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (COASE) brindó atención ininterrumpida a más de 43.000 miembros de la comunidad neogranadina, 14.951 estudiantes en apoyo psicoemocional, 7.769 en programas de inclusión educativa, 7.770 en estrategias de permanencia y graduación, 5.750 en tutorías individuales y grupales, 3.951 aspirantes en orientación socio-ocupacional, y 3.241 familias acompañadas en procesos de resolución de conflictos. A esto se sumó la gestión de la División de Medio Universitario, Extensión, Proyección Social y Egresados, que al cierre de octubre de 2025 reportó 12.176 beneficiarios de sus programas de bienestar, superando en un 100 % la meta establecida, y la participación de 4.973 personas en actividades artísticas y de bienestar, consolidando el uso de los laboratorios creativos y los espacios de descanso activo de la institución.

Patroclo Quark: una mascota institucional nacida de la comunidad. En el marco del fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia neogranadinos, la Universidad presentó a Patroclo Quark, el pato que desde entonces representa a la institución como símbolo de cercanía, orgullo y unidad. Cultura, deporte y vida comunitaria. La División Alumni consolidó un calendario de encuentros que fortaleció el tejido social de la comunidad neogranadina, entre ellos el Día de la Familia, realizado en el Parque Mundo Aventura, y el primer Gran Concierto Alumni, llevado a cabo en el Teatro Astor Plaza el 17 de octubre de 2025, eventos que, junto con la consolidación de la estrategia "Noche con Propósito", evidencian la apuesta institucional por generar espacios de encuentro, identidad y conexión con los graduados.

Internacionalización como sello institucional. La movilidad académica registró incrementos del 254 % en movilidad docente saliente, del 216 % en movilidad administrativa saliente y del 202 % en movilidad estudiantil entrante. Noventa docentes realizaron estancias posdoctorales, reafirmando que la cualificación de alto nivel del talento humano se consolidó como condición estructural de la excelencia investigativa y pedagógica de la Universidad.

Educación con impacto territorial y compromiso con la paz. En el marco del componente Triángulo Estratégico: Sociedad, Fuerza Pública y Estado, la Facultad de Estudios a Distancia, en articulación con la Vicerrectoría General, vinculó a 134 estudiantes de Becerril en el primer semestre de 2025, con proyecciones de 150

estudiantes adicionales en el segundo semestre, 200 estudiantes de la región del Meta y 150 estudiantes del sector Defensa para el cierre del año. Adicionalmente, se aprobó la Cátedra de Paz como electiva permanente, se realizó la Semana de la Paz "Paz, memoria y territorio: diálogos interculturales" y se llevó a cabo el Seminario Internacional "Emancipaciones y esclavizaciones históricas y actuales" en Cartagena, consolidando el compromiso institucional con la construcción de paz desde los territorios.

Apertura del Centro de Experiencia y Orientación en Villavicencio. Como La Universidad inauguró el Centro de Experiencia y Orientación en Villavicencio, como un espacio que fortalece el acceso a la educación superior, impulsa la regionalización y acerca la oferta académica de la UMNG a más colombianos, materializando en el departamento del Meta el compromiso institucional de llevar la educación neogranadina hasta los territorios que históricamente han tenido menor presencia universitaria.

Vigencia 2026: El año de la cosecha temprana

Aunque el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2026 representa menos de la mitad de una vigencia anual completa, los avances registrados en ese lapso demuestran que la institución había alcanzado un nivel de madurez en la ejecución del Plan Rectoral que le permitía producir resultados relevantes con velocidad y consistencia.

Dentro de la gestión se destaca:

Nuevo espacio de bienestar en el sótano del Bloque B, sede Calle 100. En continuidad con la proceos de transformación de los espacios universitarios iniciada en 2024 con áreas de estudio, carpa y gradas en el costado suroccidental del edificio Administrativo; la UMNG habilitó en 2026 un nuevo espacio de bienestar en el sótano del Bloque B de la sede Calle 100, ampliando la capacidad de zonas de estancia, encuentro y esparcimiento disponibles para la comunidad universitaria. En palabras del propio rector al momento de entregar los primeros espacios de bienestar «Todo aquello que mejore las condiciones de calidad de vida de nuestros estudiantes y de nuestros docentes será una prioridad. Todos ellos van a contribuir a que nuestros estudiantes tengan espacios que mejoren sus condiciones de descanso.» El espacio del sótano del Bloque B es la materialización de esa promesa en su siguiente etapa.

Seguimiento a más de 60 escenarios de práctica y convenios institucionales.

La Universidad adelantó el seguimiento a más de 60 escenarios de práctica y convenios institucionales activos, incluyendo clínicas, hospitales universitarios, subredes integradas de servicios de salud, institutos especializados, entidades del sector público y entidades del sector Defensa. A partir del proceso de articulación y monitoreo se logró proyectar, coordinar y mantener disponibles aproximadamente 3.137 rotaciones estudiantiles por semestre entre programas de pregrado, posgrado y atención.

Seis eventos internacionales de alto nivel académico y estratégico. Durante los primeros cinco meses de 2026, la UMNG desarrolló seis eventos internacionales que evidencian la consolidación de su proyección global, entre ellos, la presentación del libro *La redención del tiempo* en colaboración con el Instituto Confucio; un evento especializado sobre drones y tecnologías antidrones; un evento sobre ciberdelincuencia y pruebas electrónicas en alianza con el Consejo Europeo; un evento sobre mujeres, paz y seguridad organizado conjuntamente con la OTAN y el Ministerio de Defensa Nacional; la presentación del portafolio educativo de la UMNG a delegados de Paraguay; y la socialización de oportunidades de becas de la Fundación Carolina para la comunidad neogranadina.

Convocatorias internas de investigación : La Vicerrectoría de Investigaciones publicó, durante la vigencia 2026, dos convocatorias internas que proyectan la actividad científica de la UMNG más allá del cierre del presente periodo rectoral: la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación 2027-I y la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Proyectos de Alto Impacto 2027-I-2028-II. Entre los grupos de investigación con capacidades para respaldar las propuestas de la convocatoria se encuentran el grupo Cultura y Desarrollo Humano, con líneas en Bioética, Educación y Desarrollo Humano y Social Sostenible; el grupo Sociedad, Estrategia y Seguridad, con la línea Paz y Posconflicto; el grupo Humanitas, con líneas en Educación y Sociedad y Filosofía Política y Responsabilidad Social; y el grupo Red de Estudios Sociojurídicos Comparados y Políticas Públicas (RESCYPP), con líneas en Cultura Constitucional, Paz y Justicia Transicional, Bioética, Derechos Humanos y Educación, y Políticas Públicas, Derecho Administrativo y Desarrollo.

El desarrollo de los avances documentados evidencia que, si bien el horizonte temporal previsto para el Plan Rectoral 2024-2028 no se cumplió en su totalidad, los resultados alcanzados durante este periodo generaron impactos estructurales en la vida institucional de la UMNG, cuyo alcance trasciende el tiempo efectivamente transcurrido para su ejecución. De esta manera, las tres vigencias muestran un patrón de trabajo consistente, los componentes se activaron desde el inicio, los avances continuaron de un año al otro sin interrupciones y los logros se dieron de manera simultánea en los distintos frentes del Plan Rectoral, lo que da cuenta de un trabajo articulado entre las dependencias de la Universidad a lo largo de todo el periodo.

Lo que se construyó, lo que se activó y lo que se sembró en esta institución permanece vivo y continúa produciendo frutos. Las páginas que siguen constituyen el registro técnico y verificable de ese proceso pues documentan, con el nivel de detalle que corresponde a cada iniciativa del Plan Rectoral, cómo la visión planteada en 2024 se tradujo en la realidad institucional que aquí se documenta.



Generalidades

El Informe de Cierre del Plan Rectoral 2024-2028 se configura como una herramienta estratégica de monitoreo y evaluación que documenta el progreso cualitativo y cuantitativo de los logros alcanzados por las unidades académicas y administrativas durante las dos vigencias completas y los meses adicionales que comprendió la gestión del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D., como Rector de la Universidad Militar Nueva Granada.

A diferencia de los informes anuales que documentaron el avance progresivo del Plan, este informe tiene un carácter de cierre y reconocimiento, e incorpora además la delimitación de aquellas actividades que, dada su periodicidad de implementación, se encuentran actualmente en curso y no han concluido.

El Plan Rectoral 2024-2028 *“Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz”*, está conformado por:



Componente estratégico:

Representa un eje estructural del Plan Rectoral, que agrupa de manera integral las diferentes áreas clave de desarrollo institucional, por lo que, establecen una visión amplia de los escenarios de transformación.



Campo de acción:

Constituye una dimensión específica dentro de cada componente estratégico, detallando los ámbitos en los que la UMNG debe intervenir para alcanzar sus objetivos.



Iniciativa:

Representa la unidad operativa del Plan Rectoral y describe con precisión las acciones, metas y actividades específicas que se desarrollarán para materializar los objetivos planteados en cada campo de acción.

Metodología: Criterios de clasificación, medición y alcance

La metodología empleada para la elaboración y consolidación del informe se basa en el ciclo de recopilación y análisis de datos. En este proceso, se asignaron responsabilidades específicas a las unidades académicas y administrativas, según sus áreas de actuación. Posteriormente, se procedió a la recolección de la información pertinente, con el objetivo de realizar el análisis, sistematización y ponderación de los avances y logros alcanzados por cada vigencia.

La medición del avance del Plan Rectoral 2024-2028 se realizó sobre la unidad mínima de gestión, definida metodológicamente como la iniciativa estratégica, en tanto constituye el nivel más desagregado del plan en el que se materializan las decisiones estratégicas y se articulan las actividades, productos y resultados esperados. Por tanto, se reconoció que cada iniciativa presenta niveles distintos de complejidad, alcance e incidencia institucional, lo que implica tiempos diferenciados de ejecución y maduración de resultados.

En coherencia con el horizonte y proyección inicial del plan rectoral, cada iniciativa fue clasificada según su plazo de ejecución, asignándole un criterio de avance esperado por vigencia, distribuido de manera uniforme entre las anualidades correspondientes:

Tabla No.1 . Criterios de clasificación de iniciativas

Clasificación de la iniciativa	Horizonte de ejecución	Criterio de avance esperado por vigencia
Corto plazo	2 años	50 % de avance por vigencia
Mediano plazo	3 años	33,30 % de avance por vigencia
Largo plazo	4 años	25 % de avance por vigencia

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el resultado de la medición anual se encuentra directamente condicionado por la clasificación temporal de cada iniciativa, constituyéndose esta tipología en el eje metodológico central del sistema de seguimiento, y permitiendo una lectura más precisa, justa y diferenciada del desempeño institucional.

Por tanto, para cada vigencia se revisaron las variables del número de actividades planeadas, la descripción, el número de actividades efectivamente ejecutadas, los impactos generados entendidos como los cambios producidos a partir de la ejecución y los productos obtenidos que reflejan los resultados tangibles y verificables. A partir de estos datos se calculan los siguientes indicadores:



Porcentaje ejecutado

Permite establecer si la iniciativa presenta un cumplimiento total, parcial o nulo de lo programado para el año.

$$\text{Porcentaje ejecutado: } \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades planeadas}} \times 100$$



Avance esperado y conversión a avance real equivalente

El porcentaje ejecutado, por sí solo, no permite comparar iniciativas con distintos horizontes temporales, es así como un cumplimiento del 100 % de las actividades planeadas para el año significa algo distinto para una iniciativa de corto plazo (que debe avanzar un 50 % por vigencia) que para una de largo plazo (que debe avanzar un 25 %). Para resolver esta diferencia, el sistema realiza una conversión, el porcentaje ejecutado de la vigencia se pondera según el avance esperado correspondiente al plazo de la iniciativa (50 %, 33,3 % o 25 %, según corresponda), obteniendo así el avance real de esa vigencia expresado en términos equivalentes y comparables entre iniciativas de cualquier naturaleza.



Contribución acumulada

Representa el avance progresivo y acumulativo de cada iniciativa a lo largo de las vigencias del Plan Rectoral, y se calcula como la suma de los avances reales (equivalentes) obtenidos en cada vigencia, tomando como referencia el 100 % de cumplimiento total al finalizar el periodo 2024-2028.

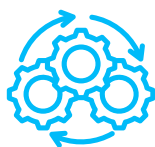
Contribución acumulada = Σ (avances reales equivalentes de cada vigencia)

Teniendo presente que, las circunstancias que acontecieron relacionados con el fallecimiento del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D., el 1 de junio de 2026, y la consecuente directriz del Consejo Superior Universitario de proceder al cierre formal del presente informe de gestión, se hace necesario adoptar los siguientes criterios para mantener la rigurosidad metodológica establecida para su medición:



Iniciativas de corto plazo (2 años)

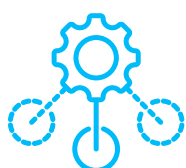
Al tener como horizonte de ejecución las vigencias 2024-2025, estas iniciativas completaron su ciclo de seguimiento antes del cierre de la gestión rectoral. El presente informe reporta como cumplidas con semáforo en verde, aquellas iniciativas de corto plazo cuyas actividades, impactos y productos fueron verificados y reportados por las unidades académicas y administrativas responsables al cierre de la vigencia 2025.



Iniciativas de mediano y largo plazo con avance verificable en el primer trimestre de 2026

Si bien la evaluación completa de la vigencia 2026 estaba prevista para el cierre del año, la directriz del Consejo Superior Universitario habilita la revisión extraordinaria de las actividades, impactos y productos reportados por las unidades académicas y administrativas durante el primer cuatrimestre de 2026 (enero-mayo). Aplicando sobre estos reportes la misma lógica de conversión a avance real equivalente descrita en el

apartado anterior, aquellas iniciativas de mediano o largo plazo cuya contribución acumulada (sumando 2024, 2025 y el avance verificado del primer trimestre de 2026) alcanzó o superó la meta proyectada para el cierre de 2026, son reportadas en el presente informe como cerradas, con semáforo en verde y la respectiva evidencia documental que respalda el cierre.



Iniciativas de mediano y largo plazo sin cierre a la fecha

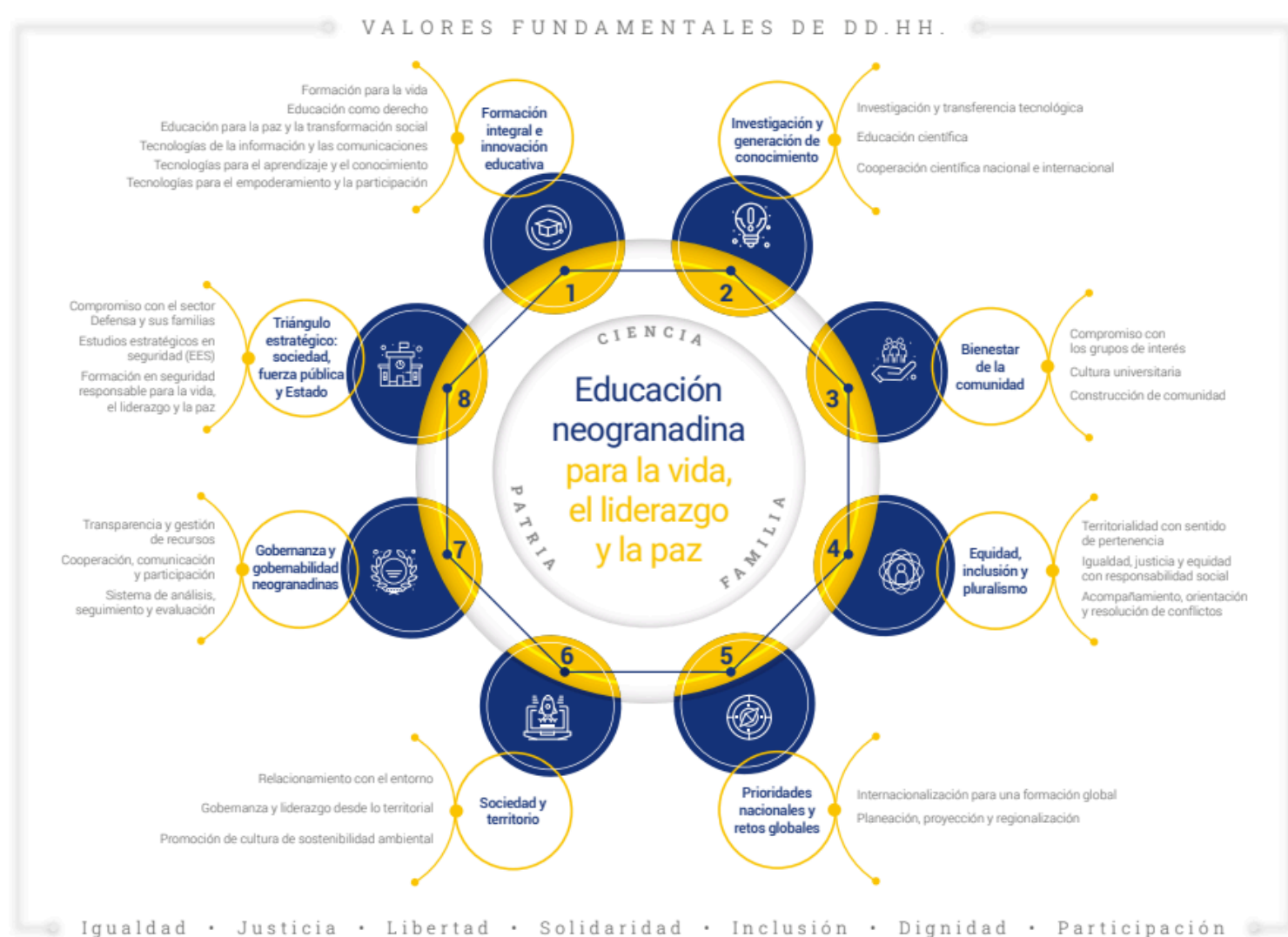
Las iniciativas de mediano plazo cuya contribución acumulada a marzo de 2026 no alcanzó la meta proyectada para esa vigencia, así como la totalidad de las iniciativas de largo plazo que, por su propio horizonte de ejecución, aún requieren las vigencias 2027 y 2028 para completar su contribución acumulada, no son objeto de cierre en este informe. Por tanto, estas iniciativas se relacionan de manera consolidada en el apartado final del presente documento indicando su contribución acumulada a la fecha y las recomendaciones o sugerencias pertinentes para su continuidad.



Progresos y resultados

El Plan Rectoral “Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz” está conformado por **8** componentes estratégicos, **26** campos de acción y **148** iniciativas.

Figura No. 1 Mapa conceptual de de componentes y campos de acción

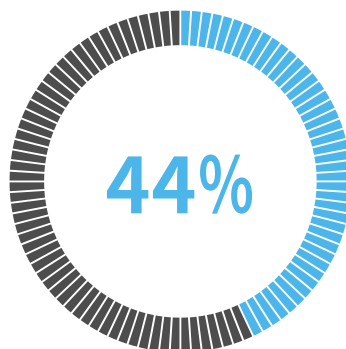


Fuente: Ayala, J.A (2024) Plan Rectoral 2024-2028: Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz. Universidad Militar Nueva Granada.

Durante la vigencia 2024, 2025 y los cinco meses de 2026 , se logró:



Iniciativas cerradas



COMPONENTE 1 : FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA



Se centra en fortalecer la educación desde una perspectiva holística, promoviéndola formación de ciudadanos con pensamiento crítico, responsabilidad social y capacidad de liderazgo. Para cumplir con este fin, se fundamenta en la incorporación de tecnologías emergentes y metodologías innovadoras para garantizar la pertinencia, accesibilidad y equidad en la enseñanza y el aprendizaje.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : FORMACIÓN PARA LA VIDA

Promueve el desarrollo de habilidades y competencias para la vida personal y profesional, fomentando la resiliencia, la autonomía y la ética en los estudiantes.

INICIATIVAS

N. 1 Estructurar, apropiar y difundir un modelo pedagógico cimentado en la formación de habilidades académicas, sociales, emocionales y éticas que les permitan tener un impacto positivo en la sociedad. De igual manera, que promueva en nuestros estudiantes el desarrollo del pensamiento lógico, argumentativo y crítico, con el uso de herramientas y estrategias adecuadas para el aprendizaje significativo.

2024

Propuesta de ruta para el diseño y reforma curricular de programas académicos:

Etapas 1. Diagnóstico y Análisis.

Etapas 2. Análisis de Tendencias.

Etapas 3. Diseño Curricular.

Etapas 4. Discusión y Aprobación del Diseño Curricular.

2025

Para la vigencia 2025 la Facultad de Educación y Humanidades contrastó el modelo pedagógico institucional con los planes de estudio de sus programas, evidenciando coherencia entre los cinco referentes pedagógicos y las prácticas formativas. Cada programa adapta los principios del constructivismo, la autonomía, la interdisciplinariedad y la integración tecnológica a su nivel académico: formación holística en la Licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz, pensamiento crítico y uso de tecnologías en la Especialización en Docencia Universitaria, innovación educativa en la Maestría en Educación e Innovación Pedagógica y enfoque transdisciplinar y ético en el Doctorado en Bioética.

Desde la Facultad de Medicina se logró un avance del 80% de las asignaturas del Programa de Medicina contemplan la enseñanza y evaluación de habilidades blandas propias de la formación médica. Durante 2025 se fortaleció la integración tecnológica y didáctica en el programa, con 196 laboratorios de simulación, 13 prácticas libres y 99 guías de laboratorio actualizadas o creadas, consolidando herramientas tecnológicas y estrategias activas.

Se desarrollaron 15 salidas de campo, aplicando estrategias didácticas activas y promoviendo el pensamiento lógico, argumentativo y la integración de conocimientos en contextos reales. En 2025-I y 2025-II se realizaron 8 reuniones de comité curricular (6 en 2025-I y 2 en 2025-II) para actualizar el plan de estudios, revisar asignaturas, formular la matriz de competencias y resultados de aprendizaje para la reforma curricular y consolidar la integración de herramientas tecnológicas y estrategias didácticas activas en el programa.

Desde la Facultad de Ingeniería sede Bogotá, se avanzó en:

*El Programa de Ingeniería en Telecomunicaciones consolidó la evaluación completa de Resultados de Aprendizaje tipo ABET, el informe anual integrado y la retroalimentación docente.

*El Programa de Ingeniería en Multimedia avanzó en innovación curricular con contenidos actualizados y fortalecimiento de competencias.

*El Programa de Ingeniería en Mecatrónica dejó lista su reforma curricular para radicación.

*El 100% de los programas actualizó rutas de aprendizaje y Resultados de Aprendizaje alineados al enfoque por competencias y estándares internacionales.

*El Programa de Ingeniería en Telecomunicaciones implementó el modelo de Resultados de Aprendizaje tipo ABET en todas sus asignaturas y radicó su Plan Estratégico de Mejoramiento 2024-2027 con el Proyecto “Estudiantes-Líder Resultados de Aprendizaje”.

La Facultad de Ciencias Económicas Sede Bogotá, se realizó:

1. Especializaciones se hizo entrega de los Documentos Maestros para la renovación de registros calificados. Cargue SACES MEN.
2. Maestrías, documentos, construcción de anexos y OVAS

Maestría en Gestión de Organizaciones: Aprobación de la reforma curricular en Comité Curricular el 3 de diciembre Acta 04 de 2024; Consejo de Facultad el 03 de marzo Acta 02 y en el Consejo Académico el 24 de abril de 2025 Acta 03.

2025

Especialización en Mercadeo de Servicios:

Aprobación de la reforma curricular en Comité Curricular el 12 de febrero Acta 01 de 2024; Consejo de Facultad el 13 de febrero Acta 01 y en el Consejo Académico el 18 de abril de 2024 Acta 04. Resolución 0196 del 5 de febrero de 2025.

Las especializaciones en: Especialización en Alta Gerencia; Especialización en Finanzas y Administración Pública; Especialización en Control Interno; Especialización en Gerencia en Comercio Internacional; Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional; Especialización en Gestión de Desarrollo Administrativo, se presentarán al Comité de Currículo el día 10 de junio, Consejo de Facultad del 11 de junio y al Consejo Académico del mes de junio o julio.

Innovación en los planes de estudios, competencias transversales en las asignaturas, Integración de nuevas herramientas tecnológicas para mejorar la experiencia en el aula, fortalecer la movilidad y doble titulación entre los estudiantes de los programas académicos de la Facultad.

2026

Para la vigencia 2026 se avanzó en la actualización curricular de los programas académicos de la facultad de Relaciones Internacionales, proceso desarrollado a partir de la metodología de perfil de egreso con el propósito de fortalecer la coherencia entre los resultados de aprendizaje, los contenidos curriculares y las competencias esperadas de los graduados.

Como complemento a estas acciones, se inició un proceso de contacto y caracterización de los egresados de ambos programas académicos, con el fin de conocer sus perfiles laborales, fortalecer la comunicación institucional y obtener información que contribuya a la mejora continua y a la pertinencia de la oferta académica.

Asimismo, se encuentra en formulación una estrategia de educación continua orientada a poblaciones de interés de la región, especialmente personas mayores de Sabana Centro, bajo el enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida. Esta iniciativa busca promover la inclusión social, el envejecimiento activo y la participación en espacios de formación y desarrollo personal.

Por parte de la Vicerrectoría Académica, Sección de Autoevaluación y Acreditación y el Centro de Innovación y Transformación Educativa Digital (CITED), se ha avanzado en la formulación y consolidación de lineamientos institucionales para el diseño, implementación y aseguramiento de la calidad de programas académicos en modalidades híbrida, a distancia y virtual.

De manera complementaria, se han desarrollado orientaciones para la incorporación de estrategias de mediación tecnológica en programas presenciales, con el propósito de fortalecer la flexibilidad curricular, promover la innovación pedagógica, favorecer la transformación digital de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y garantizar la alineación de la oferta académica con las tendencias educativas nacionales e internacionales y las necesidades del entorno.

N. 2

Establecer y llevar a cabo un procedimiento de actualización curricular, alineado con la normativa vigente, con la finalidad de articular de manera coherente las actividades formativas, las metodologías de enseñanza, y los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes. Este proceso se fundamenta en la integración multi, inter y transdisciplinaria en todas las áreas del conocimiento, respondiendo de manera efectiva a las nuevas tendencias educativas y adaptándose a los cambios, desafíos y retos asociados a la transformación digital y el impacto social.

2025

La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Sede Campus Nueva Granada, genero un programa rediseñado aprobado en comité curricular ampliado, en lista como punto 2025 en Consejo académico. Plan de transición armado y diseño de contenidos micro curriculares. El programa en su modalidad a distancia ya fue presentado y aprobado y se encuentra en proceso de cargue al MEN por renovación del registro calificado. Dos programas nuevos creados, presentados en comité curricular, comité de facultad, reunión de decanos campus, en proceso de socialización en comité de decanos y consejo académico del mes de diciembre. Son la maestría en Estudios Globales y seguridad internacional y el doctorado en Relaciones internacionales y seguridad global.

Programa de Relaciones Internacionales y estudios políticos. Reuniones semanales con comité curricular ampliado, FAEDIS, FARIES Calle 100 y FARIES CNG., Definición de perfil de egreso, resultados de aprendizaje del programa, Malla curricular 9 semestres con asignaturas. En el marco de aseguramiento de calidad se diseñó el plan estratégico para dar cuenta de las observaciones del proceso de autoevaluación y reporte de pares.

La Facultad de Medicina, avanzó en:

* Elaboración Plan de Transición. Avance de un 80% en la elaboración de contenidos Programáticos de la Reforma curricular.

*En 2025-I y 2025-II se realizaron 8 reuniones de comité curricular (6 en 2025-I y 2 en 2025-II) para actualizar el plan de estudios, revisar asignaturas, formular la matriz de competencias y resultados de aprendizaje para la reforma curricular y consolidar la integración de herramientas tecnológicas y estrategias didácticas activas en el programa.

En la Facultad de Ingeniería sede Bogotá se consolidaron reformas curriculares en los tres programas de pregrado priorizados. Ingeniería en Mecatrónica completó Etapa 5 y ajustó la propuesta final para aprobación. Los 17 programas de posgrado finalizaron procesos de resignificación; seis fueron aprobados y once se encuentran en revisión final. Se logró el alineamiento total de Resultados de Aprendizaje con competencias digitales e interdisciplinarias.

Se avanzó en la actualización curricular con enfoque por competencias y normativa vigente. Los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Multimedia e Ingeniería en Mecatrónica integraron proyectos de reforma en sus Planes Estratégicos. Ingeniería en Mecatrónica culminó las Etapas 1-4 del procedimiento institucional y pasó a Vicerrectoría Académica (Etapa 5). Los 17 programas de posgrado realizaron resignificación curricular; seis ya fueron aprobados en Consejo Académico (Etapa 6).

2026

Para la vigencia 2026 se adelantó la revisión y actualización curricular en programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería, orientados a fortalecer la coherencia entre resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza, mecanismos de evaluación y perfil de egreso. Como resultado, se consolidaron documentos maestros, matrices de alineación curricular y soportes técnicos para programas en proceso de renovación de registro calificado, fortaleciendo la pertinencia académica, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

Con el propósito de fortalecer la calidad académica de la Facultad de Relaciones Internacionales se ha avanzado en el desarrollo y evaluación de espacios académicos integrados, tales como los planes de homologación entre la Especialización en Gerencia de Comercio Internacional (EGCI) y la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales (MARNI).

Estos espacios articulan resultados de aprendizaje y metodologías activas mediante la incorporación de transformación digital, evidenciada en la oferta de modalidades híbridas que combinan componentes presenciales y virtuales. Para asegurar el impacto en el perfil de egreso, se ha implementado un mecanismo semestral de revisión que analiza la coherencia entre las actividades formativas y los resultados de aprendizaje, integrando la retroalimentación de actores clave como el sector externo, docentes y egresados. Este proceso de mejora continua permitió, por ejemplo, la actualización de contenidos programáticos para el periodo 2026-1 en programas de pregrado y posgrado, garantizando ajustes curriculares oportunos y una formación de vanguardia alineada con las demandas globales.

2026

Las actividades desarrolladas incluyeron el análisis de los perfiles de egreso propuestos en las reformas curriculares, la revisión de la correspondencia entre asignaturas, actividades formativas y resultados de aprendizaje esperados, así como la identificación de ajustes requeridos para fortalecer la coherencia curricular. Este ejercicio busca avanzar en la transición desde modelos centrados en contenidos hacia enfoques orientados al logro de resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de competencias profesionales.

Adicionalmente, se continuó con la implementación de los mecanismos institucionales de seguimiento curricular previstos en la normativa universitaria, particularmente a través de los comités de currículo, espacios en los cuales se realiza el análisis periódico de la pertinencia, coherencia y calidad de los programas académicos.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 17 de junio de 2026 se realizó la planeación, organización y ejecución de la Lección Inaugural de Posgrados FACEHU 2026-1, desarrollada el 6 de marzo de 2026. El evento articuló los programas de Especialización, Maestría y Doctorado de la Facultad de Educación y Humanidades, generando un espacio académico de reflexión sobre el tema "Bioética y educación superior: retos contemporáneos para el futuro".

Por parte de la Vicerrectoría Académica - Sección de autoevaluación y Acreditación, se trabajó en un formato de micro currículo que busca reemplazar el actual formato de contenido programático el cual incorpora la articulación entre perfil de egreso, competencias, resultados de aprendizaje generales del programa, transversales y específicos de asignatura, así como la organización progresiva de contenidos y mecanismos de trazabilidad curricular.

Este formato se encuentra articulado con el procedimiento institucional de revisión y actualización de contenidos programáticos y planes de estudio. El seguimiento se realizará en el comité de currículo y autoevaluación de cada Facultad. Este ejercicio favorece la actualización permanente de los planes de estudio, fortalece la gestión académica basada en resultados de aprendizaje y promueve una formación pertinente, flexible e innovadora acorde con las necesidades del entorno.

N. 3 **Concebir y llevar a cabo la creación del Centro de Desarrollo Profesional en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), basándose en un plan de excelencia y cualificación. Este plan tiene como propósito la generación e implementación de rutas de formación docente, enfocándose en la innovación pedagógica. Además, se busca articular estas rutas con actividades que involucren el proyecto de vida de los docentes, integrándolas en el contexto de su bienestar y desarrollo personal. El objetivo subyacente es potenciar y fortalecer la labor del profesorado, estableciendo una conexión efectiva con el proceso de evaluación docente.**

2024

Para la vigencia 2024 se fortalecieron las competencias académicas de 130 profesores de planta de diferentes facultades mediante cursos orientados a la transformación digital, inteligencia artificial, inteligencia de negocios, análisis estadístico, simulación en hospital virtual, resultados de aprendizaje significativos y metodologías innovadoras como LEGO SERIOUS PLAY, respaldados por las respectivas resoluciones institucionales expedidas durante la vigencia 2024.

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría Académica, se reportó:

1. Capacitación de docentes de carrera de Tiempo Completo de la UMNG y a un funcionario administrativo, para realizar el programa “Inmersión en Segunda Lengua”, dirigido por la Universidad Estatal de Valdosta, Valdosta, Georgia, EE. UU., del 24 de junio al 19 de julio de 2025.
2. Bajo la Resolución 1293 de 2025 se llevó a cabo el curso de Big Data y Data Science durante los días del 14 al 18 de julio/25. El curso contó con la participación de diecinueve profesores (\$ 7.540.000).
3. Bajo la Resolución 1232 de 2025 se llevó a cabo el curso de IA Essentials durante los días del 21 al 25 de julio/25. El curso contó con la participación de veinticinco profesores (\$ 7.540.000).
4. Bajo la Resolución 0839 de 2025 se llevó a cabo el curso Descubriendo Power Bi- Visualiza tus datos, potencia tu aula durante los días del 16 al 20 de junio/25. El curso contó con la participación de veintidós profesores (\$ 14.875.000).
5. Bajo la Resolución 1988 de 2025 se llevó a cabo el curso el Arte del Bonsai durante los días del 06 al 11 de octubre/25. El curso contó con la participación de catorce profesores (\$ 8.400.000).
6. Bajo la Resolución 1984 de 2025 se llevó a cabo el curso de Gestión del Tiempo y Productividad durante los días del 06 al 11 de octubre/25. El curso contó con la participación de once profesores (\$ 8.330.000).
7. Bajo la Resolución 1982 de 2025 se llevó a cabo el curso de Yoga, Meditación y Relajación durante los días del 06 al 11 de octubre/25. El curso contó con la participación de veinticinco profesores (\$ 15.500.000).
8. Bajo la Resolución 1989 de 2025 se llevó a cabo el curso de Ciclo de Fotografía durante los días del 06 al 11 de octubre/25. El curso contó con la participación de dieciocho profesores (\$ 16.300.000).
9. Bajo la Resolución 1540 de 2025 se llevó a cabo el Taller Conectarte: Sinergia y Liderazgo Docente durante los días 28 y 29 de agosto/25. El curso contó con la participación de veinte profesores (\$ 7.200.000).

2025

- N. 4** Revisar la estructura académico-administrativa de la UMNG, con el fin de actualizar procesos y programas que apunten a las necesidades actuales de la sociedad y sus retos futuros, en sinergia con los otros componentes del Plan Rectoral.

2024

Mediante la Resolución 276 del 2 de abril de 2024, se actualizó la organización académico-administrativa de las Facultades.

- N. 5** Diseñar e implementar el programa Alumni UMNG, el cual pretende fortalecer la red social y profesional dedicada a los graduados, quienes podrán mantener un vínculo académico duradero con la UMNG y sus colegas. Además de promover la actualización continua, este programa involucrará el contacto con empresas tanto nacionales como internacionales, promoviendo mejores oportunidades laborales a los graduados.

COMPLETED

2024

Se consolidó el programa Alumni UMNG mediante la creación de su División, la implementación del software Adviser Graduados V 4.0 y el fortalecimiento del vínculo con los graduados a través de encuentros, conferencias, el premio al emprendedor neogranadino, el registro de 133 graduados emprendedores y la suscripción al portal elempleo.com para ampliar sus oportunidades laborales.

2025

En la vigencia 2025:

* Se proyectó realizar 2.000 pruebas psicotécnicas entre graduados y estudiantes de últimos semestres, a la presente fecha se han inscrito 336 participantes y 40 han realizado la prueba completa.

* Evento Gran encuentro de Facultades / Gran concierto: El Gran Concierto Alumni representó un avance significativo en las estrategias de relacionamiento e integración impulsadas por la División Alumni. Desde su planeación hasta su ejecución, el evento se destacó por la coordinación efectiva, la calidad logística y la alta participación de graduados, consolidándose como una experiencia cultural y de orgullo institucional.

* En la primera convocatoria de intercambio internacional del mes de mayo se postularon 8 graduados y se seleccionaron a 3 graduados, en la segunda convocatoria del mes de julio se postularon 20 graduados se seleccionaron 6 graduados.

* 1843 graduados han actualizado datos en la vigencia 2025.

CAMPO DE ACCIÓN 2 : EDUCACIÓN COMO DERECHO

Propende por el acceso equitativo a la educación superior, generando oportunidades de formación para diversas poblaciones a través de estrategias de inclusión y financiamiento.

INICIATIVAS

N. 1 Actualizar y desarrollar una oferta académica diversa y ajustada a las necesidades y demandas del entorno de las tres sedes de la Universidad.

COMPLETED

2024

Se crearon 3 programas nuevos de pregrado y posgrado, entre ellos, Doctorado en Innovación, Desarrollo y Organizaciones, la Maestría Inteligencia de Negocios y la licenciatura en Humanidades y Educación para La Paz.

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría Académica, se reportó:

Se han venido fortaleciendo el desarrollo y construcción de Objetos Virtuales de Aprendizaje de varios programas nuevos, que en su proceso de diseño integran modalidades virtuales y a distancia, híbridas, a continuación se relacionan los programas académicos en los que se han fortalecido estos componentes: Especialización en Docencia Universitaria, Especialización en Mercadeo de Servicios, Maestría en Analítica y Modelo de Políticas, Especialización en Compliance, Maestría en Finanzas, Maestría en Gerencia Estratégica de las TIC en las Organizaciones, y Maestría en Inteligencia de Negocios.

En el mismo orden a la fecha de presentación del avance del plan, se cuenta con los siguientes logros para el 2025:

1. Pregrado en Ingeniería Química (Solicitud de registro calificado efectiva y Registro Calificado aprobado).
2. Especialización en Electrofisiología Cardiovascular (Solicitud de Registro Calificado radicado).
3. La Maestría en Tecnologías y Procesos Sostenibles (Solicitud de Registro Calificado radicado).
4. La Maestría en Derecho de la Empresa (Solicitud de Registro Calificado radicado).

Así mismo, se encuentran en proceso de construcción de los documentos soporte para la finalización de la solicitud de registro calificado:

1. Especialización en Cirugía Oncológica Pediátrica.
2. Especialización en Cirugía Gastrointestinal Oncológica.
3. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrica.
4. Especialización en Compliance.
5. Especialización en Analítica y Modelo de Políticas.
6. Especialización en Asuntos Migratorios.

Se establece en el documento de registro calificado para el programa de la Licenciatura en Humanidades y Educación para la paz, el detalle de las estrategias de relación mediante el establecimiento de los escenarios de práctica, procesos de investigación (semilleros), gestión social del territorio en relación con su plan curricular.

2025

Para la vigencia 2026 en el marco de la estrategia de fortalecimiento y diversificación de la oferta académica de la Facultad de Educación y Humanidades, se desarrollaron acciones orientadas a la creación de nuevos programas académicos que respondan a las necesidades de formación del contexto social, educativo y profesional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de docencia, investigación, proyección social e internacionalización.

Como resultado de este proceso, se avanzó significativamente en la formulación del programa Profesional en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Culturas de Paz, cuyo documento maestro fue estructurado y consolidado de acuerdo con los lineamientos institucionales y normativos vigentes. Este programa busca formar profesionales con capacidades para promover la defensa de los derechos humanos, la gestión pacífica de conflictos, la construcción de paz y el fortalecimiento de la convivencia democrática en diferentes contextos sociales e institucionales. Actualmente, el documento se encuentra programado para ser presentado ante el Consejo Académico en el mes de junio de 2026, constituyéndose en un avance relevante hacia la aprobación y posterior trámite de registro calificado.

De igual manera, se culminó la elaboración de los estudios de factibilidad de los programas de Psicología y Doctorado en Educación, los cuales fueron sometidos a revisión y análisis por parte de las instancias académicas correspondientes. Como resultado de este proceso, ambos estudios obtuvieron concepto favorable y fueron aprobados por el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad, evidenciando la pertinencia académica, la viabilidad financiera, la capacidad institucional y la relevancia estratégica de estas propuestas para la Universidad.

Los avances alcanzados permiten evidenciar un impacto positivo en el fortalecimiento de la capacidad institucional para ampliar y consolidar una oferta académica pertinente y alineada con las demandas actuales de la sociedad. En particular, la creación del programa de Derechos Humanos, DIH y Culturas de Paz contribuirá a la formación de profesionales comprometidos con la promoción de la dignidad humana, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de escenarios de convivencia y reconciliación.

Por su parte, el programa de Psicología permitirá responder a las crecientes necesidades relacionadas con la salud mental, el bienestar y el desarrollo humano, ampliando las oportunidades de formación en un campo estratégico para el país. Asimismo, el Doctorado en Educación fortalecerá la formación avanzada y la investigación educativa, promoviendo la generación de conocimiento científico, la innovación pedagógica y el liderazgo académico en el ámbito nacional e internacional.

2026

Adicionalmente, estos avances favorecen el posicionamiento institucional de la Universidad al ampliar las posibilidades de acceso a programas de formación de alta pertinencia social y académica, fortalecer las capacidades investigativas y de proyección social, promover el desarrollo de alianzas académicas y científicas, e incrementar la contribución de la institución a la solución de problemáticas relacionadas con la educación, los derechos humanos, la construcción de paz y la salud mental.

En consecuencia, las acciones desarrolladas durante la vigencia constituyen un avance significativo hacia la consolidación de una oferta académica innovadora, pertinente y de alta calidad, orientada a la formación de profesionales e investigadores capaces de generar transformaciones positivas en sus contextos de actuación y de contribuir al desarrollo social, educativo y humano del país.

N. 2 Promover el ingreso, la permanencia y graduación de jóvenes y adultos provenientes de zonas vulnerables.

2025

En la vigencia 2025 el COASE, reportó que corte 31 de octubre se ha beneficiado a 1.440 personas de los grupos de interés con las actividades del Programa "Conexión Consciente". A la fecha se ha beneficiado a 466 personas de los grupos de interés con las actividades del Programa "Conexión Consciente".

2026

Para la vigencia 2026 la Vicerrectoría Académica presentó el documento de diagnóstico para la formulación de la política de permanencia y graduación.

N. 3 Consolidar e implementar el Sistema de Bienestar Universitario, de tal forma que contribuya al desarrollo de habilidades personales y sociales, así como a su integración con las competencias profesionales.

2025

Para la vigencia 2025:

1. Se realizó el diagnóstico sobre los factores asociados al Bienestar Universitario.
2. Se participó en las actividades de construcción del Proyecto Educativo Institucional en el componente correspondiente al Bienestar Integral Institucional.

2026

Durante el primer semestre de 2026, el Sistema de Bienestar Universitario reportó una gestión integral a través de las unidades de Salud Integral, Psicología, Odontología, Desarrollo Humano, Arte y Cultura, Deporte, Recreación y Actividad Física, alcanzando 58.853 registros de atención, participación o servicio en Bienestar Universitario. Estos servicios incluyeron primeros auxilios médicos y de enfermería, campañas de promoción y prevención, apoyos odontológicos, asesorías psicológicas, actividades culturales y artísticas, prácticas deportivas, uso del gimnasio, talleres, actividades lúdico-recreativas, movilidad estudiantil, actividades con egresados y oficios religiosos.

N. 4 **Diseñar e implementar una experiencia académica integral de iniciación a la vida universitaria para los estudiantes que se presentan al programa Matricula Cero o similares. Por ello, se incluyen aspectos asociados a: orientación profesional, habilidades de estudio, construcción de proyecto de vida, compromiso académico, compromiso familiar y responsabilidad social, entre otros.**

Desde la División de Bienestar para la vigencia 2025 se reporta:

- * 4.518 estudiantes participantes de las jornadas de inducción correspondientes a los periodos 2025 - I y II.
- * 2.855 asistentes beneficiados de los grupos artísticos y culturales durante los eventos del Proyecto "La Familia, mi Lugar Seguro" liderados por el COASE durante el 2025.

Durante 2025, el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria implementó estrategias para apoyar de manera integral a los estudiantes beneficiarios del programa Matrícula Cero, haciendo seguimiento a su desempeño académico, estado emocional y desarrollo vocacional. En total, se realizaron ocho remisiones al Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE) y se desarrolló un taller dirigido a la gestión de la ansiedad frente al contexto educativo.

Adicionalmente, se promovió la participación activa de la dirección del programa en reuniones de padres por semestre, fortaleciendo la comunicación con las familias y el acompañamiento integral del estudiante. Como parte del acompañamiento proactivo, se brindaron 151 asesorías académicas durante el año, a través de tutorías personalizadas que contribuyeron al seguimiento del rendimiento, la orientación vocacional y la consolidación de hábitos de estudio efectivos.

En la Facultad de Ingeniería sede Bogotá:

- * El 100% de docentes consejeros asistieron al menos a una de las charlas. Se actualizaron rutas de remisión y atención temprana.
- * Se incorporaron las orientaciones COASE en los planes de seguimiento a estudiantes de primer semestre.
- * Registro de participación consolidado en coordinación con COASE.
- * Integración de lineamientos COASE a los planes de acompañamiento académico.

2025

Para la vigencia 2026 se avanzó en la implementación de estrategias orientadas al acompañamiento y permanencia estudiantil mediante la articulación de los docentes consejeros de los programas académicos con el COASE, quienes realizan seguimiento al desempeño, adaptación y necesidades de los estudiantes. Adicionalmente, se estructuró una propuesta de curso nivelatorio de matemáticas basado en gamificación, orientado a fortalecer las competencias básicas de los estudiantes de nuevo ingreso y facilitar su adaptación a la vida universitaria.

2026

La facultad a través del Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE), correspondiente al primer trimestre de 2026, consolida la planificación estratégica y la ejecución de acciones focalizadas en el Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos y Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo (Sede Bogotá) para mitigar el bajo rendimiento y la deserción. En este periodo, la dependencia estructuró y puso en marcha un módulo articulado de atención individual y colectiva que integra la nivelación en hábitos y técnicas de estudio, el manejo del tiempo, la orientación psicopedagógica y el soporte emocional para garantizar la adaptación y el compromiso académico de los estudiantes. Asimismo, la ejecución del trimestre destaca el acompañamiento preventivo mediante talleres grupales y asesorías individuales orientadas al fortalecimiento de competencias organizacionales, la preparación para la vida profesional y el proyecto de vida, asignando un rol activo al equipo de psicología educativa para realizar el seguimiento al desempeño estudiantil, afianzar el sentido de pertenencia institucional y consolidar las estrategias de permanencia de la comunidad universitaria.

Durante el periodo reportado se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias socioemocionales, el liderazgo, la resiliencia y el sentido de pertenencia institucional, en concordancia con los objetivos de bienestar, permanencia y desarrollo integral estudiantil. Como parte de estas acciones se diseñaron e implementaron espacios formativos dirigidos a los estudiantes de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la vida y competencias transversales necesarias para su desempeño académico, personal y profesional.

2026

En este marco se desarrolló el "Segundo Workshop: Liderazgo Transformativo y Resiliencia: Universidad con Espíritu Olímpico", actividad realizada en articulación con el Comité Olímpico Colombiano, que contó con la participación de deportistas olímpicos de alto rendimiento. Este espacio permitió promover entre los estudiantes valores asociados a la disciplina, la perseverancia, la gestión de la adversidad, el trabajo en equipo y la construcción de proyectos de vida orientados al logro de metas. La actividad contribuyó al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y a la generación de referentes positivos para la adaptación y permanencia en la educación superior.

De manera complementaria, se formuló una propuesta académica de cátedra orientada al fortalecimiento de competencias para la vida universitaria, liderazgo, desarrollo personal y compromiso académico, concebida como una estrategia de acompañamiento integral para estudiantes. Aunque la propuesta no logró ser presentada dentro de los tiempos establecidos en la convocatoria correspondiente, su diseño metodológico constituye un avance significativo para la consolidación de futuras acciones institucionales dirigidas a fortalecer la permanencia estudiantil, el sentido de pertenencia y la formación integral. En conjunto, estas iniciativas aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el bienestar universitario, la reducción de factores de riesgo asociados a la deserción y el fortalecimiento de la experiencia educativa de los estudiantes.

CAMPO DE ACCIÓN **3** : EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fortalece la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de paz, la resolución de conflictos y la justicia social, mediante enfoques pedagógicos centrados en la reconciliación y la convivencia.

INICIATIVAS

- N. 1** Diseñar un conjunto de asignaturas electivas de carácter transversal enfocadas en temáticas relacionadas con la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social. Estas asignaturas brindarán a estudiantes de diversos programas la oportunidad de abordar las temáticas de manera integrada con otras disciplinas. Este enfoque tiene como objetivo destacar la relevancia del trabajo en equipo y fomentar el respeto por la transdisciplinariedad.

2024

Para la vigencia 2024 el programa de Administración de empresas ofertó la electiva Responsabilidad Social Empresarial: Se impactó de manera directa 29 estudiantes que tomaron la asignatura en octavo semestre. Se escogieron alrededor de 10 empresas y se realizó un diagnóstico teniendo en cuenta los stakeholders y el grado de importancia de los mismos, tanto en el ámbito externo e interno de la actividad empresarial.

2025

Los programas de la Facultad de Derecho de la Sede Cajicá, (Tecnología en investigación judicial y criminalista, Derecho, y programas de posgrado) en el marco de su compromiso con la formación integral, la educación para la paz y la reconstrucción del tejido social, ofrece semestralmente un amplio listado de asignaturas electivas de carácter transversal.

Estas asignaturas permiten a los estudiantes de distintos programas fortalecer su formación humanística y profesional desde un enfoque interdisciplinario. Entre ellas, destacan las electivas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH), orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas, éticas y jurídicas para la comprensión de los contextos de conflicto y la promoción de la paz. Dichos espacios académicos fomentan el trabajo en equipo, el respeto por la diversidad y la reflexión crítica sobre los retos contemporáneos en materia de justicia, reconciliación y convivencia pacífica.

Para la vigencia 2026, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la flexibilidad curricular y la articulación académica entre facultades, el Departamento de Humanidades de la Facultad, ha avanzado en la formulación de una propuesta de electivas comunes, específicamente en las asignaturas Metodología de la Investigación para las Organizaciones y Ética y Responsabilidad Social Empresarial. Actualmente, este proceso se encuentra en fase de construcción y armonización de los contenidos programáticos correspondientes, garantizando su pertinencia, coherencia curricular y alineación con los resultados de aprendizaje previstos.

2026

Estas electivas se trabajan de manera conjunta con el programa de Administración de Empresas Distancia, actualmente el Departamento está a la espera de la socialización de contenidos mínimos por parte del programa, para poder construir el contenido programático.

Durante el primer trimestre de 2026 se fortalecieron las estrategias institucionales de integración curricular interdisciplinaria mediante la articulación de iniciativas FABLAB alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, promoviendo escenarios de aprendizaje activo, innovación aplicada y transformación digital en contextos académicos interfacultades.

El estudio diagnóstico de la oferta académica curricular y extracurricular en materia de paz y reconstrucción del tejido social se encuentra en proceso de consolidación a partir del Documento Maestro del programa Profesional en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Culturas de Paz, el plan de estudios, los contenidos programáticos, las prácticas de contexto, la proyección social y el benchmarking de pertinencia. Este diagnóstico permite identificar la articulación entre derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, memoria, conflictividades, construcción de paz, acción sin daño y enfoque territorial, así como reconocer la necesidad de una oferta profesional de pregrado, virtual e interdisciplinaria que responda a los desafíos sociales, humanitarios y territoriales del país.

N. 2 **Incentivar la investigación participativa por parte de los estudiantes en proyectos que involucren a las comunidades y aborden problemáticas sociales relevantes, con el objetivo de generar conocimiento respecto a temáticas que garanticen calidad de vida de las personas y las comunidades.**

COMPLETED

2025

Durante el año 2025 se ha dado inicio a 196 proyectos de correspondientes a las diferentes tipologías administradas por la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Resolución 1209 de 2024 establece las disposiciones para la vinculación de personal a los proyectos financiados con recursos del Fondo Especial de Investigaciones. Durante 2025, numerosos líderes de proyecto han gestionado la vinculación de estudiantes en distintas modalidades de participación, de acuerdo con los lineamientos vigentes.

2026

Durante la vigencia 2026, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló y publicó la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación 2027-I y la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Proyectos de Alto Impacto 2027-I-2028-II.

Las convocatorias están dirigidas a docentes pertenecientes a grupos de investigación avalados por la Universidad Militar Nueva Granada y reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su propósito es fortalecer las capacidades institucionales de CTel, financiar proyectos de investigación científica, fomentar la generación de conocimiento y contribuir a la solución de problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas.

Para preservar los principios de igualdad, mérito, pluralidad científica y libertad de investigación, los términos de referencia no establecieron un listado cerrado de áreas o líneas temáticas ni reservaron la financiación para una línea específica. La participación se mantiene abierta a los grupos de investigación que cumplan los requisitos institucionales, de acuerdo con sus capacidades y líneas formalmente registradas.

En este contexto, las convocatorias habilitan la formulación y eventual financiación de proyectos relacionados con la temática emergente de educación para la paz y transformación social, siempre que las propuestas se encuentren articuladas con las líneas de investigación de los grupos participantes y cumplan los requisitos científicos, técnicos, éticos, administrativos y presupuestales establecidos.

La matriz institucional de grupos y líneas de investigación permite identificar capacidades que pueden respaldar propuestas en esta temática. Entre ellas se encuentran, de manera enunciativa:

- * El grupo Cultura y Desarrollo Humano, con las líneas “Bioética, Educación y Desarrollo Humano y Social Sostenible”, “Educación y Sociedad” y “Educación y Cultura”.
- * El grupo Sociedad, Estrategia y Seguridad, con la línea “Paz y Posconflicto”.
- * El grupo Humanitas, con las líneas “Educación y Sociedad” y “Filosofía Política y Responsabilidad Social”.
- * El grupo Red de Estudios Sociojurídicos Comparados y Políticas Públicas —RESCYPP—, con las líneas “Cultura Constitucional, Paz y Justicia Transicional”, “Bioética, Derechos Humanos y Educación” y “Políticas Públicas, Derecho Administrativo y Desarrollo”.

Estas líneas evidencian la existencia de capacidades académicas e investigativas institucionales para formular proyectos sobre educación para la paz, construcción de convivencia, derechos humanos, justicia transicional, ciudadanía, responsabilidad social y transformación de contextos sociales.

Las propuestas pueden comprometer productos correspondientes a generación de nuevo conocimiento, formación de recurso humano, apropiación social del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y gestión de la I+D+i, de conformidad con los catálogos incluidos en los términos de referencia.

2026

N. 3 **Implementar el desarrollo de actividades como prácticas profesionales en organizaciones sociales, programas de voluntariado y emprendimiento social, de manera que los conocimientos adquiridos en la UMNG puedan ser aplicados en contextos reales, que contribuyan al abordaje de problemáticas sociales relevantes y que generen un sentido de responsabilidad social.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se contó con 16 Consultorios Jurídicos presenciales y 20 Consultorios Jurídicos.

Virtuales: Durante el año 2024 se atendieron a 2768 usuarios, 1250 en el primer semestre y 2528 en el segundo, a través de asesorías, elaboración de conceptos, derechos de petición, tutelas y recepción de procesos judiciales.

Se asesoraron 4599 casos en: Casas de justicia, Supercades, el sector Defensa, CAPS y en la UMNG.

Salidas de Campo con 5 Brigadas de Conciliación Clínicas Jurídicas con impacto: A través de la atención de 242 usuarios en las clínicas se dieron opciones de solución jurídicas e interdisciplinarias a las problemáticas presentadas a la comunidad.

Se realizaron 608 audiencias de conciliación y 167 audiencias de conciliación en Jornadas en varios municipios, 113 en 2024-1 y 54 en 2024-2. Finalmente se destaca que se han atendido a 1558 usuarios en procedimiento conciliatorio y consultas generales.

Consultorio Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas del Campus: se aprobaron 30 prácticas sociales y 84 prácticas empresariales, destacando que el 56% de los estudiantes realizaron sus prácticas sociales en empresas o entidades gubernamentales ubicadas en los municipios de Sabana Centro.

Poros Públicos de Cajicá (EPC), FONCEP y la Secretaría de Tránsito de Cajicá.

Se realizaron 7 jornadas jurídicas: Asistencia de estudiantes y docentes a asesorías requeridas por la comunidad de la Sabana Centro a través del desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones públicas, buscando la materialización de los derechos de los mismos.

Para la vigencia 2025 en la Facultad de Derecho de Campus, se entregaron las Cartas de acuerdo en las diferentes CAP en las personerías que conforman el sector de Sabana Centro. La Sede CAP de Capellanía quedo programada para prestar el servicio en el 2026-1. Se realizo una Jornada de Conciliación en el mes de octubre de 2025-2 en el sector del Canelón.

Se consolidó una base de datos de ONG, que nos pueden interesar para realizar acuerdos, se tiene programado el envío de los acuerdos para finales del mes de junio.

En la Facultad de Educación y Humanidades, Se proyecto el desarrollo de una jornada de voluntaria en el municipio de Guamal - Meta, los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2025. De igual manera, se han gestionado los siguientes convenios:

1. Organización AMKA:

Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en función de coordinar y llevar a cabo iniciativas de voluntariado orientadas a cooperación, educación, salud y desarrollo sostenible, y avanzar en la conceptualización y estructuración del Sistema de Voluntariado de la UMNG.

2. World Coach Colombia: (Pendiente firma de minuta)

Establecer una cooperación entre World Coach Colombia la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG, para la creación Redes territoriales de participación comunitaria para la formación de líderes y construcción de paz".

Desde la Facultad de Ingeniería de Sede Bogotá, se realizó:

- * Consolidación de 12 organizaciones receptoras de prácticas sociales.
- * 63 estudiantes inscritos para voluntariado técnico.
- * 4 iniciativas de emprendimiento social acompañadas por docentes.
- * Integración del componente social en micro currículos de 3 programas.
- * Diagnóstico de organizaciones sociales aliadas (listado preliminar).
- * Identificación de perfiles de estudiantes por programa para prácticas sociales.
- * Primera mesa técnica con el Consultorio de Asesoría Técnica.
- * Diseño preliminar del modelo de práctica/voluntariado con en enfoque ingeniería.

El programa de Arisst y el de Relaciones internacionales han podido realizar prácticas académicas y acompañamientos de los estudiantes a empresas y lugares de interés histórico y académico como complemento de su formación. Así mismo los estudiantes de DARIESCNG participan activamente de eventos académicos ofrecidos en las dos sedes.

Se realizó un avance del Convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Universidad Militar Nueva Granada en el marco del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Universidad Militar Nueva Granada, se han adelantado acciones orientadas a la consolidación de un convenio de cooperación académica.

Dentro de estas acciones, se ha participado activamente en jornadas de promoción académica, espacios de orientación vocacional y ferias institucionales, en las cuales se ha socializado la oferta académica del programa, sus enfoques pedagógicos, así como su aporte a la construcción de una cultura de paz, inclusión y reconocimiento de la diversidad. Estas actividades han permitido generar visibilidad del programa en poblaciones de interés, así como fortalecer el vínculo con actores clave del sector social del Distrito.

Convenio con asociación Somos Capazes

Adicionalmente, en el marco de la estrategia de ampliación de escenarios de práctica para los estudiantes, se han adelantado reuniones con la Asociación Somos caPAZes, con quienes ya se cuenta con una propuesta de convenio estructurada. Este acuerdo tiene como propósito principal la vinculación de estudiantes de la Licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz en procesos de prácticas académicas, permitiendo su participación en iniciativas comunitarias y proyectos orientados a la construcción de paz, la transformación social y el fortalecimiento del tejido social.

Este avance representa un paso significativo en la consolidación de alianzas estratégicas que garantizan espacios reales de formación práctica, pertinentes con el enfoque del programa académico y con alto impacto en los territorios.

2026

Acuerdo de voluntades con el Instituto Pedagógico Nacional

2026

Así mismo, se ha logrado avanzar en la consolidación de un Acuerdo de Voluntades con el Instituto Pedagógico Nacional, orientado a facilitar el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la licenciatura. Este acuerdo contempla la realización de prácticas en sus diferentes modalidades: observación, inmersión e investigación, lo cual permitirá a los estudiantes fortalecer sus competencias pedagógicas, investigativas y didácticas en contextos educativos reales.

Este vínculo con el Instituto Pedagógico Nacional representa una oportunidad estratégica para cualificar los procesos formativos del programa, al brindar escenarios de práctica pertinentes, acompañamiento académico y articulación con experiencias educativas de reconocida trayectoria.

N. 4 Fortalecer los enfoques humanísticos en los programas académicos, de tal manera que aporten una comprensión holística de los problemas y determinen responsabilidades con el entorno.

En la vigencia 2025 la Facultad de Humanidades reportó:

2025

- * Realización de la Semana de la Paz "Paz, memoria y territorio: diálogos interculturales" (28 a 30 mayo 2025).
- * Aprobación Cátedra de Paz como electiva permanente.
- * Realización Seminario Internacional "Emancipaciones y esclavizaciones históricas y actuales". Realizar el seminario internacional el 10 y 11 de septiembre 2025 en Cartagena.
- * Creación de documentos maestros para la estructuración de la Escuela de Artes Digitales ESAD - UMNG. Se realizaron visitas y asistencia a capacitaciones con la secretaría de Educación Local de Usaquén para obtener la asesoría necesaria y alinear las actividades correspondientes para la creación la Escuela de Artes Digitales.

Para la vigencia 2026 desde la facultad se desarrollan los siguientes espacios formativos que promueven el pensamiento crítico, la responsabilidad social y la reflexión ética en los estudiantes y docentes asociados a los diferentes programas:

- * Claustro Docente.
- * Lección Inaugural.
- * Webinar Cartografías de Paz.
- * Webinar Estéticas Digitales de la Memoria: Visualidades, derechos humanos y construcción de paz.
- * Semana de la Interculturalidad.
- * Catedra permanente de bioética.
- * Semana de la Paz.
- * XIII Congreso Mundial de Bioética/XII Congreso Internacional de Bioética UMNG.

Además, se incorporaron ejes humanísticos, éticos y/o sociales en los siguientes contenidos programáticos de los programas:

2026

1. Departamento de Humanidades: Desarrollo Sostenible, Ética, Sociología General, Humanidades II: sociología colombiana y Antropología Colombiana.
2. Especialización en Docencia Universitaria: Humanidades II, Seminario electivo: Bioética, Educación y Cultura, Responsabilidad Social Universitaria, Humanidades I y Seminario electivo Resolución de Conflictos.
3. Licenciatura en Humanidades y Educación para la paz: Asignaturas con eje humanístico: Memoria Histórica I y II, Cátedra Neogranadina, Función Social del Arte, Antropología, Cultura Artística Humanitaria, Lenguaje, Comunicación y Poder, Terapias Artísticas para la Transformación Social, Arte y Justicia Transicional, Eje ético: Ética, Bioética, Teorías de la Justicia, Principios Constitucionales, DIDH/DIH (Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario).
Eje Social: Cuestiones Humanitarias, Conflictos Nacionales, Ruralidad, Territorio y Derechos Humanos, Conflictos Socioterritoriales en Colombia, Sostenibilidad y Derechos Humanos, Sociología de la Educación para la Paz, Proyectos Culturales de Paz, Historia de los Acuerdos de Paz, Equidad, Igualdad y Justicia Social en Educación, Diversidad y Representaciones, Género y Violencia, Educación para la Convivencia, Política Educativa y Cátedra para la Paz.

- N. 5** Fortalecer estructuralmente los programas de pregrado y posgrado de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, creando espacios de reflexión e investigación que propendan por el relacionamiento entre la Fuerza Pública y la sociedad, generando un aporte sustancial a la construcción de paz. La iniciativa consiste en la creación y apertura de un programa tecnológico en Derechos Humanos (modalidad a distancia) y un pregrado en Derecho (modalidad virtual). Estos dos pregrados se articularán mediante ciclos propedéuticos. Igualmente, se propone la apertura de una Maestría en Derechos Humanos (propia o de una institución aliada), con el fin de fortalecer la investigación en esta área del conocimiento. Como producto de la madurez de esta maestría se propondrá el doctorado. En este nivel se plantean diferentes mecanismos de articulación para motivar el estudio a profundidad en esta área del conocimiento.

2024

Para la vigencia 2024 se dio la creación de la licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz y de Observatorio de Género y paz (OGEPAZ) con tres grandes objetivos: Educación para la paz, situación de las mujeres y equidad de género y, Justicia transicional y aportes del Sector Defensa a la paz.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Facultad de Derecho Sede Campus, reportó:

- * Se diseñó el programa de extensión y proyección social, denominado "Certificado a comunidades constructoras de Paz y Desarrollo".
- * Oferta continua de electivas enfocadas a una formación integral, educación para la paz y transformación social.
- * De manera consecutiva en el año, se ofertó y se matricularon estudiantes en el Diplomado sobre DIH.
- * Por parte del CERDIH se realizaron las capacitaciones programadas en el 2025-2 y actividades reflejadas en el informe.

Por otro lado, la Facultad de Humanidades:

- * Difusión de información de la licenciatura en medios masivos (La W, Citytv, Todelar, Revista Semana, etc.) Difusión y sensibilización mediante la aplicación de encuestas a miembros de las escuelas militares, estudiantes de colegios públicos y privados en Bogotá y Sabana Centro.

- * Sobre la base de los documentos creados y aprobados, se realiza la gestión para lograr la apertura del primer semestre de la Licenciatura en Humanidades y Educación para la paz, planeado para el 2026-I

2026

Para la vigencia 2026 el Departamento de Humanidades estructuro el contenido programático de la asignatura electiva “Catedra para la Paz”, el cual fue producto de un trabajo colaborativo entre diferentes docentes de la Facultad y cuyo objetivo es “propiciar un ambiente de reflexión crítica en torno a la paz, el territorio, el contexto sociocultural y la memoria histórica de la violencia en Colombia, para tomar conciencia de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución en defensa de los DDHH, el DIH, la resolución de conflictos y la aplicación de la justicia social en la comunidad.

El contenido programático es transversal y aplicable a todos los programas académicos de la UMNG, en sus dos sedes y Facultad de Medicina. Su estructura responde a un enfoque integrador que permite su incorporación en los diferentes planes de estudio, respetando las particularidades disciplinares de cada programa, y garantizando coherencia con los lineamientos académicos institucionales y el modelo educativo vigente.

Para el periodo 2026-I, se impartirá en diez (10) grupos de programas como Administración de Empresas, Administración de Riesgos Seguridad y Salud en el Trabajo, Contaduría, Derecho. Economía, Ingeniería Mecatrónica y Relaciones Internacionales y Estudios Políticos.

2026

En el marco del fortalecimiento curricular, se ha logrado ajustar y articular la actualización del contenido programático de la asignatura 'Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario' para el periodo 2026-1. Esta actualización garantiza una integración progresiva de enfoques esenciales para la construcción de paz, vinculando la teoría con la realidad de las relaciones internacionales contemporáneas y asegurando una continuidad formativa de alta calidad.

Asimismo, se han promovido escenarios de reflexión e investigación a través de metodologías que incluyen talleres presenciales, análisis de casos y el uso de materiales complementarios (hemeroteca y videos), lo que consolida esta línea estratégica institucional. Estas acciones no solo fortalecen el perfil global del estudiante, capacitándolo para evaluar sistemas de protección internacional, sino que también potencian la proyección social y el aporte académico de la Universidad a la solución de problemáticas actuales, estrechando el vínculo entre la academia y las necesidades de la sociedad. Esta en proceso la revisión de la articulación de derechos humanos de pregrado RIESP con la Especialización de Migración.

CAMPO DE ACCIÓN **4**: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

Promueve la implementación de herramientas digitales para la modernización de los procesos educativos y administrativos, facilitando el acceso al conocimiento y la gestión académica.

INICIATIVAS

- N. 1** Consolidar la implementación del Ecosistema de Información Digital mediante el fortalecimiento de las acciones que incluyan las áreas de interés.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de las TIC's se realizó: 1. Caracterización de las necesidades de la UMNG y las áreas funcionales para conocer el alcance de los nuevos desarrollos en el sistema UNIVEX. 2. Desarrollo del módulo SRF - activos fijos, con el fin de reemplazar el sistema GAEX, que se encuentra obsoleto.

Por otro lado, la División de Gestión Documental avanzó en la fase de alistamiento y diseño para la implementación del SGDEA open source basado en Orfeo/GPL, mediante el levantamiento y documentación de los procesos de gestión documental, la identificación de flujos de trabajo críticos y la consolidación de requerimientos técnicos y normativos.

2026

Para la vigencia 2026 se gestionó la renovación del soporte y actualización del licenciamiento Oracle, así como el soporte especializado de la infraestructura tecnológica Oracle instalada en la Universidad Militar Nueva Granada. Esta renovación garantiza la continuidad operativa de los sistemas de información institucionales, el acceso a actualizaciones de seguridad, corrección de vulnerabilidades, soporte técnico especializado y el mantenimiento de la plataforma tecnológica que soporta servicios críticos para la gestión académica y administrativa.

Adicionalmente, la renovación contempla el soporte de los componentes de hardware Oracle, el acceso permanente a la plataforma My Oracle Support (MOS) para la gestión de incidentes, monitoreo y atención de requerimientos técnicos, así como la actualización de los productos Oracle utilizados por la Universidad.

Se cuenta con el sistema MIM (Microsoft Identity Manager), el cual es un gestor de identidades, y la plataforma BSR para la gestión de cambios de contraseña. La implementación de este sistema permitió unificar el acceso a los sistemas de información de la Universidad bajo un único usuario y contraseña SSO (Single Sing-On). Los sistemas que están integrados son: UNIVEX Administrativo, UNIVEX Docentes, UNIVEX Estudiantes, RECHUM, correo electrónico, Office 365, Kawak y ControlDoc.

N. 2 **Desarrollar actividades de apropiación social del conocimiento para generar una cultura de innovación que haga uso eficiente de las herramientas digitales para obtener valor y crear estrategias competitivas disruptivas en beneficio de todos los grupos de interés.**

COMPLETED

2024

10 Policy brief, abordando temáticas como el liderazgo estratégico, la seguridad multidimensional o las nuevas tecnologías. Además, se publicó el libro “Liderazgo Multidimensional: visiones y desafíos en un mundo interconectado” por parte de la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría de Investigaciones, se gestionó:

- * La participación activa en ecosistema nacional de CTel (RedCOLSI).
- * Desarrollo de competencias investigativas en estudiantes.
- * Fortalecimiento de cultura de investigación.

Se desarrollaron actividades de apropiación social del conocimiento, tales como:

1. Redcolsi: XXIII Encuentro regional de semilleros de investigación REDCOLSI nodo Bogotá Cundinamarca. Arte, ciencia e innovación. Una visión integral para la transformación de los territorios. Entre los días 8 y 9 de mayo de manera presencial en las instalaciones de la UMNG-Campus Nueva Granada.
2. Tejiendo Redes: (SUE) Encuentro de experiencias de investigación y creación artística: Evento convocado por la Universidad Nacional de Colombia a desarrollarse el 25 de noviembre, tiene como objetivo la muestra de resultados de proyectos de investigación desarrollados en alianzas.
3. ECOPETROL: Semana de la Innovación Ocesa (una de las filiales del Grupo Ecopetrol) invitaron a la División de Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Vicerrectoría de Investigaciones para asistir con un stand para validación de tecnologías y capacidades afines al sector Oil & Gas. A realizarse el 11 noviembre 2025.

2026

Para la vigencia 2026 se ha programado, diseñado y lanzado la convocatoria para proyectos de innovación e incubación 2026-1 que busca solventar problemáticas del sector real a través de iniciativas innovadoras incluyendo el desarrollo de herramientas digitales, prototipos industriales y software, entre otros.

N. 3 Diseñar e implementar un plan que propicie la gestión de la información como un activo de servicio estratégico y de bien común en todos los niveles de la UMNG.

COMPLETED

2024

Se avanzó en la gestión estratégica de la información y las TIC mediante la actualización del diagnóstico de seguridad y privacidad de la información con la herramienta de autodiagnóstico del MSPI, la formulación del plan de contingencias de IPv6, la propuesta para implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI) del MRAE, la creación de un listado de chequeo para revisar la integridad y precisión de la información, y la elaboración de un manual para unificar, actualizar y crear políticas TIC, incluyendo seguridad y privacidad de la información.

Desde la Oficina de las TIC's se reportó:

- * Acceso de uso a 100% de profesores de la Universidad, para gestionar convocatorias, proyectos de investigación, innovación y emprendimiento.
- * Se activaron y parametrizaron los módulos de productividad científica, Currículum Vitae y Portal de investigación.
- * Se capacitaron a personas designadas por la Vicerrectoría de investigaciones.
- * Se configuró cuadro de mandos en Power BI con capacitación de uso para persona designada por la Vicerrectoría de investigaciones.
- * Actualmente se tienen Mesas Técnicas de trabajo al interior de la UMNG con el fin de establecer los alcances en las áreas funcionales. Adicionalmente se invitó a los proveedores GOOGLE Y ORACLE a presentar las propuestas económicas y de servicios para satisfacer los procesos core de la universidad.
- * De las 104 capacitaciones propuestas por las secciones de la Oficina dentro del plan propuesto se han realizado 47, lo que corresponde al 45.19% de la meta propuesta. Este año de acuerdo al contrato realizado con Servinformación proyectamos realizar 7 capacitaciones en temas relacionados con Google, IA y seguridad de la información, más otras 53 que se ejecutarán dentro del plan de capacitación 2026.

2025

Desde la División de Gestión Documental, se avanzó en la fase de alistamiento y diseño para la implementación del SGDEA open source basado en Orfeo/GPL, mediante el levantamiento y documentación de los procesos de gestión documental, la identificación de flujos de trabajo críticos y la consolidación de requerimientos técnicos y normativos.

Para la vigencia 2026 en cumplimiento de la iniciativa orientada a consolidar la información institucional como un activo estratégico, se gestionó la expedición de la Resolución No. 202612003000000796, mediante la cual se creó el Comité de Gobierno de Datos de la Universidad Militar Nueva Granada. Esta instancia institucional establece el marco de gobernanza para la gestión, calidad, seguridad, interoperabilidad y ciclo de vida de los datos institucionales, definiendo roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre las diferentes dependencias de la Universidad.

2026

Adicionalmente, se asignó a la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la Secretaría Técnica del Comité, con responsabilidades relacionadas con la coordinación institucional, el seguimiento a los compromisos, la administración de instrumentos de gestión de datos y la promoción de una cultura organizacional basada en el uso estratégico, seguro y responsable de la información. Asimismo, dentro de las funciones del Comité se estableció la promoción de lineamientos de formación y sensibilización dirigidos a los servidores públicos sobre gobierno de datos, calidad de la información y transformación digital.

Como resultado, se cuenta con el soporte normativo y organizacional necesario para avanzar en la implementación del modelo institucional de gobierno de datos y en el fortalecimiento de capacidades institucionales relacionadas con la administración, protección y aprovechamiento estratégico de los datos.

N. 4 Fortalecer la seguridad y la privacidad de la información, mediante acciones que garanticen su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Así mismo, cumplir la política de protección de datos personales y los retos de ciberseguridad que atañen a la sociedad actual.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información mediante la actualización de criterios para la clasificación y acceso a información sensible, la formulación de la propuesta del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información, la creación y/o actualización de procedimientos para el manejo y control de la información, así como de los riesgos asociados a seguridad y privacidad. Adicionalmente, se realizó el diagnóstico y plan de trabajo 2024 para la implantación de la norma ISO 27001:2022 correspondiente al Sistema de Seguridad de la Información.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de las TIC's se reportó:

- * Diseño del plan de implementación del Seguridad de la Información. cumplimiento del primer hito del plan (creación del equipo implementador) reuniones de coordinación con la alta dirección y equipo implementador.
- * Estudio previo para la contratación de un SOC.
- * Implementación de WAF, Firewall, Sistema de seguridad física.
- * Proceso de actualización de política (diagnostico aprobado, documento técnico en observación).

Se redactó el procedimiento (Borrador), el cual fue enviado a División de Calidad vía email de fecha 03-06-2025, para su aprobación.

2026

Para la vigencia 2026 se adelantó la recopilación y consolidación de información relacionada con la gestión documental institucional, incluyendo aspectos asociados a la administración de archivos, atención al ciudadano, gestión de comunicaciones oficiales y fortalecimiento de canales de atención. Asimismo, se documentaron avances relacionados con la operación del Call Center institucional, cuya administración fue asumida por la División de Gestión Documental como mecanismo complementario para la orientación y atención de usuarios.

Además, se desarrollaron las actividades administrativas, técnicas y contractuales requeridas para garantizar la continuidad del servicio de mensajería institucional. En desarrollo de esta gestión se estructuró y publicó en la plataforma SECOP II el proceso de selección No. 178-UMNG-DIVCAD-2026, cuyo objeto corresponde a la contratación del servicio de mensajería urbana, nacional e internacional para la recolección, transporte, envío y entrega de documentos y correspondencia oficial de la Universidad Militar Nueva Granada. Las actividades ejecutadas permitieron avanzar en la contratación del servicio y mitigar el riesgo de afectación en la recepción, distribución y envío de comunicaciones oficiales de la Universidad.

N. 5 Diseñar e implementar estrategias pedagógicas para la apropiación digital en los procesos de innovación educativa, teniendo en cuenta las necesidades de quienes no son nativos digitales.

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la apropiación digital en docentes y administrativos mediante la formación de 148 docentes en producción de MOOC, creación de videos, Edge Computing, IA educativa, Moodle avanzado, gamificación y metodologías ABC, ABP y ABA, desarrolladas en 20 sesiones de capacitación y 6 talleres sobre uso de Tecnologías de la Información. Además, se realizaron 8 webinars en Alta Gerencia en Transformación Digital, con una audiencia de 1214 participantes de la comunidad neogranadina.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Facultad de Estudios a Distancia, se gestionó la estrategia de modernización tecnológica y optimización de recursos que impulsa a la Universidad Militar Nueva Granada, buscando garantizar eficiencia y continuidad de los servicios prestados. La compra consistió en adquisición de 13 Workstation acordes a las necesidades de desempeño de las diferentes áreas de trabajo. 1. para mejorar la capacidad operativa. 2. Optimizar los procesos educativos, académicos y de investigación. 3. Apoyo a la gestión administrativa.

2026

Para la vigencia 2026 se estructuró el diseño de rutas formativas y recursos pedagógicos orientados al fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC en la Universidad, alineados con el Plan de Capacitación 2026 de la Oficina Asesora TIC. La actividad contempla capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes, docentes y administrativos, enfocadas en herramientas digitales, plataformas institucionales, videoconferencia, Office 365, seguridad digital y fortalecimiento de competencias tecnológicas. Asimismo, se definieron estrategias de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento para promover el aprendizaje continuo y la cultura digital institucional.

Se adelantó la estructuración de contenidos formativos, modalidades de capacitación y definición de temáticas prioritarias relacionadas con el uso responsable y eficiente de herramientas digitales en los procesos académicos, administrativos e investigativos. Igualmente, se articularon acciones de capacitación con diferentes secciones de la Oficina TIC y se proyectaron actividades de formación periódicas para la comunidad universitaria.

Además, se desarrollaron actividades de socialización, acompañamiento y fortalecimiento institucional orientadas a promover la adopción progresiva de herramientas tecnológicas y metodologías digitales en las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Como soporte de estas actividades, se consolidaron informes estadísticos, actas de capacitación y evidencias digitales que permiten validar la ejecución, participación y apropiación de los procesos formativos desarrollados por la Sección de Uso y Apropiación de las TIC. Se realizaron 23 capacitaciones virtuales dirigidas a estudiantes, docentes y administrativos, abordando temas relacionados con Google Workspace, MOODLE, herramientas colaborativas, inteligencia artificial aplicada a aulas virtuales y seguridad digital. Las actividades incluyeron enlaces de acceso a evidencias, actas de capacitación y mecanismos de evaluación de satisfacción y percepción de aprendizaje.

CAMPO DE ACCIÓN **5**: TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO (TAC)

Promueve la implementación de herramientas digitales aplicadas con fines pedagógicos para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

INICIATIVAS

- N. 1** **Crear el Centro de Transformación e Innovación Educativa Digital, que propenda por el desarrollo tecno pedagógico, la transformación y la innovación en el campo de la educación como respuesta a los desafíos actuales.**

2026

Actualización de contenidos programáticos para la producción de recursos educativos digitales

Se actualizan los contenidos programáticos de asignaturas de humanidades, ética profesional, metodología de la investigación, habilidades comunicativas digitales, expresión oral y escrita, antropología colombiana, sociología colombiana y redacción y escritura de artículos en inglés, como insumo para la elaboración de documentos maestros de autoría y objetos virtuales de aprendizaje — OVA—.

Estructuración de Unidades de Contenido Digital –UCD– para programas formales virtuales e híbridos

Se avanzó en la estructuración técnica, pedagógica y precontractual para la producción de 186 Unidades de Contenido Digital, correspondientes a 62 asignaturas, orientadas a programas formales virtuales e híbridos. Estas unidades incluyen autoría académica, diseño mediacional, guionización, recursos educativos digitales, evaluaciones, retroalimentaciones, glosarios, infografías, recursos multimediales, empaquetado en SCORM, implementación en LMS y verificación técnica de funcionamiento.

2026

Estructuración de cursos certificables de educación no formal tipo SPOC

Se avanzó en la estructuración técnica y precontractual para la producción de cursos certificables de educación no formal tipo SPOC, integrados al proceso general de contratación de contenidos educativos digitales de la Universidad. Estos cursos se orientan a una formación corta, flexible, verificable y certificable, con recursos educativos digitales, actividades prácticas, bancos de preguntas, evaluación parametrizada, montaje en Moodle y certificación automática.

Fortalecimiento de capacidades digitales, pedagógicas y multimedia

Se adelantaron actividades de estructuración precontractual para la adquisición de licencias requeridas para fortalecer las capacidades digitales, pedagógicas y multimedia de la Universidad, mediante la revisión y ajuste de documentación técnica, consolidación de proveedores, cotizaciones, condiciones de uso, vigencia de licencias, esquemas de pago y componentes de formación o transferencia de capacidades.

2026

Formación de tutores para modalidades híbrida y virtual

Se avanzó en la estructuración técnica del curso de formación de tutores, incorporando el enfoque de cualificación docente para modalidades híbrida y virtual, así como la definición de productos, entregables mínimos, control de calidad, configuración en LMS, propiedad intelectual, confidencialidad y articulación con la nueva plataforma LMS.

Construcción de lineamientos institucionales para modalidades híbrida, a distancia y virtual

A través del CPS 456 de 2026, se avanzó en la construcción del andamiaje académico, pedagógico e institucional requerido para la validación, fortalecimiento, formalización e implementación inicial de la Política Institucional y de los lineamientos para programas académicos en modalidad híbrida, a distancia y virtual, incluyendo el marco de Presencialidad Mediada por Tecnologías –PMT–, el abordaje de situaciones excepcionales y un instructivo institucional de registro calificado.

N. 2 Fomentar el desarrollo de procesos de aprendizaje soportados por nuevas tecnologías, mediante la ejecución de proyectos de investigación para crear ambientes de aprendizaje en entornos disruptivos, como el metaverso, la inteligencia artificial, los simuladores basados en realidad aumentada, los influenciadores educativos, la educación globalizada, la educación 24 horas, la educación ubicua sin fronteras, la hipersonalización, la analítica de aprendizaje, los FabLabs y el aprendizaje adaptativo.

2025

Desde la Vicerrectoría Académica, se realizó:

- * Desarrollo de prototipos, modelos y sistemas basados en IA (inteligencia Artificial), RA (Realidad Aumentada), robótica y analítica de datos.

- * Diseño de términos de referencia que incluyan dentro de las líneas de investigación la “Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)”.

Durante la vigencia 2026, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló y publicó la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación 2027-I y la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Proyectos de Alto Impacto 2027-I-2028-II.

Estas convocatorias constituyen mecanismos institucionales abiertos para la financiación de propuestas formuladas por docentes pertenecientes a grupos de investigación avalados por la Universidad y reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los términos de referencia no establecieron un listado cerrado de áreas o líneas temáticas ni una convocatoria exclusiva para Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento —TAC—. Esta apertura responde a la necesidad de preservar la igualdad de oportunidades, la evaluación por mérito, la pluralidad de enfoques científicos y la participación de las distintas áreas del conocimiento.

En lugar de restringir las convocatorias a una línea específica, se habilitó la presentación de propuestas relacionadas con innovación tecnológica, pedagogía digital, educación mediada por tecnologías, desarrollo de herramientas virtuales, inteligencia artificial aplicada a la educación y producción de conocimiento pedagógico, cuando estas se encuentren articuladas con las líneas formalmente registradas de los grupos participantes.

La matriz institucional de grupos y líneas permite identificar capacidades directamente relacionadas o complementarias con la temática TAC. Entre ellas se encuentran:

- * El grupo Liderazgo, con la línea “Educación y tecnologías”.
- * El grupo PYDES —Pedagogía y Didáctica en la Educación Superior—, con las líneas “Knowledge Management and Organizational Learning”, “Research, Innovation, Technology and Society” y “Research, New Methodologies and Emerging Technologies”.
- * El grupo ECMU —Evaluación en Competencias y Matemáticas Universitarias—, con las líneas “Didáctica de las Matemáticas Universitarias”, “Diseño Curricular y Evaluación en Matemáticas Universitarias” y “Herramientas Virtuales y Enseñanza de las Matemáticas Universitarias”.
- * El grupo PACMAN —Prospectiva Académica y Ciencias Multidisciplinares Aplicadas a la Neotecnología—, con las líneas “Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial”, “Gestión Tecnológica”, “Gestión del Conocimiento” y “Los Estilos de Enseñanza y Aprendizaje”.

2026

- * El grupo INAMPE, con la línea “Innovación y Educación en Ingeniería”.
- * El grupo EDUMECIS, con las líneas “Currículo y Evaluación” y “Docencia y Pedagogía”.

Estas capacidades pueden sustentar proyectos interdisciplinarios que articulen educación, tecnología, didáctica, inteligencia artificial, ambientes virtuales, innovación pedagógica, evaluación del aprendizaje y gestión del conocimiento.

2026

La Convocatoria de Investigación permite la conformación de equipos con hasta dos coinvestigadores internos, favoreciendo la integración de capacidades académicas y científicas. Asimismo, la evaluación reconoce la conformación de equipos interdisciplinarios o multidisciplinarios, el impacto sobre problemáticas sociales y culturales y el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La convocatoria de alto impacto también fomenta la transferencia de conocimiento y tecnologías, la solución de problemáticas mediante investigación y desarrollo y la generación de transformaciones sociales, ambientales, culturales y económicas desde una perspectiva interdisciplinaria.

Adicionalmente, las propuestas pueden comprometer software, prototipos, productos de nuevo conocimiento, trabajos de grado, participación ciudadana, transferencia de conocimiento y otros resultados que resultan pertinentes para proyectos relacionados con las TAC.

CAMPO DE ACCIÓN 6 :

TECNOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN (TEP)

Busca desarrollar estrategias para la apropiación tecnológica que permitan la participación de la comunidad académica y el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

INICIATIVAS

- N. 1** Implementar el sistema de gestión de relacionamiento de la UMNG, por medio de una apertura omnicanal que tenga presencia en el mundo digital y físico, estableciendo procesos altamente eficientes basados en el valor estratégico de la información.



2024

Para la vigencia 2024 desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron procesos centrados en el usuario. Para ello, se inició con la formación en Competencias Digitales, ofreciendo programas de capacitación para que los grupos de valor que adquirieran habilidades digitales necesarias para adaptarse a los nuevos procesos.

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se gestionó:

2025

* Para el segundo y tercer trimestre de 2025, se evidenció un fortalecimiento progresivo en la operación del Call Center Institucional, tanto en el canal telefónico como en el chatbot. En el mes de junio se presentó un incremento significativo en la demanda de llamadas (9.428, más del triple que en mayo), generando una sobrecarga temporal en la atención. Sin embargo, tras la incorporación de nuevos agentes y la optimización de los procesos operativos, se logró una reducción sustancial en las brechas entre llamadas recibidas y atendidas, alcanzando niveles de equilibrio en julio y agosto.

* El TMO (tiempo medio de operación) se mantuvo estable con tendencia a la reducción, reflejando mayor eficiencia sin afectar la calidad del servicio. En paralelo, el canal chatbot consolidó su efectividad, con más del 97 % de los chats atendidos y una disminución constante del tiempo promedio de atención (de 17:39 minutos en mayo a 12:39 minutos en agosto). La tasa de abandono fue mínima, consolidando este canal como un componente estratégico de atención.

* Durante el primer semestre de ejecución del Proyecto “Ecosistema de Datos Inteligentes en Google Cloud Platform (GCP)”, se avanzó en la fase de implementación de servicios complementarios de expertos, orientados al fortalecimiento tecnológico de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Se ejecutaron actividades clave en los componentes de infraestructura, inteligencia artificial y analítica de datos, que incluyen:

* Creación del Data Lake institucional en GCP, garantizando la integración de fuentes estructuradas y no estructuradas.

* Diseño e inicio del desarrollo de tres agentes inteligentes: atención de PQR, consultas de estudiantes y apoyo administrativo.

- * Despliegue de la plataforma de Business Intelligence (Looker Advanced Edition), conectada a BigQuery para la construcción de tableros e indicadores de rendimiento.
- * Configuración de políticas de seguridad, cifrado y control de accesos bajo estándares ISO 27001.

2026

Durante la vigencia 2026 se realizaron actividades de seguimiento y articulación con el proveedor Servinformación para evaluar la implementación de soluciones tecnológicas orientadas al fortalecimiento de la atención al ciudadano y la transformación digital institucional. En las reuniones realizadas se revisaron las funcionalidades, alcances y posibilidades de aplicación de herramientas como chatbots e inteligencia artificial en los procesos de atención y relacionamiento con los grupos de valor, identificando oportunidades de mejora y requerimientos para su futura implementación.

Asimismo, se inició la recopilación y organización de información institucional que servirá como base para la parametrización y entrenamiento del chatbot. Al corte del 30 de mayo, la herramienta se encuentra en fase de preparación y configuración, sin que se hayan iniciado aún las pruebas piloto o la puesta en producción.

N. 2 **Diseñar e implementar un programa académico de actualización y desarrollo de habilidades digitales que abarque la generación y el consumo de contenido digital en todos los ámbitos de acción universitaria. Esto propiciará el empoderamiento y la participación en las estrategias y políticas institucionales.**

2024

Para la vigencia 2024 se desarrollo el Webinar en alta gerencia Emprendimiento Digital y Redes Sociales con la participación de 8 conferencista desde los programas de postgrados de Faedis: 676 participantes de audiencia de la comunidad neogranadina.

N. 3 **Disminuir la brecha participativa a través de la tecnología, permitiendo que toda la comunidad se acerque de manera eficiente y se apropie del contexto institucional para fortalecer los pilares de la ciencia, la patria y la familia.**

2024

Derecho Campus Vive: Se cuenta con 58 publicaciones en las cuales se analizan problemáticas del contexto actual de manera interdisciplinaria, contando con 507 seguidores y 43 seguidos.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de las TIC's se reportó:

- * Revisión y ajuste del alcance del proyecto anterior para determinar si sigue siendo viable o si es necesario modificarlo. Pasar de Oracle Peoplesoft a Oracle FUSION.
- * Identificación de nuevas necesidades o cambios en los procesos financieros que deban incluirse en los nuevos TDR.
- * Consultas con equipos financieros, tecnológicos y legales de la UMNG para asegurar que el nuevo alcance esté alineado con la estrategia de la UMNG.
- * Apoyar la reestructuración de los Términos De Referencia (TDR) para un probable nuevo proceso de contratación que permita iniciar un proyecto de PeopleSoft desde cero, con el fin de seleccionar un proveedor adecuado y garantizar la correcta implementación a futuro. Teniendo en cuenta los cambios en los procesos de la UMNG y las actualizaciones en la normatividad colombiana.

COMPONENTE ESTRATÉGICO 2 : INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO



Orienta acciones hacia la consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTel) con el fin de impulsar la producción de conocimiento de alto impacto, con énfasis en la solución de problemas sociales, económicos, ambientales y estratégicos para el país. Por ende, busca fortalecer la capacidad investigativa de la institución mediante la articulación de la academia con el sector productivo, el Estado y la sociedad, promoviendo la transferencia tecnológica y la apropiación social del conocimiento.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Se orienta a consolidar la capacidad institucional para la investigación aplicada y a producción científica, garantizando que el conocimiento generado en la UMNG contribuya al desarrollo del país.

INICIATIVAS

N. 1 **Incentivar y materializar la participación de los investigadores en esquemas de reconocimiento tanto en el ámbito educativo como fuera de él.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se dio la formación estudiantil en investigación en 7 proyectos investigativos: PIC 3868, PIC 3870, PIC 3869, PIC 3871, PIC 4009 y PIC 4010. Aprobación de 11 proyectos e inicio de ejecución: INVDER 3959, INVDER 3960, INVDER 3988, INVDER 3932, INVDER 3931, INVDER 3930, INVDER 3929, INVDER 3928, INVDER 4043, INVDER 4041.

2025

Para la vigencia 2025, 161 profesores de la UMNG han participado durante 2025 en proyectos financiados con recursos del fondo espacial de investigaciones. La totalidad de los ID del CvLAC de estos profesores se encuentran incluidos en el inventario de la vicerrectoría de investigaciones.

Se ha programado, diseñado y lanzado la convocatoria para proyectos de innovación e incubación 2026-1 que busca solventar problemáticas del sector real a través de iniciativas innovadoras.

a) El acercamiento con la U de América radica en el interés de esta IES realizar actividades de codesarrollo respecto a una tecnología relacionada con colorimetría que fue desarrollada por uno de sus profesores pero que actualmente ingresó de planta a la UMNG desde 2025. En consecuencia, se valida el estado de desarrollo y la pertinencia de la tecnología para que haga parte de los activos intangibles de la UMNG.

b) La UMNG como miembro de la Red de Connect realiza la difusión de una actividad relacionada con innovación abierta para abordar dos retos de ICONTEC para estudiantes activos de las IES Socias.

c) Programa Innovartech: Es un canal desarrollado para la difusión de las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en un formato de Programa de Radio Digital con el apoyo de la División de Comunicaciones donde se invita a participar a la comunidad y se comunican los resultados obtenidos por las iniciativas que desarrollan el ecosistema CTI neogranadino.

d) Apoyo Actividades Cátedra Aqualia: En el marco del convenio que tiene la UMNG con la Organización Aqualia para promover actividades de ciencia, tecnología e innovación enfocadas en agua y saneamiento se apoya en los procesos de ideación para iniciativas que cumplan con estos objetivos.

N. 2 Promover y lograr la participación de los diferentes miembros de la comunidad académica de la UMNG en los procesos de CTel.

COMPLETED

2024

15 resoluciones para vinculación asistentes graduados tramitadas durante 2024: Resolución 0297 2024, Resolución 0392 2024, Resolución 0498 2024, Resolución 0574 2024, Resolución 0579 2024, Resolución 0581 2024, Resolución 0678 2024, Resolución 1364 2024, Resolución 1368 2024, Resolución 1370 2024, Resolución 1399 2024, Resolución 1476 2024, Resolución 1533 2024, Resolución 1534 2024 y Resolución 1622 2024.

2025

Para la vigencia 2025 se evidencio un aumento del 16% de la participación de docentes en actividades de CTel.

Total docentes 2024: 146

Total docentes 2025: 161

Año 2024 total de estudiantes que participaron en procesos de CTel: 124 estudiantes.

Año 2025 total de estudiantes que participaron en procesos de CTel: 293 estudiantes.

La participación de estudiantes en el año 2025 con respecto al año 2024 en actividades de CTel tuvo un incremento de 167 personas, lo que representa un aumento de 136,3% frente al año anterior.

Durante la vigencia 2026, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló y publicó la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación 2027-I y la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Proyectos de Alto Impacto 2027-I-2028-II.

2026

Las convocatorias están dirigidas a docentes pertenecientes a grupos de investigación avalados por la Universidad Militar Nueva Granada y reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su propósito es fortalecer las capacidades institucionales de CTel, financiar proyectos de investigación científica, fomentar la generación de conocimiento y contribuir a la solución de problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas.

Para preservar los principios de igualdad, mérito, pluralidad científica y libertad de investigación, los términos de referencia no establecieron un listado cerrado de áreas o líneas temáticas ni reservaron la financiación para una línea específica. La participación se mantiene abierta a los grupos de investigación que cumplan los requisitos institucionales, de acuerdo con sus capacidades y líneas formalmente registradas.

En este contexto, las convocatorias habilitan la formulación y eventual financiación de proyectos relacionados con la temática emergente de educación para la paz y transformación social, siempre que las propuestas se encuentren articuladas con las líneas de investigación de los grupos participantes y cumplan los requisitos científicos, técnicos, éticos, administrativos y presupuestales establecidos.

La matriz institucional de grupos y líneas de investigación permite identificar capacidades que pueden respaldar propuestas en esta temática. Entre ellas se encuentran, de manera enunciativa:

- * El grupo Cultura y Desarrollo Humano, con las líneas “Bioética, Educación y Desarrollo Humano y Social Sostenible”, “Educación y Sociedad” y “Educación y Cultura”.
- * El grupo Sociedad, Estrategia y Seguridad, con la línea “Paz y Posconflicto”.
- * El grupo Humanitas, con las líneas “Educación y Sociedad” y “Filosofía Política y Responsabilidad Social”.
- * El grupo Red de Estudios Sociojurídicos Comparados y Políticas Públicas —RESCYPP—, con las líneas “Cultura Constitucional, Paz y Justicia Transicional”, “Bioética, Derechos Humanos y Educación” y “Políticas Públicas, Derecho Administrativo y Desarrollo”.

Estas líneas evidencian la existencia de capacidades académicas e investigativas institucionales para formular proyectos sobre educación para la paz, construcción de convivencia, derechos humanos, justicia transicional, ciudadanía, responsabilidad social y transformación de contextos sociales.

Las propuestas pueden comprometer productos correspondientes a generación de nuevo conocimiento, formación de recurso humano, apropiación social del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y gestión de la I+D+i, de conformidad con los catálogos incluidos en los términos de referencia.

2026

N. 3 Promover, capacitar y apoyar a la comunidad académica para fortalecer los lineamientos sobre buenas prácticas en investigación, integridad científico y derechos de autor e impacto (incluyendo el proceso de la investigación, difusión, acompañamiento y promoción).

2025

Para la vigencia 2025 se dio la creación de pautas editoriales para las cartillas de resultados de los PIC es una estrategia fundamental para mejorar la escritura científica entre los estudiantes. A través de este enfoque, se busca no solo incrementar la cantidad y calidad de los textos científicos producidos, sino también fomentar un desarrollo integral de habilidades que serán cruciales en su formación académica y profesional. La divulgación de este material es una inversión en el futuro de los estudiantes, equipándolos con las herramientas necesarias para sobresalir en el ámbito de la investigación.

Durante la vigencia 2026, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló y publicó la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación 2027-I y la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Proyectos de Alto Impacto 2027-I-2028-II.

2026

Las convocatorias están dirigidas a docentes pertenecientes a grupos de investigación avalados por la Universidad Militar Nueva Granada y reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su propósito es fortalecer las capacidades institucionales de CTel, financiar proyectos de investigación científica, fomentar la generación de conocimiento y contribuir a la solución de problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas.

Para preservar los principios de igualdad, mérito, pluralidad científica y libertad de investigación, los términos de referencia no establecieron un listado cerrado de áreas o líneas temáticas ni reservaron la financiación para una línea específica. La participación se mantiene abierta a los grupos de investigación que cumplan los requisitos institucionales, de acuerdo con sus capacidades y líneas formalmente registradas.

N. 4 **Creación conjunta de mecanismos para aumentar la publicación de artículos en revistas científicas y en índices de alto impacto.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortalecieron los procesos editoriales y de divulgación científica mediante la edición de 16 escritos, incluyendo corrección de estilo de libros, artículos de revistas científicas, textos de literatura gris y documentos institucionales, así como acciones relacionadas con indexación de revistas, publicación de libros, revistas y eventos editoriales. Estos trabajos abordaron temáticas académicas, jurídicas, médicas, sociales, de seguridad, derechos humanos, posacuerdo, educación, semillas, liderazgo transformacional y capacidades humanas.

2025

Durante el periodo 2024-2025 se registraron 174 publicaciones en revistas indexadas por SCIMAGO, distribuidas en los cuartiles Q1 (96) y Q2 (78). El incremento total respecto a 2024 fue del 556%, pasando de 23 publicaciones a 151 en 2025. El mayor crecimiento se observó en el cuartil Q1, con un aumento del 1.720% (de 5 a 91 publicaciones), seguido del Q2, con un incremento del 233% (de 18 a 60 publicaciones).

N. 5 **Realizar convocatorias internas (mínimo una anual) de investigación e innovación, priorizando proyectos cuyo objetivo sea el avance en procesos de transferencia tecnológica. Esto, de acuerdo con las capacidades de los grupos de investigación de la UMNG y propendiendo por la aplicación de los resultados en el sector Defensa y en contextos externos a la universidad.**

COMPLETED

2024

Banco de propuestas financiables correspondientes a las 18 convocatorias internas financiadas a través del Fondo Especial de Investigaciones. 95 proyectos de Investigación Científica que resultaron de las convocatorias de proyectos de Iniciación Científica 2024 (PIC). 92 proyectos de Investigación Científica que resultaron de las convocatorias 2024 (INV). 4 proyectos de investigación de Alto Impacto (IMP) 1 proyecto de Innovación (INO) 4 proyectos externos (EXT).

Para la vigencia 2025:

1. Se adelantaron convocatorias con temáticas orientadas a la transferencia tecnológica;

- * Convocatoria interna para el fortalecimiento del emprendimiento o Innovaciones derivadas de Proyectos de I+D+i EMP 2025-2.

- * Convocatoria interna para la conformación de un banco de proyectos de innovación INO 2025-2 (Extra).

- * Convocatoria de Proyectos de Innovación Alistamiento - Prototipos derivados de proyectos de investigación INO-PRO- 2025-2.

- * Convocatoria interna para la conformación de un banco de proyectos de innovación INO 2025-2.

- * Convocatoria interna para la conformación de un banco de proyectos de innovación INO 2025-1.

2025

2. Acercamiento con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional, para el desarrollo de proyectos de investigación específicos relacionados con el sector Defensa;

- * Incorporación de la tecnología de realidad aumentada a procesos estratégicos de entrenamiento militar - fase 2.

- * MORTAF "Simulador de inmersión de realidad virtual para morteros de 81 y 60 mm".

- * Escenarios de Guerra Electrónica en la Gamificación de la Inteligencia Militar Fase 2: Herramienta Práctica para el Entrenamiento de los Estudiantes de Inteligencia.

- * Banco de pruebas para computadoras del sistema AFCS de helicópteros (fase i - análogo).

- * Desarrollo de software de realidad virtual para prácticas de mantenimiento en las aeronaves del ejército.

- * Convocatorias que permiten convertir los resultados de la investigación en productos, servicios o procesos en busca de un beneficio.

N. 6 Identificar potencialidades de los grupos de investigación de la UMNG con el fin de tener un portafolio de servicios y productos de impacto social y económico, priorizando tecnologías verdes con un enfoque sostenible.

2025

Avances en la construcción de manuales de investigación de las facultades, a partir de la articulación de las áreas intervinientes.

2026

Para la vigencia 2025 en sesión de trabajo con los miembros dispuestos por parte de Connect para el mes de febrero, en cumplimiento del contrato DIVCAD-CCON-002-2025 se socializaron los lineamientos establecidos por parte del Centro de Innovación Neogranadino (Distrito de Innovación) para la alineación de los entregables 1, 2 y 3 por parte de Connect, estos constituyen una línea base integral y complementaria para la consolidación del ecosistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTel+E) en la región de Sabana Centro.

N. 7 Implementar un programa de capacitación para los docentes-investigadores con el propósito de extrapolar los resultados de investigación científica a procesos o productos aplicados a la industria y a la sociedad.

2024

Capacitaciones en escritura de artículos científicos: 32 participantes

2025

A través del lanzamiento del programa "Profesores hacia la innovación Neogranadina" se alcanzó la inscripción de 38 docentes de diferentes áreas del conocimiento y sedes de la Universidad. Se logró un porcentaje de certificación mayor al 70% de docentes que participaron en la mayoría de las sesiones propuestas. Contando con herramientas necesarias para transformar ideas de negocio en modelos de negocio, los docentes pudieron desarrollar propuestas para presentarse a diferentes tipos de convocatorias internas.

N. 8 Promover eventos de investigación e innovación que se articulen con actores internos y externos del sistema de CTel, ya sean del orden nacional o internacional.

2024

Participación de la UMNG en stand en el centro de convenciones Agora y mesas de trabajo para la articulación del hub de innovación de la UMNG con CODALDET un aliado estratégico en el desarrollo del hub de innovación del GSED.

2025

Se gestionó la Resolución N.º 0534 del 28 de marzo de 2025, "Por la cual se expide el Reglamento del "Programa de Apoyo a Cooperación y Formación de Redes Científicas" para los docentes investigadores de la Universidad Militar Nueva Granada, en los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)".

Se realizó la actualización del procedimiento de Redes de Investigación, pasando de la versión 4 a la versión 5, correspondiente al "Procedimiento del Programa de Apoyo a Cooperación y Formación de Redes Científicas", el cual se encuentra actualmente en proceso de revisión para su posterior aprobación.

N. 9 Desarrollar diferentes estrategias que permitan la sinergia del emprendimiento y la innovación en alianza con el sector real: rallies de innovación y coworking, entre otras.

COMPLETED

2024

Participación en la rueda de presentación de tecnologías y emprendimientos: Pitch de participación y listados de asistencia.

Para la vigencia 2025 se realizó la IV versión del Hackaton, con la participación de las universidades JNC, UNAD, COASE y laboratorio móvil Lab - laboratorio de Innovación Social.

Se realizó la V versión del Hackaton, con la participación de las universidades JNC, UNICAFAM, COASE y Grupo Bolívar.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas, e llevo a cabo la Feria Empresarial el día 16 de mayo de 2025, en la plaza cervantes con la participación de 152 estudiantes.

La Facultad de Derecho de Campus, fortaleció la protección legal y el registro de obras y marcas de artesanos, artistas y emprendedores, mediante asesorías, capacitaciones y 30 consultas jurídicas, además de 8 trámites ante la DNDA, promoviendo la formalización y el emprendimiento cultural en la región.

2025

2025-1:

La Clínica de Propiedad Intelectual del Consultorio Jurídico Campus UMNG realizó jornadas de capacitación y asesoría en Cajicá, Cogua, y Sopó, beneficiando a artesanos y pequeños emprendedores. Atendió 46 consultas jurídicas sobre derechos de autor y marcas, inició trámites ante la DNDA y desarrolló estrategias de litigio estratégico frente a barreras de acceso a beneficios legales. Además, fortaleció alianzas institucionales y produjo materiales educativos para promover la protección de la propiedad intelectual en la región.

2025-2:

* Se gestionó la atención y asesoría jurídica especializada a 50 usuarios, abordando consultas sobre el régimen de Derechos de Autor y la emisión de conceptos de viabilidad para el registro de Signos Distintivos (marcas).

* Se formalizó el inicio de 7 trámites administrativos de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), dirigidos a asegurar la protección jurídica de las creaciones artísticas y obras de autores locales.

- * Se estructuraron e implementaron 2 estrategias de litigio estratégico ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), orientadas a superar barreras de acceso a los beneficios del sistema de Propiedad Intelectual y garantizar la libre y leal competencia.

- * Se ejecutaron 9 jornadas de capacitación, impactando comunidades con contenidos de alta relevancia legal y económica, incluyendo: Derechos de Autor, Signos Distintivos, Patentes, Modelos de Utilidad, Prevención de Fraude Financiero, Libre Competencia y Competencia Desleal.

- * Se socializó y promovió la aplicación de un contrato modelo para la cesión de derechos de reproducción de obra original.

- * La Facultad de Humanidades, a través proyecto de inversión “Creación de la Escuela de Artes Digitales - ESAD UMNG”, se desarrollaron experiencias experimentales y colaborativas que validaron el modelo educativo y pedagógico de la Escuela, integrando procesos de arte, ciencia y tecnología. De igual manera, se llevó a cabo: implementación de cursos piloto, producción Sonora, fabricación Digital y 3D en el contexto maker.

2025

Desde la Facultad de Ingeniería de Campus, se la consolidación del evento de Technology Camp concebido como un espacio académico y de networking. Bajo el lema “Tecnologías Verdes: Innovación para un futuro sostenible”, se logró la participación de 3.713 asistentes en total, fortaleciendo significativamente la integración entre la academia, la industria y la sociedad, y promoviendo activamente la colaboración interdisciplinaria.

Como parte central de la programación, se realizaron 12 ponencias magistrales de manera simultánea en 4 auditorios, con la participación de conferencistas nacionales e internacionales de países como México, Brasil, Bélgica y Estados Unidos.

La Facultad de Ingeniería sede Bogotá realizó 2 Hackatones, 5 eventos de innovación, 3 Talleres de lego serious Play, 400 impresiones 3d de prototipado de proyectos estudiantiles, 3 eventos internacionales desarrollados en el FABLAB., tuvo participación de 12 Estudiantes internacionales en el FABLAB y realizó 1 curso de verano en industria 4.0.

Durante el año 2025, el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria (TAPH) ejecutó actividades de articulación con el sector salud y la Gestión de Riesgo de Desastres, utilizando recursos del presupuesto de funcionamiento institucional para fortalecer la formación práctica de los estudiantes y la integración interinstitucional. Rotaciones de docencia-servicio con el sector salud:

* 2025-II: 60 estudiantes se beneficiaron de estas experiencias, evidenciando un incremento del 5,26% respecto al primer semestre.

Participación en Gestión de Riesgo de Desastres y búsqueda y rescate:

* 2025-I: 37 estudiantes de tercer y cuarto semestre participaron mediante el convenio con la Escuela Carlo Vargas Lleras de la Defensa Civil Colombiana.

* 2025-II: 58 estudiantes se beneficiaron, mostrando un aumento del 56,76%

La Facultad de Relaciones Internacionales sede Campus llevó a cabo un taller de formación docente enfocado en la incorporación del wargaming como herramienta pedagógica y de análisis aplicado en contextos reales e hipotéticos, dentro del proceso de reforma curricular. Asimismo, se realizaron presentaciones de gamificación durante la Semana del Internacionalista y se avanzó en el diseño de la nueva asignatura "Global Lab", concebida como un espacio de innovación colaborativa y multicultural que promueve competencias globales y sensibilidad internacional en los estudiantes.

Finalmente, la Vicerrectoría de Investigaciones en el segundo semestre se lanzó la primera convocatoria de proyectos derivados de emprendimiento que contó con la presentación de una propuesta que obtuvo en puntaje mínimo para su financiación.

N. 10 Incentivar el emprendimiento innovador y de alto valor agregado, mediante la creación de spin-offs y start-ups, priorizando las necesidades de los territorios.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría de Investigaciones, se han abordado diferentes líneas estratégicas que permitan la creación de la reglamentación para spin-off y start-up. En primer lugar se ha empezado a estructurar la ruta de emprendimiento mediante el acompañamiento de Connect, en donde se incluye el acompañamiento en la creación de empresas de base tecnológica, con actividades y pasos definidos que permitan establecer las bases de este tipo de emprendimientos.

2025

Asimismo, se han llevado a cabo sesiones de colaboración con Universidades que ya cuentan con normativas establecidas con el fin de encontrar aprendizajes valiosos para la construcción de esta reglamentación en la UMNG.

La Facultad de Ingeniería sede Bogotá, realizó la propuesta Rad 1, presentada en la convocatoria 2026 como posible spinoff que busca desarrollar una plataforma digital para diagnóstico y formación en transformación digital, dirigida a PYMES y colegios.

N. 11 Crear el programa Red de Tutoría de Profesores Investigadores para Profesores No Investigadores, con una proyección en productividad en sinergia con el Centro de Desarrollo Profesorado.

2025

Para la vigencia 2025 la Facultad de Derecho Campus, a través de la Escuela de Maestros se desarrolló el evento "Del código a los algoritmos: pasado y presente de la investigación jurídica" el día 26 de marzo de 2025, con asistencia de 22 profesores entre planta y ocasionales. De igual manera, se desarrolló el "Taller de manejo de la voz" el día 19 de agosto, con asistencia de 30 profesores entre planta y ocasionales.

La Facultad de Ingeniería sede Bogotá presentaron 24 ponencias por parte de los semilleros de investigación como resultado del acompañamiento y tutoría de los líderes de semillero.

2026

Para la vigencia 2026 se estructuró el documento base del programa, incluyendo justificación, objetivos, actividades, cronograma, indicadores y estrategias de implementación y seguimiento de la Red de Tutoría. Asimismo, se definieron mecanismos de mentoría, acompañamiento y metas de productividad científica articuladas con procesos de investigación y fortalecimiento profesora

N. 12 Desarrollar e implementar un sistema de evaluación y monitoreo integral para los diversos procesos de investigación, con el propósito de fortalecer la investigación y la innovación dentro de un marco de mejora continua que involucre a todos los actores relevantes.

COMPLETED

2024

Software especializado para el manejo financiero de proyectos de investigación, optimizando la transparencia y eficiencia en la administración de recursos.

2025

Desde el SIVIN se han realizado 19 convocatorias de proyectos de investigación y se incluyó el tópico 4.1.1 de acompañamiento de tesis doctorales, con el fin de realizar seguimiento a las horas otorgadas en los planes de trabajo.

Desde Powerbi: Este tablero de control permite en tiempo real a la Vicerrectoría y los centros de investigación monitorear el tiempo de ejecución vs el recurso asignado a cada proyecto de investigación.

De esta manera, es posible determinar la veracidad de los datos consolidados en la plataforma en razón a que facilitan la evaluación del impacto científico y la asignación de recursos con base en resultados verificables.

De igual manera, ha permitido el seguimiento a las horas de investigación y a las tesis doctorales para fomentar la integración entre profesores, estudiantes y grupos de investigación, fortaleciendo las capacidades institucionales.

CAMPO DE
ACCIÓN

2 :

EDUCACIÓN CIENTÍFICA

Tiene como objetivo fortalecer la formación en investigación, innovación y emprendimiento, asegurando su incorporación en todos los niveles educativos.

INICIATIVAS

- N. 1** **Diseñar y establecer estrategias que permitan determinar la apropiación de la Política de Formación para la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento (PFIIE) en la construcción de mallas curriculares para lograr su aplicación en los programas formativos de la UMNG.**

COMPLETED

2025

Identificación del nivel de conocimiento, percepción y uso de la Política de Formación para la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento (PFIIE) en las facultades priorizadas. De igual manera, se revisaron las buenas prácticas y brechas en la incorporación de la PFIIE en las mallas curriculares y en las actividades formativas.

Se utilizaron las figuras de auxiliar de investigación, auxiliar de investigación formativa y estudiante vinculado a proyectos constituyen escenarios prioritarios para el desarrollo de las competencias en investigación, innovación y emprendimiento previstas en la PFIIE.

N. 2 Establecer una oferta de electivas flexibles, inter y transdisciplinarias de formación para la investigación y la educación científica. Su construcción se generará a partir de las fortalezas que poseen las líneas de investigación de los grupos de investigación de la UMNG.

COMPLETED

Desde la Vicerrectoría Académica, se llevó a cabo:

- * Realización de la Semana de la Paz "Paz, memoria y territorio: diálogos interculturales" (28 a 30 mayo 2025).
 - * Aprobación Cátedra de Paz como electiva permanente.
 - * Presentación de electivas en segundo idioma ante el comité de currículo de la facultad.
 - * En la reforma curricular del programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos se implementaron 3 asignaturas denominadas: - Políticas Urbanas y Territoriales, - Integración y Seguridad Regional, - Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.
 - * Se analizaron los programas afines al pregrado de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, encontrando que existe una deficiencia en asignaturas relacionadas con aspectos de geopolítica aplicada al conocimiento del mar. Por ello, se aprobó la asignatura oceanopolítica. En la especialización en Administración de la Seguridad se implementó para el nuevo plan de estudios las electivas de: Marketing de la seguridad y Gestión de procesos y departamentos de seguridad.
- Pregrado 75% y posgrados 100%.
- * Se consolidó la propuesta de reforma curricular quedando el componente único electivo.
 - * Envío por correo electrónico sobre la convocatoria de semilleros con cupos para el 2025-2:

- Semillero de Investigación Tendencias Contemporáneas del Derecho Privado - TCDP.
- Semillero de Investigación en Derechos Humanos - UBUNTU.
- Semillero de Derecho de la competencia y propiedad intelectual - SEDECOPI.
- Semillero Clínica Legal de Investigación y Acción Social - CLIAS.
- Semillero Clínica Sociojurídica en Derechos Humanos - CLIDEHUM.
- Semillero en Responsabilidad Civil y Seguros - RESPOSEGUR.

2025

- Semillero en Derecho y Tecnología - IURISTEC.
- Semillero en Literatura y BioDerecho - LIBIDE.
- Semillero de Derecho Internacional de los Conflictos Armados.
- Semillero de Seguridad Social en el Empleo - JURISSOCIAL.

* Diseño preliminar de 2 propuestas de electivas inter y transdisciplinarias. Socialización de la propuesta con las Facultades de Ingeniería.

* Aprobación inicial de 2 electivas piloto para ser ofertadas en 2025-II. Se recopiló la información para ser presentado en comité de currículo.

* Se consolidan las electivas y las mismas son socializadas en consejo de facultad en donde se presentan los syllabus y los profesores que las ofertan.

* Objetos Virtuales de Aprendizaje OVAS: en diseño de autoría, revisión disciplinar y pedagógico por parte de FAEDIS: Gestión de negocios digitales, Investigación, Planeación y proyectos de inversión y tópicos en minería y Big Data.

La Vicerrectoría de Investigaciones, en desarrollo de la Resolución 1410 de 2024 reglamenta el Estímulo a la Investigación Científica para estudiantes de pregrado, que incluye apoyos económicos, descuentos en matrícula y oportunidades de formación y estancias de investigación. De manera complementaria, la Resolución 1433 de 2024 define los lineamientos para apoyar económicamente a estudiantes que asistan a eventos de CTel, ampliando las oportunidades de divulgación científica y representación institucional.

Durante 2025, 118 estudiantes han sido apoyados, en el marco de la resolución 1433 de 2024, para adelantar asistencia a eventos.

2025

2026

Para la vigencia 2026 desde la Vicerrectoría Académica – Secciones de Planeación Académica y Autoevaluación y Acreditación, se diseñó un formato de solicitud de electivas para pregrado y posgrado con unos parámetros que permiten identificar el núcleo básico del conocimiento y programas con los que se puede compartir dicha electiva. Estas electivas se tienen en cuenta en coterminales y planes de articulación formativa. La Facultad de Educación y Humanidades oferta un total de 66 electivas de manera transversal a todos los programas de pregrado. El formato se diligencia de manera semestral garantizando que se mantenga una oferta de electivas actualizada y pertinente a las tendencias de las diferentes disciplinas

- N. 3** **Desarrollar estrategias para incentivar la vinculación y participación de estudiantes en las actividades CTel, en especial, estudiantes en la modalidad presencial y a distancia (concurso anual y premiación a los mejores semilleros) con participación en los encuentros anuales de investigación.**

2024

Para la vigencia 2024 se esarrollaron estrategias para incentivar la vinculación y participación de estudiantes en las actividades CTel, en especial, estudiantes en la modalidad presencial y a distancia (concurso anual y premiación a los mejores semilleros) con participación en los encuentros anuales de investigación.

2025

Avance en número de estudiantes beneficiados desde enero hasta noviembre de 2025 sede Bogotá y campus vinculados a actividades de investigación:

1. Auxiliares de pregrado: 81 (Bogotá: 45 y Campus: 36).
2. Auxiliares de posgrado: 16 (Bogotá: 4 y Campus: 12).
3. Auxiliares de investigación formativa: 48 (Bogotá: 17 y campus: 31).
4. Asistentes graduados: 25 (Bogotá: 9 y campus: 16).
5. Apoyo económico a estudiantes: 118 (Bogotá: 110 y campus: 8).

N. 4 Promover y socializar procesos eficientes para la vinculación de los estudiantes en los proyectos de investigación mediante las figuras existentes y nuevas: jóvenes investigadores e innovadores, auxiliares de investigación, asistentes de investigación, semilleros, entre otros.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 la directiva transitoria 0049, relacionada a los roles y responsabilidades frente a la medición de grupos e investigadores Minciencias 957 de 2024. Formación en investigación a 6 jóvenes investigadores vinculados y a 13 auxiliares vinculados.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría de Investigaciones, se denota que el avance en número de estudiantes beneficiados desde enero hasta noviembre de 2025 sede Bogotá y campus vinculados a actividades de investigación:

1. Auxiliares de pregrado: 81 (Bogotá: 45 y Campus: 36).
2. Auxiliares de posgrado: 16 (Bogotá: 4 y Campus: 12).
3. Auxiliares de investigación formativa: 48 (Bogotá: 17 y campus: 31).
4. Asistentes graduados: 25 (Bogotá: 9 y campus: 16).

N. 5 Desarrollar el programa de Mujeres Científicas Neogranadinas Comprometidas con la Innovación Social.

COMPLETED

2024

Se da tramite al convenio con la fundación She Is.

2025

Para la vigencia 2025 e avanzó en la incorporación del enfoque de equidad de género en las convocatorias institucionales de investigación, destacando la inclusión en la Convocatoria PIC 2026-1 Extraordinaria del compromiso de implementar acciones de sensibilización y promoción de la igualdad de género. Igualmente, las Convocatorias de Regionalización 2025-I y 2026-1 fortalecieron la participación de docentes e investigadoras (mujeres) en proyectos orientados al bienestar social, la sostenibilidad y la paz, consolidando las bases para un programa integral que impulse el liderazgo femenino en la ciencia y la innovación.

2025

Los resultados obtenidos son:

Regionalización 2026-I: 15 propuestas presentadas / 8 cumplieron requisitos. Regionalización 2025-I: 6 propuestas / 3 aprobadas.
Convocatoria PIC 2025: 100 propuestas / 81 cumplieron criterios Total: 121 propuestas / 92 cumplieron (76 % de efectividad).
61 profesoras vinculadas a proyectos de investigación y PIC's.
22 estudiantes mujeres vinculadas como auxiliares de investigación.

N. 6 Fortalecer la oferta de posgrados, maestrías y doctorados de investigación para la alineación de necesidades de formación de nuestros graduados neogranadinos y de la sociedad, por medio de incentivos a estudiantes destacados, priorizando la formación STEAM.

COMPLETED

2024

RESOLUCIÓN N° 1433 - Establece lineamientos y requisitos para el otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes de pregrado y posgrado. RESOLUCIÓN N° 1441 - Reglamenta el otorgamiento del estímulo a la investigación científica para los estudiantes de posgrados en investigación.

2025

Para la vigencia 2025 se dio la renovación de registro calificado programa de Bioética: El 29 de agosto del 2025 se realiza el cargue de la información en el sistema SACES para dar inicio al proceso de renovación del registro calificado del programa.

Plan de homologación: Seis (6) estudiantes se acogieron al plan de homologación entre la Especialización en Docencia Universitaria y la Maestría en Educación e Innovación Pedagógica en la vigencia 2025.
Plan de facilitación: Quince (15) estudiantes se acogieron al plan de facilitación de grado del programa de Maestría en Educación de la Facultad de Educación y Humanidades en la vigencia 2025".

Se presentaron las dos fichas, se tiene programado la presentación en consejo académico del mes de diciembre y en consejo superior en el mes de enero.

Se consolida toda la documentación que demanda la creación de un programa nuevo posterior a la aprobación ante el CSU, y el día 20 de octubre se notifica el cierre del cargue de la documentación ante el SACES con RD 29103. En cuanto a los dos programas de Especialización nuevos, han surtido la validación ante Comité de Currículo y Autoevaluación y ante Consejo de Facultad. La propuesta de Doctorado, se trabaja en conjunto con la sede Bogotá.

Se plantearon para 2 programas asignaturas STEAM:

- 1.1. Relaciones Internacionales y Estudios Políticos: Análisis de datos en las ciencias sociales.
- 1.2. Relaciones internacionales y Estudios Políticos: Ciberseguridad en las Relaciones Internacionales.
- 1.3. Especialización en Administración de la Seguridad: Inteligencia artificial y analítica de datos aplicada a la seguridad.

Se consolidaron los contenidos programáticos de las anteriores asignaturas y se está pendiente de su implementación como nuevo plan de estudio una vez aprobado por las instancias legales.

Al cierre de la vigencia 2025-2, la maestría fue presentada y aprobada por el Consejo Superior Universitario. Se expidió el acuerdo No. 10 de 2025 por medio del cual se crea el programa de posgrado de MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS Y PROCESOS SOSTENIBLES. Así mismo, el programa quedó radicado en el sistema SACES con el número de caso RD26374.

Especializaciones se hizo entrega de los Documentos Maestros para la renovación de registros calificados. Cargue SACES MEN.

Se elaboró la ficha de factibilidad del programa de Química Aplicada, cumpliendo con todas las etapas del proceso de diseño curricular establecidas por la Universidad Militar Nueva Granada. El programa fue presentado ante las instancias académicas correspondientes —Consejo de Facultad, Comité de Currículo y Consejo Académico— obteniendo la aprobación institucional.

La Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada ya fue avalada por el consejo superior universitario para continuar su proceso de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

2025

CAMPO DE ACCIÓN **3** : COOPERACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Se enfoca en fortalecer la inserción de la UMNG en redes de cooperación científica, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones académicas y centros de investigación a nivel nacional e internacional.

INICIATIVAS

- N. 1** **Reestructurar el programa de Redes de Colaboración, de forma que incorpore acciones para impulsar misiones y estancias de investigación para estudiantes de doctorado y profesores investigadores, tanto entrantes como salientes.**

2025

Para la vigencia 2025 se desarrollo la convocatoria interna “Conexión Investigativa Inicial 2025-2”, con Términos de Referencia que precisan objetivo general, población objetivo, requisitos mínimos, procedimiento de postulación vía SIVIN, rúbrica de evaluación, montos de financiación, periodo de ejecución y productos esperados de las movilidades (informe final, plan de acción conjunto, informe de legalización, carta de intención).

Se adelantó el proceso completo de evaluación en dos cortes, con verificación de requisitos mínimos y publicación de las listas definitivas de cumplimiento, lo que evidencia un procedimiento transparente y basado en rúbrica para la selección de beneficiarios.

Se conformó y publicó el banco de financiables, en el cual al menos dos docentes investigadores alcanzaron puntajes superiores al umbral establecido, habilitando la financiación de sus conexiones investigativas iniciales con instituciones de alto prestigio internacional.

Para la vigencia 2026 se avanzó en la implementación de los instrumentos institucionales requeridos para construir y consolidar el banco de redes investigativas de la Universidad Militar Nueva Granada. La actividad se desarrolló en aplicación de la Resolución 534 de 2025, mediante la cual se reglamentó el Programa de Apoyo a Cooperación y Formación de Redes Científicas para los docentes investigadores de la Universidad. Esta regulación establece las condiciones aplicables a la conexión investigativa inicial, las estancias de investigación, las estancias posdoctorales y las estancias como profesor visitante o Visiting Scholar.

La Resolución define las redes de cooperación científica como espacios de articulación entre instituciones, asociaciones e investigadores nacionales e internacionales que desarrollan proyectos de investigación, actividades de divulgación científica, procesos de transferencia tecnológica y acciones de formación de estudiantes.

2026

Como componente esencial de este programa, se estableció la obligación de consolidar un inventario institucional y realizar seguimiento a las redes de cooperación científica gestionadas con recursos de la Universidad. Este registro debe incorporar información sobre la identificación de la red, las instituciones participantes, los investigadores vinculados, los grupos, líneas y semilleros de investigación, las problemáticas abordadas, los objetivos, el plan de trabajo, la estructura organizacional, los convenios requeridos y los resultados obtenidos.

Para dar cumplimiento a esta disposición, durante el período reportado se adelantó el diseño, ajuste, validación y habilitación de un formulario específico en la plataforma SIVIN para el registro del inventario y seguimiento de las redes científicas. El proceso comprendió reuniones de trabajo entre el área de Cooperación Científica y el equipo administrador de SIVIN, la revisión de los campos exigidos por la Resolución 534 de 2025, la incorporación de los objetivos de las redes, la definición de metas anuales de seguimiento y la actualización de las listas institucionales de líneas y semilleros de investigación.

Se realizaron ajustes para que determinados campos fueran diligenciados mediante listas desplegables, con el propósito de mejorar la estandarización, consistencia y calidad de la información. En particular, se actualizó el listado de líneas de investigación y se incorporaron los semilleros institucionales disponibles en SIVIN.

2026

Una vez revisado y validado el formulario, se autorizó su publicación y habilitación en la plataforma. El período institucional de diligenciamiento fue establecido entre el 9 de junio y el 9 de julio de 2026, y la apertura fue comunicada a la comunidad investigativa mediante una pieza informativa institucional.

Asimismo, se solicitó al administrador de SIVIN la generación de reportes actualizados sobre los registros realizados, con el propósito de consolidar la información, verificar el avance del diligenciamiento y gestionar los informes institucionales correspondientes. Con corte al 12 de junio de 2026, el sistema reportaba un primer registro formalizado.

El avance alcanzado corresponde a la fase de implementación, apertura y recolección de información del inventario institucional. En consecuencia, el banco definitivo de redes investigativas aún se encuentra en proceso de consolidación y dependerá del cierre del período de diligenciamiento, la depuración de los registros y la validación de la información reportada.

N. 2 Impulsar la figura de sabáticos dirigida al fortalecimiento de capacidades de los profesores investigadores neogranadinos en instituciones de amplio prestigio internacional y de interés para la UMNG.

2025

Apoyo a Cooperación y Formación de Redes Científicas para docentes investigadores de la UMNG.

1 programa institucional de apoyo a redes científicas formalmente diseñado y aprobado, con alcance para los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

1 convocatoria de movilidad asociada al Programa reglamentado, puesta en marcha en la vigencia:

Convocatoria interna "Conexión Investigativa Inicial - CII 2025-2.

2025

Para la CII 2025-2:

2 cortes de evaluación realizados (Corte 1 y Corte 2).

2 propuestas que cumplieron requisitos mínimos (1 por cada corte).

2 solicitudes incluidas en el banco de financiables, equivalentes a 2 conexiones investigativas iniciales potencialmente financiadas.

N. 3 Fortalecer las capacidades de la Vicerrectoría de Investigaciones para favorecer actividades de colaboración en investigación, tecnología, ciencia e innovación, con el propósito de obtener fondos de financiación alternos y buscar soluciones a problemas de interés común con organizaciones.

COMPLETED

2024

Gestión ante la SIC y DNDA para trámites de propiedad industrial y derechos de autor (Bufetes externos): Resolución de patente N° 55456. Se presentaron 30 propuestas a la convocatoria de proyectos de investigación SUE Distrito Capital, 2023. Se completaron dos períodos de evaluación y a la fecha la UMNG cuenta con 10 propuestas incluidas en la lista de elegibles. Se encuentra pendiente por definir el listado definitivo de financiables.

2025

Se consolidó y puso en operación la herramienta "BD Seguimiento Alianzas Internos y Externos", como instrumento único para registrar y monitorear convenios y proyectos con cooperación externa.

Proyectos externos en ejecución con inicio en 2025-I:

- Código 4075 (FAC. CIAS, Campus): cooperación con SUE Universidad Nacional, 12 meses de duración.
- Código 4110 (Facultad de Ingeniería, Bogotá): cooperación con SUE, 12 meses de duración.

Proyectos internos con cooperación externa en ejecución con inicio en 2025-I:

- Código 4079 (Humanidades, Bogotá): proyecto IMP con cooperación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 24 meses de duración.

Para estos proyectos se realizó la gestión administrativa y técnica básica: registro en la base de alianzas, designación de supervisores desde la Vicerrectoría de Investigaciones, definición de obligaciones de informe y seguimiento, y articulación con los centros de investigación de las facultades involucradas.

La Vicerrectoría de Investigaciones consolidó un portafolio de 6 proyectos con alianzas estratégicas (4 externos y 2 internos con cooperación), todos en estado “En ejecución”, que se articulan con la meta de fortalecimiento de capacidades para colaboración y financiación alterna:

Externos

2025

4075 - CIAS (Campus): “Capacidad de dispersión y distribución altitudinal de los vectores de fitoplasmas...” - cooperación con SUE Universidad Nacional.

4110 - Ingeniería (Bogotá): “Sistema control y optimización en acuicultura de pequeña escala” - cooperación con SUE.

4112 - Derecho (Campus): “Encomio a la medicina. El derecho a la información como garantía del derecho al trabajo de los profesionales de la salud en Colombia” - cooperación con Universidad Cooperativa de Colombia.

4185 - CIAS (Campus): “Development of FPGA-based channel modeling tools...” - cooperación con Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales.

Internos con cooperación externa

4079 - Humanidades (Bogotá): “Representaciones sociales sobre Ética de investigación, Bioética e Integridad Científica (EIBIC)...” - cooperación con Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

4083 - Ingeniería (Bogotá): “Sistema de estimación del potencial de producción agrícola basado en inteligencia artificial...” - cooperación con Universidad Central.

N. 4 Crear un programa para incorporar investigadores extranjeros, con altas capacidades científicas, en la modalidad de posdoctorado, para fortalecer los programas de investigación e innovación.

2025

Durante el periodo 2025-2 se realizó 1 convocatoria titulada "CONVOCATORIA INTERNA PARA EL DESARROLLO DE LA "CONEXIÓN INVESTIGATIVA INICIAL"

VIGENCIA 2025-2". Se llevó a cabo 1 jornada de socialización dirigida a los directores de centro de las diferentes facultades, en la cual, en total participaron 12 directores de centros de investigación.

Como resultado de la divulgación, se registraron 2 postulaciones a la convocatoria, de las cuales 2 cumplieron los requisitos establecidos en el reglamento y se encuentran dentro del banco de financiables.

N. 5 Crear un mecanismo para la participación de docentes en estancias internacionales de corta duración.

COMPLETED

2024

Proyecto de fortalecimiento de redes investigativas: Programa de movilidad de docentes investigadores - Asistencia a eventos: 14 a eventos internacionales y 8 nacionales.

2025

Durante el periodo 2025-2 se realizó una convocatoria titulada "Convocatoria interna para el desarrollo de la Conexión Investigativa Inicial - Vigencia 2025-2". Para garantizar una mejor información y publicidad de esta convocatoria, se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a los directores de centro de las diferentes facultades de la universidad, en la cual, se contó con la participación de 12 directores de centros de investigación.

Actualmente se cuentan con 2 postulaciones elegibles, como resultado del proceso de divulgación llevado a cabo, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento.

N. 6 Fortalecer el modelo de financiamiento externo nacional e internacional en convocatorias de investigación e innovación.

2024

18 convocatorias orientadas al financiamiento de proyectos de investigación e innovación. Se ha vinculado a organizaciones clave como el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI) y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.

2025

Para la vigencia 2025 se dio el fortalecimiento en materia de sostenibilidad de proyectos y fortalecimiento de capacidades académicas, científicas y operativas en escenarios globales en materia de investigación y cooperación

Celebración de (2) Convenios con aliados internacionales.

N. 7 Diseñar, desarrollar e impulsar cursos de verano internacionales en alianza con la Vicerrectoría Académica.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló el Curso Internacional Sistemas Regionales de Integración y Protección de Derecho Humanos - Universidad de Alcalá (27 estudiantes) 17 al 29 de junio 2024. Pasantía internacional maestría (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social) - Universidad de la Defensa de Honduras: 19 estudiantes extranjeros visitantes

2025

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la proyección internacional y la consolidación de alianzas académicas.

En primer lugar, cinco (5) directivos participaron en un campamento de verano académico en China, experiencia que permitió conocer modelos educativos innovadores y explorar oportunidades de cooperación bilateral.

Adicionalmente, tres (3) directivos asistieron a un evento académico en Miami, donde se abordaron temas estratégicos para la internacionalización institucional y se promovió el establecimiento de nuevas redes académicas.

De igual manera, sesenta (60) docentes participaron activamente en acciones de cooperación internacional desarrolladas en diversos países.

Estas participaciones contribuyeron al intercambio de buenas prácticas, el fortalecimiento de capacidades docentes y la expansión de la presencia institucional en escenarios académicos internacionales. Programación y desarrollo de un (1 curso de verano) denominado industria 4.0. A cargo de la Facultad de Ingeniería sede Bogotá y la Oficina de Relaciones Internacionales.

Por otro lado, durante el año se llevaron a cabo diversas actividades en las divisiones de la Vicerrectoría de Innovación, Investigaciones y Editorial. A continuación, se detallan los canales utilizados para dar visibilidad a estas actividades:

Canales de Visibilidad Internos

Periódico Neogranadino: Publicaciones que destacan las actividades y logros de la Vicerrectoría. Podcast "A Voz Abierta": Espacio para discutir temas relevantes y compartir experiencias dentro de la comunidad académica.

Canales de Visibilidad Externos: Instagram: Publicaciones visuales y actualizaciones sobre las actividades y proyectos.

Facebook: Interacción con la comunidad y difusión de eventos.

LinkedIn: Conexiones profesionales y promoción de investigaciones y publicaciones.

2025

COMPONENTE ESTRATÉGICO 3 : BIENESTAR DE LA COMUNIDAD



Tiene como propósito fortalecer la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria a través de estrategias integrales que promuevan el desarrollo personal, profesional y social. Específicamente, busca garantizar un entorno educativo inclusivo, equitativo y propicio para el aprendizaje, la enseñanza y el desempeño institucional.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Se enfoca en generar estrategias que fortalezcan la relación de la UMNG con los diversos actores que conforman su comunidad universitaria, promoviendo la implementación de políticas y programas que atiendan las necesidades y expectativas a partir del diálogo, interacción y desarrollo integral que refuerzan la identidad neogranadina.

INICIATIVAS

- N. 1** Organizar eventos y reuniones abiertas con los grupos de interés, como sesiones de diálogo y foros, para discutir temas relevantes y colaborar en la definición de la misión y los objetivos de la UMNG.

COMPLETED

2024

Talleres de cocreación, encuestas, mecanismos participativos y convocatorias de tipo crowdsourcing, con el fin de garantizar la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y alumni en las etapas de actualización del direccionamiento estratégico. En términos específicos, se contó con la participación de 3,208 miembros de la comunidad neogranadina. Se obtuvieron 7 cartillas que sirven como insumo para los documentos institucionales.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Alumni, se realizó:

- * Día de la familia: finalizado el 5 de abril en el parque mundo aventura.
- * Caravana de la Felicidad: este evento fue reformulado y se transformó en una noche con propósito, actualmente se encuentra en invitación, se espera realizarse la primera semana de diciembre.

Asimismo, se ha iniciado la estrategia de comunicación y difusión para garantizar una participación representativa y comprometida de la comunidad Alumni en esta nueva versión.

* Evento Gran encuentro de Facultades / Gran concierto: el primer gran concierto Alumni se llevó a cabo el 17 de octubre en el teatro astor plaza.

2025

La División de Extensión gestionó:

1. Seminarios de Inteligencia Artificial aplicada.
2. Stands Informativos y/o Mesas de trabajo.
3. Marketing Digital
4. Seminario de Gobierno corporativo y arquitectura empresarial.
5. Apertura de nuevo contacto con entidades.

N. 2 **Desarrollar programas que promuevan la inclusión social y la participación activa de los grupos de interés en proyectos y actividades relacionadas con la misión de la UMNG.**

Para la vigencia 2025 desde la División de Medio Universitario, Extensión, Proyección Social y Egresados se reportó:

2025

Al cierre de octubre 2025, el total de beneficiarios ascendió a 12.176 personas, superando la meta en un 100 %.

Se desarrollaron actividades artísticas y de bienestar con la participación de 4973 personas, fomentando el uso de los laboratorios creativos, la sala de proyección y los espacios de descanso activo.

2026

Para la vigencia 2026 se cuenta con el borrador del informe diagnóstico entregado por Kreativa Elite Group que constituye el primer insumo técnico orientado a identificar brechas comunicativas e informativas para poblaciones con discapacidad, comunidades étnicas y otros grupos priorizados. Los hallazgos preliminares ya evidencian déficits en accesibilidad comunicacional y desconocimiento de rutas institucionales (42,4% de la comunidad desconoce el protocolo de VBG), lo que anticipa el alcance de las recomendaciones que se formalizarán una vez consolidada la versión definitiva del informe en el segundo trimestre de 2026.

N. 3 Establecer alianzas con organizaciones, gobiernos, industrias y otros actores clave que puedan facilitar la colaboración y el apoyo a los grupos de valor.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la cooperación académica, investigativa y operativa mediante la coordinación de proyectos de I+D+i y actividades en CTel con apoyo externo, destacando el convenio con el IRD de Francia. Asimismo, se establecieron vínculos con la Fundación Matamoros para apoyar la inclusión productiva de soldados y policías heridos en combate, y la ESAENG consolidó alianzas nacionales e internacionales con entidades como CODEM, la Sociedad Hotelera Tequendama, USAWC SSI, el Centro William J. Perry, INEES de Guatemala, CEEEP de Perú y la Universidad para la Paz de Costa Rica. Además, se realizaron visitas empresariales a Bimbo de Colombia S.A., Bioparque la Reserva y Makro Supermayorista S.A.S., con la participación de 89 estudiantes.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Facultad de Educación y Humanidades, gestionó la consolidación de alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales que fortalecen su compromiso con la formación integral, la proyección social, la investigación y la internacionalización. A través de convenios con organizaciones como AMKA, Globant, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, World Coach Colombia, IBRACO y la Alianza Francesa, la Universidad impulsa la cooperación académica, científica, tecnológica, cultural y social, orientada al desarrollo humano, la innovación educativa, la inclusión, el bilingüismo y la construcción de paz.

Desde la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Sede Bogotá, se gestionó:

- * A través del consultorio de prácticas y pasantías de FARIES se están estableciendo contactos para actividades de colaboración hacia los estudiantes.
- * Se realiza una reunión con la Comisión Océano para vincular a la Universidad en un seminario nacional denominado SENALMAR.
- * El consultorio de prácticas y pasantías, junto con la coordinación de extensión y proyección social de la Facultad, siguen trabajando en este propósito.
- * Se realizó un evento con la Alcaldía de Bogotá por la transparencia.
- * Convenio con Migración Colombia junio 2025.
- * Convenio con INISEG instituto internacional de estudios de seguridad global con sede en Madrid España.

Desde la Facultad de Educación y Humanidades se estructuró el proyecto Neogranadinos en Acción, una iniciativa que articula diferentes unidades académico-administrativas de la Universidad y que tiene como propósito fortalecer la responsabilidad social universitaria mediante la promoción de espacios de participación, solidaridad y compromiso ciudadano. A través de estrategias de voluntariado universitario, el proyecto busca vincular a docentes, administrativos y estudiantes con las necesidades y dinámicas de su entorno social, favoreciendo el desarrollo de competencias éticas, humanas y profesionales, así como la generación de acciones orientadas al bienestar de las comunidades y a la construcción de una cultura de corresponsabilidad social.

2026

Entre el 17 de marzo y el 12 de mayo de 2026, el equipo base de voluntariado, conformado por diez (10) funcionarios entre docentes y personal administrativo de la Facultad de Educación y Humanidades, la Facultad de Derecho, la Facultad de Medicina, la División de Extensión y Proyección Social, y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, participó en un proceso de formación de formadores desarrollado en modalidad virtual, orientado al fortalecimiento de capacidades conceptuales, metodológicas y operativas en temas relacionados con el voluntariado universitario como:

- El voluntariado universitario como parte del sistema formativo.
- Relación entre universidad, territorio y problemas reales.
- El papel del diagnóstico en la construcción de proyectos.
- El aprendizaje que genera el voluntariado universitario.
- Condiciones para que el programa del voluntariado universitario sea perdurable en el tiempo.

Esta actividad se llevó a cabo en el marco del Convenio Específico No. 12 de 2025, suscrito entre la Universidad Militar Nueva Granada y la AMKA ODV, con el propósito de consolidar competencias institucionales para el diseño, implementación y acompañamiento de estrategias de voluntariado con enfoque territorial, intercultural y de responsabilidad social. Para el 11 y 12 de Junio del 2026, se realizó la jornada de voluntariado en el municipio de Sutamarchan, Boyacá.

N. 4 **Mejorar la comunicación interna y externa para informar de manera efectiva a los grupos de valor sobre los desarrollos, logros y desafíos de la UMNG.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la comunicación institucional y el mercadeo relacional mediante la adecuación física de espacios para la Emisora UMNG RADIO y el desarrollo de ferias, visitas, cumbres y eventos. Durante la vigencia se realizaron 26 visitas de colegios a la UMNG, 7 ferias universitarias virtuales, 18 visitas a colegios y 54 ferias universitarias presenciales, para un total de 105 eventos atendidos, con 6644 registros de interesados y 2943 registros en el Stand Expo Estudiante Nacional 2024.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Comunicaciones se gestionó:

- * Renovaciones activa de tres diarios El Tiempo, Portafolio y El Espectador, el objetivo de leer un periódico es mantenerse informado sobre los eventos actuales a nivel local e internacional, formar una opinión sobre diversos temas y ampliar el conocimiento general.

- * La adquisición permitió fortalecer la infraestructura tecnológica de respaldo institucional, mejorando la capacidad de almacenamiento y la seguridad de la información.

- * Se garantizó la continuidad operativa del sistema QNAP, evitando riesgos de pérdida de datos y asegurando la disponibilidad de la información para los procesos administrativos, académicos y de investigación. Así mismo, el nuevo dispositivo facilitó la segmentación y organización de repositorios, optimizando el control de versiones y respaldos automáticos.

- * Se dio a conocer nuestra universidad como parte de un evento de talla mundial con la participación de emprendedores, innovadores, pensadores, artistas y deportistas buscando que nuestra comunidad académica se nutra y pueda desarrollar esos conocimientos y se pongan en práctica en sus diferentes áreas o empresas. Así mismo se buscó generar un enfoque en la flexibilidad y aprendizaje continuo para liderar en la incertidumbre, se presentan obstáculos y esto dinamiza se abre para continuar por el camino del crecimiento como líderes y empresarios y la formación que la academia pueda brindar a la comunidad estudiantil.

Para la vigencia 2026 desde la División de Comunicaciones se gestionó:

* La UMNG logró una presencia destacada en múltiples canales:
12 publicaciones en redes sociales de alto tráfico (Semana y Dinero)
2 avisos impresos en revista física (incluyendo doble página premium)
Nota digital + artículo exclusivo en plataforma web
Streaming en vivo en varias redes. La Estrategia publicitaria masiva y multicanal

El 4 de febrero se realizó el grana Foro Colombia Para donde va el país, un conversatorio para saber como se forja país desde las regiones, empresarios, gremios y liderazgos territoriales compartirán decisiones, aprendizajes y modelos que están impulsando el crecimiento sostenible, competitividad e impacto social, desde lo local, conectando iniciativas regionales, con el desarrollo Nacional.

Asociación con temas de alto nivel académico, político y económico y relación con líderes de opinión, expertos y tomadores de decisión.

El 9 de marzo se realizó el conversatorio digital la academia como motor del país, la academia como impulsadora del desarrollo, investigación e innovación y la articulación con otros sectores.

* Transmisión en vivo del lanzamiento de Titanes Caracol 2026, con vocero y presencia de marca con una (1) grabación de un episodio de ""Palabra de Titanes"".

Alcance nacional masivo debido a las publicaciones en los medios de Caracol televisión, es una estrategia de pauta masiva y multicanal TV, digital y prensa con potencial de extensión, lo que fortalece el posicionamiento, la reputación y la conexión emocional de la Universidad Militar Nueva Granada con audiencias a nivel nacional. La UMNG realizó la publicación y promoción del programa Titanes caracol, promoción genérica, contenidos en emisoras como Blu Radio, La Calle, plataformas digitales, televisión, el espectador y lanzamiento en vivo. Las postulaciones de Titanes Caracol se inicio desde el 29 de marzo y finaliza el 18 de mayo.

Después del 18 de mayo cuando finalice la convocatoria de titanes Caracol obtendrá un primer informe con datos reales.

2026

N. 5 Ofrecer programas de capacitación y desarrollo a los grupos de interés, como talleres, conferencias y cursos, para mejorar sus habilidades y conocimientos, y empoderarlos en la consecución de objetivos compartidos.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortalecieron los espacios de integración, formación y responsabilidad social universitaria mediante el evento "Fortalecimiento de la comunidad Alumni UMNG", con la asistencia de 277 graduados y sus familias, y el Gran Encuentro de Facultades, que reunió a 553 graduados en el campus. Asimismo, se beneficiaron aproximadamente 1618 funcionarios administrativos y docentes en procesos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano. También se avanzó en la creación del programa de Licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz, se desarrolló el curso presencial de informática con el SENA para más de 20 participantes, el curso de emprendimiento desde cero con 40 inscritos y 20 finalizados, además del XI Congreso Internacional de Bioética 2024 y el IX Foro de Responsabilidad Social Territorial: entornos en paz y de paz.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Extensión y Proyección Social, continuaron los acercamientos con dieciséis (16) entidades más de los sectores público y privado, mediante reuniones presenciales, contacto telefónico y comunicación por correo electrónico.

Del total de entidades contactadas para este periodo:

- * El 81% (13 entidades) correspondió a nuevas organizaciones o a entidades que, aunque habían tenido vínculos previos con la Universidad, no mantenían relación activa. De este grupo, el 23% aceptó propuestas para la contratación de planes de capacitación con la Universidad.

- * El 19% restante (3 entidades) ya tenían relación previa con la Universidad, lográndose dar continuidad a los procesos de capacitación.

Como resultado, el 67% de estas entidades continuó contratando los servicios de capacitación con la Universidad.

- * Dos entidades más decidieron realizar adición al contrato.

En total se formalizaron tres (3) contratos con entidades nuevas, dos (2) entidades recurrentes y cinco organizaciones que celebraron contrato para el segundo periodo.

2026

Para la vigencia 2026 desde la División de Gestión del Talento Humano se desarrollan actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios. Dentro de este eje se ejecuto un presupuesto de \$19'979.311.00 para una capacitación de internalización realizada por la Oficina de Relaciones Internacionales, en la cual capacito a 14 funcionarios entre administrativos y docentes. Se tiene pendiente por realizar una capacitación para la División de Gestión de calidad en sistemas de gestión, la cual se encuentra en tramite por Invitación Publica y que afecta un presupuesto de \$25'162.552,00, para capacitar a 60 funcionarios.

CAMPO DE
ACCIÓN

2 :

CULTURA UNIVERSITARIA

Busca consolidar una comunidad académica cohesionada y comprometida con los valores institucionales, promoviendo el respeto por la diversidad, la equidad y la convivencia armónica.

INICIATIVAS

N. 1 **Desarrollar programas de sensibilización y capacitación destinados a estudiantes, profesores y personal administrativo para promover la comprensión de la diversidad y la inclusión en la cultura universitaria.**

2024

Para la vigencia 2024 se fortalecieron las acciones de inclusión, diversidad y acompañamiento psicoeducativo, beneficiando a 1.630 personas en capacitaciones e impactando a 2.350 integrantes de familias y comunidad académica y, orientando a 872 estudiantes desde el COASE. Además, se actualizaron lineamientos de educación inclusiva, se realizaron talleres sobre diversidad, salud mental, aprendizaje y comunicación inclusiva y, se generaron contenidos pedagógicos con 2 artículos y 5 videos.

2025

Para la vigencia 2025 desde Desde el COASE, se reportó:

- * Se generaron espacios interdisciplinarios entre docentes y psicólogos para brindar apoyo integral a la comunidad educativa.
- * Se elaboraron materiales informativos y estrategias pedagógicas inclusivas en conjunto con los equipos docentes.

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica a partir del mes de septiembre se dio inicio a la Fase 1 - Diagnóstico participativo y mapeo institucional, orientada a identificar barreras, percepciones y oportunidades en materia de inclusión e interculturalidad. En esta etapa se aplicaron 595 encuestas a los grupos de valor, distribuidas así: 451 estudiantes, 110 administrativos y 34 docentes.

2026

Para la vigencia 2026 en el marco de la consultoría contratada con Kreativa Elite Group, se llevó a cabo la recopilación y análisis sistemático de bibliografía especializada y normatividad nacional e internacional aplicable a la formulación de la Política de Inclusión Neogranadina. El proceso abarcó tres niveles normativos: (i) internacional: ODS 4, Declaración de Incheon, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y Marco de Acción de Educación 2030; (ii) nacional: Ley 1618 de 2013, Decreto 1421 de 2017, CONPES 166 de 2022, Lineamientos MEN para educación inclusiva 2013 y 2020, y Resolución MEN 014466 de 2022; (iii) institucional: Plan Rectoral 2024-2028, PEI, Estatuto General (Acuerdo 13 de 2010), Estatuto Profesor, Resolución Rectoral 0194 de 2024 sobre atención a Violencias Basadas en Género, e informes de gestión y estadísticas institucionales. Los hallazgos de esta revisión fueron integrados al borrador del diagnóstico entregado por la consultoría en febrero de 2026, constituyendo el marco de referencia conceptual y normativo sobre el cual se estructurará la política institucional. Al corte del 31 de marzo de 2026, el análisis se encuentra incorporado al borrador en proceso de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Además, en el marco de la iniciativa Líderes Incluyentes se continuó la ejecución del proyecto con 11 estudiantes y egresados (alumni) de la UMNG vinculados como auxiliares del proyecto de inversión. Los participantes desarrollaron actividades de investigación y diagnóstico orientadas a la formulación de la Política de Inclusión Neogranadina, incorporando el enfoque de construcción colectiva y reconociendo a la comunidad universitaria como agente protagónico del cambio institucional.

N. 2 Destacar la diversidad cultural y la pluralidad de perspectivas en la comunidad universitaria.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la inclusión, equidad y diversidad cultural mediante el proyecto “Inclusión: Más allá del lenguaje”, aprobado por el Acuerdo 26 del 11 de diciembre de 2024, junto con charlas, capacitaciones, foros y encuentros de diálogo intercultural. Además, se desarrollaron 2 videos y se celebraron 34 fechas conmemorativas relacionadas con inclusión, equidad y calidad educativa.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Medio Universitario, Extensión, Proyección Social y Egresado, Se desarrolla el proceso de fortalecimiento del Sistema de Colecciones mediante la incorporación, registro y conservación de antigüedades destinadas al Museo Nacional de las Telecomunicaciones. Las piezas adquiridas y clasificadas amplían el acervo histórico y tecnológico del museo, permitiendo documentar la evolución de los medios de comunicación y su impacto en la sociedad. El proceso incluye limpieza, catalogación, descripción técnica y acondicionamiento para exhibición bajo criterios de conservación preventiva.

Se adquieren pantallas de televisión, soportes y un controlador de audio para las exposiciones del Museo de Historia Militar y del Museo de la Memoria Institucional. Estos equipos fortalecen la infraestructura tecnológica de los espacios museográficos, permitiendo la reproducción de contenidos audiovisuales de alta calidad que enriquecen las narrativas expositivas. La dotación mejora la experiencia del visitante, optimiza la mediación educativa y garantiza la actualización tecnológica necesaria para el funcionamiento integral de las salas.

Se desarrolla el Green Rock Fest, como espacio artístico y cultural que promueve la participación estudiantil y el intercambio entre universidades. El festival reúne bandas universitarias de distintas instituciones, fomentando la creatividad, la expresión musical y la integración de la comunidad académica en torno a la sostenibilidad y la cultura ambiental.

N. 3 Establecer prácticas que fomenten la inclusión y el respeto mutuo dentro de la institución, asegurando que se reflejen en todas las facetas de la vida universitaria.

2024

Para la vigencia 2024 el proyecto “Inclusión, Equidad y Calidad Educativa Neogranadina”, aprobado mediante el Acuerdo 15 del 13 de diciembre de 2023, con ejecución en 2024 en el marco del Plan de Fomento a la Calidad del Ministerio de Educación. Se remitieron a 12 estudiantes al consultorio de psicología.

2026

El 26 de marzo de 2026 se realizó una reunión entre la Oficina Asesora de Planeación Estratégica de la UMNG y la Dirección de Asuntos Étnicos del Distrito Capital, con el objetivo de establecer un marco de articulación para el diseño de la Política de Inclusión Neogranadina desde el enfoque étnico e interseccional. El espacio exploró mecanismos de acompañamiento y capacitación en atención a comunidades étnicas que pueden incorporarse en la ruta institucional. La reunión constituyó un primer acercamiento exploratorio; se proyectan nuevos espacios de trabajo conjunto en el segundo trimestre para concretar los mecanismos de articulación acordados. Se gestiona el acta formal de la reunión como evidencia documental del proceso.

N. 4 Promover foros y diálogos regulares que reúnan a miembros de la comunidad académica, grupos de interés y representantes de la sociedad civil para discutir temas de diversidad, inclusión y cultura de paz.

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló el foro “Diversidad e Interculturalidad Neogranadina”. Coloquio Diverso: Universidades en construcción de Inclusión. Taller experiencial de Lengua de Señas Colombiana "Manos a la Obra".

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2025 se llevó a cabo el lanzamiento de la Cátedra Futuribles en el mes de marzo, consolidándose como un espacio de reflexión académica sobre diversidad, inclusión y cultura de paz.

2025

En el marco de esta iniciativa, se han desarrollado charlas de contextualización dirigidas a miembros de la comunidad universitaria con el propósito de fortalecer la comprensión del componente Futuribles y su aporte al bienestar institucional.

El jueves 23 de octubre se realizó la charla “Desafíos y oportunidades de LATAM para el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica”, orientada a fomentar la participación estudiantil y académica en temas de innovación, prospectiva y transformación digital desde una mirada de inclusión y sostenibilidad.

N. 5 Colaborar con organizaciones culturales y sociales para enriquecer la vida cultural de la UMNG y promover una mayor comprensión y aprecio por las diferentes culturas y perspectivas.

2024

Durante la vigencia 2024, se beneficiaron 81.556 personas a través de los programas y actividades desarrollados por la Sección de Deportes y Recreación; 39.411 personas mediante las acciones adelantadas por la Sección de Arte y Cultura; y 6.328 personas por medio de la gestión realizada por la Capellanía.

2026

La promoción y desarrollo de las artes en la Universidad Militar tiene como finalidad estimular la expresión de las aptitudes y destrezas artísticas, facilitando su expresión y divulgación en pro de impulsar el intelecto, impulsando tendencias surgidas del interior de cada ser creativo. En ese sentido, Bienestar, a través de la Unidad Cultural y Artística para la vigencia 2026 se ha contado con 4.821 participantes en la sede de Calle 100 y 2.579 en Medicina a eventos, talleres y en grupos artísticos.

N. 6 **Desarrollar programas integrales para promover la salud y el bienestar en la comunidad académica, que incluyan actividades de concientización, acceso a servicios de salud y promoción de la actividad física y el bienestar.**

2025

Para la vigencia 2025:

- * A corte 31 de octubre se beneficiaron a 13.680 personas de los grupos de interés.
- * 8.331 personas beneficiadas del área de salud integral.
- * Se beneficiaron a 311 personas de los grupos de interés con las actividades del Programa "Conexión Consciente".
- * A la fecha del 31 de marzo se ha beneficiado a 2.557 personas de los grupos de interés mediante el Proyecto "Transformando Vidas".
- * Afiliaciones masivas cada semestre de 6900 estudiantes la afiliación de los estudiantes a la ARL bajo el Decreto 055 de 2015 es una normativa obligatoria y clave para protegerlos de accidentes y enfermedades profesionales.

2026

La Unidad de Deporte, Recreación y Actividad Física promueve la participación de la Comunidad Neogranadina en prácticas recreativas y deportivas, de nivel individual como colectiva, buscando en todo momento hacer un buen uso y aprovechamiento del tiempo libre y contribuir a la formación integral de cada persona, para la vigencia 2026 se ha contado con 42.165 participantes en eventos deportivos, talleres, torneos deportivos, gimnasio y actividades lúdico-recreativas.

N. 7 **Proporcionar orientación y desarrollar programas de apoyo a los miembros de la comunidad académica para definir y alcanzar sus objetivos personales y profesionales, fomentando su crecimiento académico y profesional.**

COMPLETED

2024

Quince (15) cupos para la capacitación formal de los funcionarios administrativos de carrera (estudios de posgrado).

Orientación Socio - Ocupacional y Jornadas de Orientación Estudiantil dirigidas a aspirantes a los programas académicos de la UMNG y estudiantes de los últimos semestres: Se beneficiaron a 3.379 personas (entre aspirantes y estudiantes. Orientación Socio - Ocupacional y Jornadas de Orientación Estudiantil dirigidas a aspirantes a los programas académicos de la UMNG y estudiantes de los últimos semestres.

2025

Para la vigencia 2025 se contó con 1.078 personas beneficiadas de los servicios del consultorio de psicología.

2026

Para la vigencia 2026 el proyecto “En la Educación Todo Suma”, coordinado por el COASE, tiene como propósito fortalecer las habilidades cuantitativas de los estudiantes de pregrado de las sedes Calle 100 y Campus, mediante asesorías personalizadas y talleres de refuerzo en asignaturas como Matemáticas Básicas, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral. Su enfoque preventivo y estratégico busca reducir el riesgo de deserción académica y promover el aprendizaje autónomo, especialmente en estudiantes de primeros semestres. Durante el primer trimestre de 2026, el proyecto institucional “En la Educación Todo Suma” se consolidó como una estrategia fundamental de apoyo académico, orientada a fortalecer las competencias cuantitativas de los estudiantes de pregrado y a contribuir a su permanencia en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).

Esta iniciativa, liderada por el COASE y desarrollada por docentes del área de matemáticas, ha trascendido el modelo tradicional de tutorías, consolidándose como un sistema integral de acompañamiento académico que impacta el rendimiento, la confianza y la autonomía de los estudiantes, además de contribuir de manera efectiva a la permanencia estudiantil.

La gestión desarrollada durante este periodo se estructuró en los siguientes ejes:

- Coordinación y focalización: Articulación con las Unidades Académicas y el Departamento de Matemáticas para la identificación y priorización de estudiantes con mayores dificultades en asignaturas críticas.
- Implementación de espacios de atención individual y grupal orientados al fortalecimiento del razonamiento lógico-matemático y a la resolución de inquietudes específicas.

- Seguimiento y evaluación: Monitoreo continuo de indicadores de cobertura y análisis de la pertinencia del servicio, permitiendo la toma de decisiones oportunas para el éxito del desempeño académico estudiantil.

Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

- Asesorías académicas especializadas: Atención individualizada enfocada en las dificultades específicas de los estudiantes en áreas de matemáticas.
- Talleres de refuerzo: Realización de talleres grupales orientados a la preparación de evaluaciones parciales de las asignaturas Matemáticas Básicas, Cálculo Diferencial, Matemáticas 1, Cálculo Integral, Álgebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo Vectorial, y Probabilidad y Estadística (sede Campus).
- Generación de recursos educativos: Elaboración de material de apoyo, incluyendo contenido audiovisual que fortalece el aprendizaje autónomo sobre las siguientes temáticas: Sumas de Riemann, Factorización, Lógica Matemática y Métodos de demostración en Matemáticas.
- Seguimiento y trazabilidad: Registro del 100% de los estudiantes atendidos en la sede Calle 100 en la plataforma Adviser para este último mes, garantizando control y sistematización de la información, mientras que la información de algunos estudiantes atendidos en la sede Campus está registrada en OneDrive.
- Inclusión educativa: Implementación de estrategias flexibles para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Uso responsable de tecnologías: Integración de herramientas de apoyo, como inteligencia artificial, para la verificación de procedimientos, promoviendo el pensamiento crítico.

El desarrollo del proyecto ha generado impactos significativos en la población atendida en el área de matemáticas, dando respuesta a las necesidades académicas de los estudiantes. Entre los principales resultados identificados se destacan los siguientes:

2026

- Mejoramiento del rendimiento académico: Fortalecimiento de competencias en áreas cuantitativas clave.
- Incremento en la confianza estudiantil: Transformación de la percepción de las matemáticas, pasando de ser una barrera académica a un desafío abordable.
- Desarrollo de hábitos de estudio: Promoción de la autonomía, la disciplina y la organización en los procesos de aprendizaje.
- Alta demanda del servicio: Evidencia de la necesidad estructural del programa dentro de la institución.

N. 8 Promover la participación de la comunidad en eventos culturales que fomenten la formación artística y reflejen su identidad, valores y misión a partir de una participación inclusiva y respetuosa.

2024

Se promovió la participación e integración de la comunidad neogranadina mediante diferentes actividades culturales, institucionales y de reconocimiento, entre ellas Amor y Amistad con 350 funcionarios, el aniversario de la UMNG con 820 asistentes, celebraciones de cumpleaños con 950 funcionarios, Día de la Secretaria con 130 participantes, Día del Educador con aproximadamente 820 docentes, Día del Hombre con 375 funcionarios, Día del Servidor Público con 420 asistentes y la entrega de 45 incentivos a funcionarios destacados. Además, se desarrolló la representación cultural del Carnaval de Barranquilla con cerca de 800 integrantes y el XII Festival de la Canción Neogranadina con más de 30 estudiantes finalistas.

2026

Para la vigencia 2026 se realizó el proceso de selección, contratación, supervisión y seguimiento de cuatro (4) talleristas mediante órdenes de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de los programas y actividades culturales de la Sede Calle 100, contribuyendo al desarrollo artístico, cultural y formativo de la comunidad universitaria.

Realizar el proceso de selección, contratación, supervisión y seguimiento de nueve (9) talleristas mediante órdenes de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de los programas culturales de la Sede Calle 100 en las áreas de Dinámicas de Integración para Posgrados, Narración Oral, Rock y Jazz, Música de Cámara (Violín), Danza Urbana Hip-Hop, Coro y Ensamblés Musicales, Artes Plásticas, Arte Digital y Orquesta Tropical.

N. 9 Apoyar a los representantes de la UMNG en competencias y eventos nacionales e internacionales.

2024

Dotación de prendas institucionales para que los funcionarios deportistas realicen sus actividades de entrenamiento y participen en los torneos en representación de la universidad. Se entregaron 199 sudaderas y 164 uniformes.

2026

Para la vigencia 2026 se participó en los torneos ASCUN, CERROS y carrera Matamoros. Durante el segundo semestre se realizará el torneo ASCUN Nacional y juegos cafam.

CAMPO DE ACCIÓN 3 : CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Propone acciones para la generación de un entorno universitario que potencie el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo personal y profesional.

INICIATIVAS

N. 1 Fomentar una cultura institucional que celebre y respete la diversidad, donde todos los estudiantes se sientan acogidos, respetados y valorados y donde se promuevan el diálogo y la colaboración entre diferentes grupos de valor.

2024

Se fortaleció la atención, sensibilización e integración de la comunidad neogranadina en torno a la diversidad e inclusión, mediante el seguimiento a 132 estudiantes con diversidad funcional física, cognitiva o psicosocial, y la capacitación de 1.498 personas entre padres de familia, docentes y administrativos. Asimismo, la Semana INCLUFEST 2024 promovió espacios de integración universitaria, complementados con contenidos radiales como Café Diverso, con 442 reproducciones, y La UMNG y COASE a todo color, con 322 reproducciones, además de la celebración de fechas conmemorativas asociadas a la Política de Educación Inclusiva.

COMPLETED

2025

A la fecha se han publicado 11 fechas conmemorativas colombianas relacionada con diversidad e inclusión en las Redes Sociales del COASE.

80.576 participaciones.

A la fecha se vienen publicando las fechas conmemorativas colombianas relacionadas con diversidad e inclusión en las Redes Sociales del COASE.

33.273 participaciones.

N. 2 Ampliar la presencia y el alcance de la UMNG en diversas regiones, implementando enfoques territoriales que faciliten el acceso a la educación superior en comunidades que enfrentan dificultades de acceso.

2024

Para la vigencia 2024 se estructuró el Proyecto de Regionalización de la Universidad Militar Nueva Granada para aprobación en la metodología PMI, desarrollo 100% etapa Inicial del Proyecto. Insumos para la etapa de Planeación Estratégica: Documento para aprobación de la UMNG propuesta de proyecto de Regionalización de la Universidad Militar Nueva Granada alineada con el plan rectoral, basada en los análisis y resultados de la etapa Inicial del proyecto, el objetivo general y los objetivos específicos.

Inmersión universitaria: 51.6% de los estudiantes participantes continúan como estudiantes regulares en diferentes programas.

2025

Para la vigencia 2025 Desde la Vicerrectoría General, se avanzó en:

1. Dos Mesas de Trabajo Municipio de Becerril Cesar.
2. Convenio específico Alcaldía de Becerril Entrega de Casa para operar Centro de Experiencia y Orientación de la UMNG.
3. Documento de Análisis Regionales en Territorios de la Geografía Nacional: Yopal Casanare, Eje cafetero y Región del Catatumbo.
4. Jornadas de trabajo y presentación del Portafolio de la UMNG con rectores de colegios de las regiones y con estudiantes de 10 y 11 grado realizadas el 9 de mayo de 2025 y el 19 y 20 de mayo de 2025 3n 3l municipio de Becerril Cesar.

N. 3 Establecer políticas y programas que garanticen el acceso a estudiantes de diversos grupos sociales, incluyendo aquellos con recursos económicos limitados y provenientes de regiones marginadas.

2024

Proyecto vive la UMNG y La Militar Contigo: 3.446 estudiantes. Además, se psicoeducaron y capacitaron a 1.630 personas pertenecientes a la comunidad neogranadina, especialmente en temas de diversidad funcional, vulnerabilidad o excepcionalidad.

2025

Para la vigencia 2025 desde el COASE, se gestionó:

- * A corte 31 de octubre se ha beneficiado a 3.565 personas de los grupos de interés a través del Proyecto "Juntos Construyamos Futuro".
 - * Documento técnico actualizado sobre el diagnóstico de los factores asociados a la permanencia y graduación estudiantil, derivado de la integración de la información con la Vicerrectoría Académica.
- Desde la División de Extensión y Proyección Social se avanzó en:
- * Becas asignadas mediante Resolución 0475 del 20-03-2025.
 - * Registro del apoyo con un valor total de \$50.033.000 COP para periodo 2025-2.
 - * Se establecieron condiciones de permanencia ($PGA \geq 3.5$, no perder materias, etc.).
 - * Difusión masiva nacional (W Radio, web UMNG, redes).
 - * Recepción y depuración de postulaciones.
 - * Selección de preseleccionados por FAEDIS.
 - * Respuesta institucional con criterios de selección claros.

2026

Para la vigencia 2026 se adelantó una gestión inicial para la estructuración de lineamientos institucionales de acceso diferencial. El borrador del diagnóstico elaborado por Kreativa Elite Group identificó los grupos poblacionales priorizados en la UMNG, personas con discapacidad, comunidades étnicas, población LGBTQ+, víctimas del conflicto y comunidades militares, y caracterizó sus condiciones de acceso y permanencia a partir de 1.463 encuestas y espacios de diálogo cualitativo. Los hallazgos evidencian la necesidad de criterios técnicos diferenciados para la asignación de recursos y el diseño de programas de inclusión.

N. 4 **Proporcionar apoyo académico y financiero para asegurar que los estudiantes tengan la oportunidad de completar con éxito sus estudios, eliminando barreras económicas y académicas.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se brindó apoyo académico y financiero a estudiantes neogranadinos mediante la entrega de bonos de alimentación, beneficiando a 1.800 estudiantes en condición de vulnerabilidad de estratos 0, 1, 2 y 3, entre los semestres 1 y 8. Asimismo, se desarrollaron procesos de orientación y tutorías en matemáticas y física, con impacto en 7.278 estudiantes. Adicionalmente, a través del convenio suscrito con Prosperidad Social en el marco del programa Renta Joven, se beneficiaron 3.180 estudiantes, quienes recibieron \$400.000 por concepto de matrícula y \$400.000 por permanencia y excelencia académica.

2025

Para la vigencia 2025, se gestionó:

- * A corte 31 de octubre se ha beneficiado 6.040 personas.
- * 71 estudiantes beneficiados.
- * A la fecha a través del Proyecto "Vive la UMNG 2.0" se están adelantando los estudios previos para la adquisición de los bonos de alimentación.
- * 16 estudiantes beneficiados.

2026

El Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE), a partir de la Resolución 2705 de 2018 en la Universidad Militar Nueva Granada, se constituye como un espacio institucional que busca garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes. Su propósito es brindar atención integral en las dimensiones académica, personal, familiar y colectiva, ofreciendo acompañamiento de calidad que permita superar dificultades relacionadas con el aprendizaje, la construcción del proyecto de vida y la adaptación universitaria. Dentro de este marco surge el proyecto "Conectando con tu futuro", inscrito en el Plan de Bienestar a la Calidad (PBC 2025 ejecución 2026), que amplía las estrategias de intervención y consolida líneas de acción específicas para atender las necesidades de la comunidad neogranadina.

El proyecto “Conectando con tu futuro” aporta determinantemente a la permanencia y la graduación estudiantil ya que disminuye la probabilidad del abandono académico por causales relacionadas a la insatisfacción frente a la elección de carrera, así como las dificultades en el establecimiento del proyecto de vida. Aporta determinantemente a la permanencia y la graduación estudiantil, ya que disminuye la probabilidad del abandono académico por causales relacionadas con la insatisfacción frente a la elección de carrera y las dificultades en el establecimiento del proyecto de vida. Asimismo, el proyecto fortalece en los estudiantes las competencias necesarias para la construcción de su perfil profesional, facilitando la elaboración de la hoja de vida y el desarrollo de habilidades para enfrentar procesos de selección, lo que contribuye a una mejor proyección e inserción en el ámbito laboral.

2026

Principales actividades desarrolladas:

-Intervenciones grupales: Una de las estrategias implementadas desde el programa Conectando con tu futuro en el marco del Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE) y en aras de fortalecer la permanencia y graduación estudiantil son las atenciones o intervenciones grupales dirigido a estudiantes de pregrado de la Universidad Militar Nueva Granda.

Con esta acción se busca fortalecer las competencias personales, sociales y académicas de los estudiantes de pregrado, mediante intervenciones grupales orientadas al desarrollo de habilidades blandas, fortalecimiento de las competencias laborales, la promoción de la salud mental, la inclusión y la psicoeducación en la adquisición de hábitos y técnicas de estudio, con el fin de minimizar la deserción académica y favorecer la adaptación y permanencia en el entorno universitario.

N. 5 Colaborar estrechamente con las comunidades a las que la UMNG busca servir, involucrando a los grupos de interés en la definición de programas y políticas que respondan a sus necesidades específicas.

COMPLETED

2025

Para la vigencia 2025 se desarrolló:

1. Posicionamiento y visibilidad institucional.
2. Captación y fidelización de públicos clave.
3. Fortalecimiento de alianzas estratégicas (B2G, B2B, B2C, Alumni).

Mesas de trabajo:

- * Corporación Matamoros y sus afiliados alcanzando un grupo de más de 300 personas.
- * Alcaldía de Villavicencio alcanzando un grupo de más de 500 personas.
- * Alcaldía de Villa de Leyva.
- * Liceos de ejército - Colegio Patria alcanzando un grupo de más de 150 personas.
- * Funcionarios de presidencia alcanzando un grupo de más de 70 personas.
- * Funcionarios activos y civiles de Comando de Reclutamiento alcanzando un grupo de más de 150 personas.

2026

Se realizó contacto por correo electrónico con la Dirección de Jóvenes en Paz del Ministerio de Igualdad y Equidad, con el fin de avanzar en una ruta de articulación interinstitucional con la Universidad Militar Nueva Granada, orientada a fortalecer acciones en favor de las juventudes en situación de vulnerabilidad.

N. 6 **Evaluar y ajustar regularmente las iniciativas para garantizar que se cumplan los objetivos de inclusión y acceso, midiendo el impacto en las comunidades atendida.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortalecieron las acciones de flexibilización pedagógica e inclusión mediante la revisión de casos particulares y la accesibilidad en la presentación de contenidos, desarrollando 4 reuniones en la sede Calle 100 y 4 reuniones en la sede Campus. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de los objetivos de inclusión a través de encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo, el análisis de permanencia y graduación de estudiantes en condición de vulnerabilidad o discapacidad, y la revisión de políticas de flexibilidad pedagógica para ajustar y socializar mejoras con la comunidad universitaria.

2025

Para la vigencia 2025 el proyecto “Inclusión: más allá del lenguaje” ha generado documentos de flexibilización para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunos estudiantes con necesidades relacionadas con la diversidad e inclusión.

2026

Durante el período enero-marzo de 2026 se adelantó una gestión inicial orientada al diagnóstico de necesidades de accesibilidad física, web y comunicativa de personas en condición de discapacidad en la UMNG. El borrador del diagnóstico institucional elaborado por Kreativa Elite Group identificó que el 6,9% de la comunidad universitaria encuestada reportó algún tipo de discapacidad, y evidenció brechas significativas en accesibilidad comunicacional e informativa como una de las áreas prioritarias de intervención. Estos hallazgos constituyen el punto de partida para la evaluación sistemática de las condiciones actuales de accesibilidad física, web y comunicativa frente a estándares nacionales (Decreto 1421 de 2017, Lineamientos MEN) e internacionales (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

COMPONENTE ESTRATÉGICO 4 : EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PLURALISMO



Propone una ruta estratégica para promover la construcción de un entorno universitario que garantice el acceso equitativo a la educación superior, la participación de todos los miembros de la comunidad y el reconocimiento de la diversidad como un pilar fundamental del desarrollo institucional.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : TERRITORIALIDAD CON SENTIDO DE PERTENENCIA

Propende por lograr que la educación impartida por la UMNG responda a las necesidades de los territorios en los que opera, asegurando el acceso equitativo a programas académicos y oportunidades de desarrollo, a través de estrategias de regionalización, expansión de la oferta académica y programas de vinculación con comunidades vulnerables.

INICIATIVAS

N. 1 **Implementar programas de articulación entre la educación media y la educación superior, para que los estudiantes de otras regiones tengan mayores oportunidades de ingresar a la educación superior y se sientan motivados a continuar su formación académica.**

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció el Programa de Seguridad Alimentaria mediante la vinculación de 3 instituciones educativas de Sabana Centro, beneficiando a 90 estudiantes de Cajicá, Cogua y Zipaquirá en competencias para el desarrollo hortofrutícola. Asimismo, se certificaron 35 estudiantes en Manejo Integrado de Cultivos Hortofrutícolas, con énfasis en riego, fertilización y sanidad vegetal, con una intensidad de 850 horas, y se establecieron 55 huertas familiares y escolares.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, durante la vigencia 2025 se desarrollaron las actividades de organización, logística y asistencia del evento Open Day - UMNG Niños Sabana Centro, se contó con los elementos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas, demostrativas y recreativas

dirigidas a los niños de instituciones educativas de la región, fortaleciendo la articulación entre la educación media y la educación superior.

Desde la Vicerrectoría del Campus, se reporta que a la fecha se encuentran cursando el programa de inmersión de los cuales son 14 de la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional y 14 de los Liceos del Ejército en los programas de pregrado y premédica.



Para la vigencia 2026 se avanzó en la implementación del programa de sensibilización y capacitación en habilidades clave para el fortalecimiento de trayectorias STEM, orientado a acercar a los estudiantes de educación media a experiencias formativas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. El trabajo desarrollado se ha enfocado en generar espacios pedagógicos que promuevan el aprendizaje activo, la orientación vocacional, el reconocimiento de rutas formativas y el fortalecimiento de competencias transversales.

En primer lugar, se ejecutó el diseño metodológico del programa, lo cual permitió definir la ruta de trabajo, los enfoques pedagógicos, las actividades a desarrollar y los mecanismos de acompañamiento para los estudiantes. Este componente sirvió como base para organizar las acciones posteriores, garantizando coherencia entre los objetivos del programa, la población beneficiaria y las estrategias de intervención.

Posteriormente, se desarrolló la campaña de sensibilización “STEM en mi Ruta”, orientada a transformar percepciones frente a las áreas STEM y a motivar el interés de los estudiantes por explorar trayectorias académicas y profesionales asociadas a estos campos. Esta campaña permitió introducir mensajes clave, referentes cercanos y contenidos de orientación que fortalecen la identidad STEM y promueven una visión más cercana, posible y pertinente de estas áreas de conocimiento.

Asimismo, se avanzó en el proceso de capacitación, mediante actividades dirigidas al fortalecimiento de habilidades clave para trayectorias STEM. Estas sesiones contribuyeron al desarrollo de competencias como pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo colaborativo, comunicación y reconocimiento de retos del

entorno. A través de experiencias significativas, los estudiantes pudieron relacionar los aprendizajes con situaciones reales y con oportunidades de formación futura.

N. 2

Promover la colaboración interinstitucional entre la UMNG y las entidades gubernamentales y privadas para establecer alianzas estratégicas y programas de cooperación en docencia, investigación y extensión que permitan el desarrollo sostenible de las regiones.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se dio el relacionamiento con embajadas: Consecución de relaciones estratégicas con países de diversas partes del mundo a través de 15 embajadas. Durante la vigencia 2024, la ESAENG fortaleció su proyección internacional a través de interacciones presenciales y virtuales con 19 países, consolidando su presencia en espacios de cooperación académica, seguridad, defensa y liderazgo estratégico. Estas interacciones se llevaron a cabo mediante foros, seminarios, programas de capacitación, alianzas estratégicas y eventos de intercambio de conocimiento.

2025

Para la vigencia 2025 desde la ESAENG, se desarrollaron programas de Proyección social, como:

A. Los Colores del Tiempo

B. PANACA

- * Reuniones de coordinación con actores internos.

- * Mapeo preliminar que permita expandir las capacidades de la escuela. Identificación preliminar de entidades para ofrecer el portafolio de oferta académica.

- * Planeación inicial de dos programas académicos con enfoque territorial.

- * Reuniones de coordinación con los líderes de módulo del PALEM, LIDEM y Centros para articular la oferta formativa.

2026

Para la vigencia 2026 se fortaleció la capacidad de relacionamiento estratégico de la ESAENG mediante la estructuración de insumos metodológicos, académicos y técnicos que permiten activar memorandos de entendimiento, ampliar la red de cooperación con entidades públicas y privadas, identificar centros de pensamiento relevantes y proyectar las capacidades institucionales en escenarios nacionales e internacionales. Lo anterior contribuye al desarrollo de alianzas en docencia, investigación y extensión, favoreciendo la generación de conocimiento aplicado y la cooperación interinstitucional en temas estratégicos para el sector Defensa y el desarrollo sostenible de las regiones.

N. 3

Promover una cultura de educación y formación continua, especialmente en los municipios más alejados, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar una formación adecuada a las necesidades del mercado laboral regional.

2025

Para la vigencia 2025 se dio la participación activa de la Facultad en las visitas académicas y de planeación a la sede Becerril (Cesar) garantizando la cobertura de las asignaturas básicas. Esta actividad comenzó en el semestre 2025-II.

2026

En la vigencia 2026 se avanza en la consolidación de la iniciativa marco “Mi colegio, mi casa”, mediante la unificación de los proyectos PIC-CO y PIC-ET, enfocados en la puesta en marcha de infraestructura física y tecnológica para los Centros de Experiencia –CE– y Centros de Atención Tutorial –CAT–.

N. 4

Fortalecer la oferta académica respondiendo a las necesidades y demandas del entorno.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la oferta académica mediante la actualización, diseño, construcción y virtualización de 20 iniciativas académicas, correspondientes a 8 especializaciones, 8 maestrías, 1 doctorado, 2 pregrados y 1 programa académico de paz. Estas acciones incluyeron programas en áreas como mercadeo de servicios, asuntos migratorios y geopolítica, innovación y organizaciones, ciencias de la salud, derecho, finanzas públicas, sostenibilidad, TIC, inteligencia de negocios, ingeniería química, química y educación para la paz.

2025

Para la vigencia 2025 se obtuvo el registro calificado del programa de Licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz mediante Resolución Ministerial 007256 del 07 de abril de 2025 del programa de Ingeniería Química mediante Resolución Ministerial 020400 del 14 de octubre de 2025.

Para la creación de nuevos programas se han asignado horas en los planes de trabajo de los profesores, con el fin de avanzar en las diferentes etapas establecidas para la creación de nuevos programas. Adicionalmente, 7 especializaciones universitarias se encuentran en la inclusión de la modalidad híbrida en el marco de la renovación de su registro calificado. El trámite se realizará ante el SACES en el periodo 2025-2.

2026

Para la vigencia 2026 se obtuvo el registro calificado de los programas: Derecho en la sede Campus Nueva Granada - Resolución 1265 del 21 de enero de 2026, Ingeniería Industrial en la sede de Bogotá y Campus Nueva Granada - Resolución 11013 del 27 de abril, Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva - Resolución 10320 del 16 de abril, Medicina - Resolución 8540 del 26 de marzo, Contaduría Pública - Resolución 7568 del 17 de marzo y Relaciones Internacionales y Estudios Políticos - Resolución 11562 del 30 de abril.

N. 5 Fomentar la creación de acuerdos y convenios entre las instituciones técnicas o tecnológicas y las universidades o instituciones universitarias de las regiones más apartadas del país, con el fin de reconocer y validar los créditos de los estudiantes que deseen continuar sus estudios en la UMNG.

2024

Para la vigencia 2024 se garantizó la seguridad Alimentaria - Innovación Social para el Desarrollo de la Producción Agrícola con Jóvenes Rurales: Beneficiarios directos: 91 estudiantes y beneficiarios indirectos: 388 personas.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría Académica se reportó que se suscribió el convenio Cundinamarca más profesional. Como continuación del fondo Transformando vidas el cual tiene 35 estudiantes beneficiarios activos para el período académico 2025 I.

Por otro lado, la Vicerrectoría del Campus suscribió el: convenio específico de cooperación no. 032 de 2025 suscrito entre la Universidad Militar Nueva Granada y la Cooperativa Multiactiva Minuto De Dios Cundinamarca. Actividad realizada en sesión convocada por la Secretaría de Educación del departamento como propuesta para la regionalizar la educación superior en esta entidad territorial.

- N. 6 Implementar un sistema de certificación y titulación flexible y adaptado a las necesidades de los estudiantes, en línea con las directrices del Sistema Nacional de Educación Terciaria. De igual manera, crear un sistema de evaluación de competencias y habilidades que permita a los estudiantes demostrar su capacidad y conocimiento en determinadas áreas y, de esta forma, poder recibir el reconocimiento correspondiente de la UMNG para continuar sus estudios.**

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló la prueba de admisión digital con ajustes razonables: Realización de la prueba de admisión por vía virtual a 988 aspirantes.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de Planeación se definieron con claridad las áreas de cualificación prioritarias, las trayectorias de movilidad entre la vía educativa y la vía de formación para el trabajo, y se estableció una base conceptual sólida para la articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones.

Se diseñó y ajustó un corpus robusto de documentos normativos, pedagógicos y procedimentales (estatuto, modelo pedagógico, lineamientos curriculares, políticas de bienestar, investigación y emprendimiento, reglamentos, protocolos de aprendizaje, mecanismos de evaluación, registro y control, autoevaluación, entre otros), lo que permite que la universidad cuente hoy con un andamiaje institucional coherente para habilitar y operar programas de SFT.

Igualmente, se avanzó de manera significativa en el diseño curricular por competencias, mediante matrices, plantillas y formatos estandarizados que recogen competencias básicas, transversales y específicas para cada área de cualificación. Esto deja listo el terreno para que los expertos disciplinares culminen el diseño de los 31 programas proyectados, manteniendo coherencia con los requerimientos del Ministerio de Trabajo.

En cuanto al relacionamiento externo, se consolidó una ruta de vinculación con empresas, agremiaciones y entidades gubernamentales, logrando interés explícito de actores como el CONTE y varias alcaldías municipales, y posicionando a la UMNG como una institución con capacidad real para liderar procesos de formación dual y SFT en el territorio.

2026

Para la vigencia 2026 se dio la implementación del esquema de movilidad y formación por ciclos (EMEVC) de la UMNG, dinamizando la segunda fase para el desarrollo de la oferta de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Técnicos Profesionales y Tecnológicos, realizando el seguimiento y control de las acciones bajo la coherencia normativa del Marco Nacional de Cualificaciones, la regulación aplicable al Sector Defensa y los lineamientos contenidos en la ficha del banco de proyectos UMNG.

N. 8

Incentivar la colaboración entre la UMNG y las empresas y entidades gubernamentales de la región, para que se involucren en el diseño de planes de estudio y programas de formación que respondan a las necesidades del mercado laboral local y regional. Esto permitirá que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos que demandan las empresas de la zona, lo que aumentará las posibilidades de empleabilidad de los graduados en la región y reducirá la migración de profesionales a otras regiones en busca de oportunidades laborales.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 el Centro Regional de Sensibilización y Formación en DIH (CERDIH)-Resolución Rectoral N°1231 del año 2024. Desarrollo de la Escuela de Liderazgo 2024 el 14 de noviembre en la cual se resaltaba el trabajo, el empoderamiento y el aporte de las mujeres emprendedoras y líderes de la comunidad. Capacitación de 120 mujeres de la Sabana Centro.

2025

Para la vigencia 2025 desde FAEDIS, se reportó:

- * Integración con AESABANA y ASOCENTRO en el desarrollo de soluciones Digitales para la comunidad.

- * Integración de proyectos con el Municipio de SOPO.

Desde la Vicerrectoría del Campus se gestionó:

- * Suscripción del convenio con la gobernación de Cundinamarca con el fin del ofertar programas d posgrados y pregrado. De igual forma se continuo con los acercamientos a ASOSENTRO.

- * La Dirección Académica de la Sede Campus Nueva Granada, hace parte de la mesa de la Comunidad del Cambio de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

2026

Para la vigencia 2026 se desarrollaron escenarios de práctica, cooperación docencia-servicio y esquema de formación por ciclos fortalecidos mediante el seguimiento académico, administrativo y jurídico a convenios suscritos con entidades públicas, privadas, hospitalarias, clínicas, institutos especializados y organismos del sector Defensa, orientados a articular la formación de los estudiantes con las necesidades del mercado laboral local y regional.

Se adelantó el seguimiento a más de 60 escenarios de práctica y convenios institucionales, incluyendo clínicas, hospitales universitarios, subredes integradas de servicios de salud, institutos especializados, entidades del sector público y entidades del sector Defensa. Estos escenarios permitieron proyectar, coordinar o mantener disponibles aproximadamente 3.137 rotaciones estudiantiles por semestre, entre programas de pregrado, posgrado y atención.

N. 9

Vincular la comunidad y al sector productivo con la UMNG. La Universidad debe establecer canales de comunicación y colaboración con la comunidad y el sector productivo de la región para identificar necesidades y problemas que puedan ser abordados mediante la investigación aplicada. Además, es importante establecer mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología entre las instituciones y los actores locales.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la vinculación de la comunidad y el sector productivo con la UMNG mediante acciones de salud, emprendimiento, pedagogía en derechos, investigación aplicada e intercambio académico. Se beneficiaron 72 empleados de la Alcaldía de Cajicá con actividades de salud, 150 personas desde la Clínica de Litigio Investigación y Acción Social, y se desarrollaron acciones de la Clínica de Protección al Infante y la Familia con 3 estados del arte, una cartilla aplicada en 4 colegios, 8 artículos y un podcast. Además, la Clínica de Salud y Enfermedades Crónicas realizó 29 cápsulas, 2 talleres para 40 personas y una cartilla; se vincularon 4 estudiantes a la convocatoria "100K of the Americas"; se impactaron 285 personas en cultura de paz mediante 14 jornadas y 9 cartillas; y se promovieron actividades de cultura de legalidad, saberes ancestrales y empleabilidad con 170 beneficiarios, 90 participantes y 8 jóvenes, respectivamente.

2025

Para la vigencia 2025 se realizaron reuniones con AESABANA con el fin de establecer los espacios de cooperación con el sector industrial y comercial de la Región Sabana Centro.

2026

Para la vigencia 2024 se ha programado, diseñado y lanzado la convocatoria para proyectos de innovación e incubación 2026-1 que busca solventar problemáticas del sector real a través de iniciativas innovadoras. a) El acercamiento con la U de América radica en el interés de esta IES realizar actividades de codesarrollo respecto a una tecnología relacionada con colorimetría que fue desarrollada por uno de sus profesores pero que actualmente ingresó de planta a la UMNG desde 2025. En consecuencia, se valida el estado de desarrollo y la pertinencia de la tecnología para que haga parte de los activos intangibles de la UMNG. b) La UMNG como miembro de la Red de Connect realiza la difusión de una actividad relacionada con innovación abierta para abordar dos retos de ICONTEC para estudiantes activos de las IES Socias. c) Programa Innovartech: Es un canal desarrollado para la difusión de las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en un formato de Programa de Radio Digital con el apoyo de la División de Comunicaciones donde se invita a participar a la comunidad y se comunican los resultados obtenidos por las iniciativas que desarrollan el ecosistema CTI neogranadino.

d) Apoyo Actividades Cátedra Aqualia: En el marco del convenio que tiene la UMNG con la Organización Aqualia para promover actividades de ciencia, tecnología e innovación enfocadas en agua y saneamiento se apoya en los procesos de ideación para iniciativas que cumplan con estos objetivos.

N. 10

Crear el programa UMNG Abierta, con el objetivo de fomentar la vinculación temprana de jóvenes en edad escolar a las actividades de la Universidad, mediante la lúdica y la experimentación. A través de este programa los jóvenes tendrán la oportunidad de explorar las instalaciones universitarias y participar en actividades didácticas diseñadas para despertar su interés en diferentes áreas del conocimiento, fomentando su curiosidad y creatividad y promoviendo la relación de la UMNG con la comunidad aledaña.

2025

Para la vigencia 2025 se participo en los comités de ciencia y tecnología del municipio de Sopo.

FAEDIS es miembro del comité de CTI de este municipio, durante el 2025 ha participado en tres sesiones el mismo.

Por otro lado, se realizaron reuniones con AESABANA con el fin de establecer los espacios de cooperación con el sector industrial y comercial de la Región Sabana Centro.

Se adelantó reunión con la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Empresarios de la Sabana Centro, con el fin de presentar la propuesta del Instituto de Tecnologías Emergentes y la integración de algunas empresas afiliadas.

2026

Para la vigencia 2026 se desarrollo del proceso de capacitación docente denominado "Expedición STEM: misiones para transformar el aula", orientado al fortalecimiento de los procesos de articulación con la educación media en los colegios priorizados. Esta tarea busca consolidar mesas temáticas de capacitación docente desde un enfoque de derechos, que permitan fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas, innovadoras y pertinentes, conectadas con las necesidades de los estudiantes, los colegios y el territorio.

La tarea contempla el desarrollo de espacios formativos organizados por temas estratégicos para la educación media, tales como inteligencia artificial educativa responsable, metodologías STEM,

pensamiento computacional y programación, robótica educativa y prototipado, ciencia de datos, laboratorios virtuales y herramientas digitales aplicadas al aula. Estas mesas permitirán que los docentes no solo actualicen conocimientos, sino que diseñen, adapten y construyan experiencias pedagógicas aplicables a sus contextos institucionales.

Desde el enfoque de derechos, las mesas temáticas de capacitación buscan promover el acceso equitativo a herramientas pedagógicas y tecnológicas, reconociendo que los docentes requieren capacidades concretas para responder a las brechas, intereses y necesidades de sus estudiantes. En este sentido, la formación proyectada aportará a la construcción de ambientes de aprendizaje más participativos, inclusivos y orientados al desarrollo de competencias para el siglo XXI.

CAMPO DE ACCIÓN 2 . IGUALDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Orientado a la implementación de políticas y programas que garanticen el acceso a la educación superior sin distinción de género, etnia, condición socioeconómica o discapacidad.

INICIATIVAS

- N. 1** Llevar a cabo estudios de diagnóstico que permitan identificar las barreras institucionales que obstaculizan el desarrollo de la educación inclusiva en la UMNG, así como caracterizar a la población estudiantil que se encuentra en situación de riesgo de exclusión. De esta manera, se busca obtener información valiosa para diseñar y poner en marcha políticas y programas efectivos que promuevan la inclusión y la equidad en el ámbito universitario.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se realizó la caracterización por grupo población y atención individual a los estudiantes pertenecientes a la población de educación inclusiva: Se identificaron a 33 estudiantes en sede Bogotá - Calle 100 y a 270 en la sede Campus Nueva Granada.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, a partir del mes de septiembre de 2025 se dio inicio a la Fase 1 - Diagnóstico participativo y mapeo institucional, orientada a identificar barreras, percepciones y oportunidades en materia de inclusión e interculturalidad. Esta fase contempla la aplicación de instrumentos de recolección de información (encuestas, talleres y grupos focales) dirigidos a estudiantes, docentes y administrativos, con el propósito de construir una línea base institucional que permita definir las acciones diferenciales para la formulación de la política institucional.

De igual manera, se realizó:

- * Reconceptualización del Protocolo de Violencias Basadas en Género y ajustes conforme a los 71 indicadores del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 014466 de 2022).
- * Apoyo jurídico al proceso de reforma del Estatuto Profesoral y del régimen disciplinario docente, para integrar el enfoque de género y los principios de no revictimización.
- * Expedición de la Resolución 0249 de 2025, que complementa el Protocolo de VBG incorporando el enfoque etario e interseccional para casos que involucren niños, niñas y adolescentes (NNA).
- * Proyección y expedición de las Resoluciones 0231 y 0311 de 2025, mediante las cuales se redefinió la estructura del Espacio Activo de Género y se precisaron los perfiles y funciones de sus integrantes.
- * Creación de la figura de Ombudsman Neogranadino como garante de derechos humanos en la UMNG; acompañamiento al proceso de convocatoria y designación mediante resolución rectoral.
- * Creación de la Mesa Permanente de Género y Diversidad (Resolución 0980 de 2025) y del Comité Interno de Género (Resolución 1496 de 2025), fortaleciendo la gobernanza institucional en materia de género e inclusión.
- * Contratación de los perfiles establecidos para el funcionamiento del Espacio Activo de Género.
- * Participación como sede y como asistentes a la Mesa para la Prevención de Violencias Basadas en Género en Instituciones de Educación Superior, liderada por el Ministerio de Educación Nacional.

Se avanzó de manera significativa en el desarrollo de procesos diagnósticos orientados a identificar las barreras institucionales que afectan el ejercicio de la educación inclusiva, así como a caracterizar a las poblaciones estudiantiles y universitarias en riesgo de exclusión. Estos avances se materializaron a través de dos procesos complementarios: la encuesta institucional de percepción sobre inclusión y diversidad, desarrollada por la consultoría Kreativa Elite Group, y el proceso de grupos focales adelantado en el marco del proyecto “Líderes Incluyentes” por estudiantes auxiliares vinculados a la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Encuesta institucional sobre inclusión y diversidad :La muestra objetivo fue de 1.463 participantes, cifra efectivamente alcanzada, lo que confiere al diagnóstico una base cuantitativa sólida y representativa para la toma de decisiones institucionales.

Los hallazgos de la encuesta revelan un conjunto de barreras transversales a los tres estamentos. En materia de acceso e infraestructura, los participantes identificaron limitaciones en rampas, ascensores, señalización accesible y espacios laborales no adaptados. En cuanto a las prácticas académicas, los estudiantes reportaron falta de adaptación pedagógica, mientras que la mayoría de los docentes señaló no contar con recursos suficientes para implementar evaluaciones diferenciadas o materiales accesibles. Frente al ambiente institucional, se evidenciaron situaciones de discriminación y estigmatización asociadas principalmente a identidad de género, discapacidad y origen. Los tres estamentos coincidieron en señalar un desconocimiento generalizado de los programas de inclusión existentes y una percepción de desconfianza o desconocimiento frente a los canales formales de reporte por situaciones de discriminación o exclusión. El diagnóstico también documentó que el 28% de los docentes reconoce no estar preparado para implementar enfoques inclusivos, y que más del 67% no realiza adaptaciones pedagógicas de manera sistemática.

Proceso Líderes Incluyentes – grupos focales en las tres sedes

En el marco del proyecto de inversión para la construcción de la Política de Inclusión Neogranadina, y en virtud de la Resolución 2026 de 2025 que reglamentó la participación académica de estudiantes de

pregado como auxiliares de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se desarrolló durante el primer semestre de 2026 la iniciativa de Líderes Incluyentes. Esta iniciativa consiste en un proceso participativo que permite que estudiantes de la UMNG participen activamente en el proceso de elaboración del diagnóstico de la Política Inclusión neogranadina, durante esto 11 estudiantes diseñaron e implementaron una estrategia cualitativa de recolección de información orientada a identificar percepciones, experiencias y necesidades de la comunidad universitaria frente a la inclusión, la accesibilidad y la diversidad.

Los hallazgos del proceso evidenciaron barreras comunes en las tres sedes. En materia de accesibilidad física, se identificaron problemas con rampas insuficientes o poco funcionales, restricciones en el uso de ascensores, ausencia de señalización adecuada para personas con discapacidad visual, y limitaciones en parqueaderos y zonas de desplazamiento. En el ámbito académico y pedagógico, los participantes señalaron la falta de preparación docente para atender a estudiantes con discapacidad o con necesidades específicas de aprendizaje, así como vacíos conceptuales sobre discapacidades invisibles, especialmente condiciones como el trastorno del espectro autista, y escasa incorporación de la inclusión en los currículos. En el plano cultural e institucional, se documentaron actitudes discriminatorias, comentarios homofóbicos y machistas, y experiencias de exclusión simbólica en espacios académicos, así como un desconocimiento generalizado sobre rutas de atención, protocolos y dependencias de acompañamiento. La salud mental y la presión académica emergieron también como preocupaciones transversales, especialmente expresadas por docentes y estudiantes del Campus Cajicá.

Por otro lado, el Espacio Activo de Género (EAG), instancia encargada de la recepción, acompañamiento psicojurídico y seguimiento de casos de violencias basadas en género en la UMNG, aportó en el marco de sus labores ordinarias durante el periodo comprendido entre febrero y mayo de 2026, un conjunto de observaciones técnicas sistematizadas en torno a las barreras institucionales que afectan las condiciones de acceso, permanencia y bienestar de la comunidad universitaria.

En cuanto a obstáculos institucionales, el EAG identificó siete categorías interrelacionadas que abordan aspectos a mejorar tanto en el proceso de implementación de dichas categorías como en el Protocolo de atención a casos de VBG. En conjunto, las contribuciones del EAG ayudan a construir un diagnóstico institucional de barreras, evidenciando que las condiciones de exclusión educativa no se deben solo a factores de infraestructura o cultura organizacional, sino también a procesos estructurales que demandan mecanismos de protección específicos para las poblaciones más vulnerables. La integración de estos hallazgos con los resultados de la encuesta institucional y los grupos focales del proceso Líderes Incluyentes crea una base diagnóstica integral, que respalda el diseño de políticas y programas de inclusión efectivos para la UMNG.

N. 2 Fortalecer los mecanismos de apoyo financiero, becas y subsidios para que estudiantes en situación de vulnerabilidad económica puedan acceder y permanecer en la UMNG. Esto permitirá reducir las barreras económicas que impiden el acceso a la educación superior y fomentará la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Además, estos mecanismos de apoyo financiero deben ser sostenibles y ajustados a las necesidades y realidades de los estudiantes para asegurar su efectividad y eficiencia. De esta forma, se promoverá la inclusión social y se contribuirá al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa.

2024

Convenio firmado con Prosperidad Social referente al programa Renta Joven: Se benefició a 3.180 estudiantes los cuales recibieron por concepto de matrícula de \$400.000 y por permanencia y excelencia académica \$400.000.

2025

La División Financiera gestionó la reducción efectiva de las barreras económicas para el acceso y la permanencia estudiantil, garantizando que los estudiantes en situación de vulnerabilidad cuenten con apoyos financieros oportunos y equitativos. La aplicación adecuada de descuentos, exoneraciones y beneficios contribuyó a la continuidad académica, fortaleció la igualdad de oportunidades y promovió la inclusión social, impactando positivamente los indicadores de permanencia y bienestar estudiantil de la UMNG.

N. 3

Mejorar el bienestar y la experiencia de los estudiantes por medio del fortalecimiento de programas de acompañamiento y bienestar universitario, ofreciendo herramientas y recursos para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades que puedan enfrentar durante su trayectoria académica y personal. Con esto se busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad y que puedan alcanzar su máximo potencial en la UMNG.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló la inducción estudiantes nuevos I y II semestre impactando alrededor de 3.707 estudiantes que iniciaron su vida universitaria.

Para la vigencia 2025 desde el COASE:

- * Se apoyó la ejecución del Proyecto No. 4 mediante acciones bienestar, permanencia y gestión de convocatorias. Proyecto "Estudiar para Aprender".
- * Se fortalecieron las actividades deportivas y culturales mediante la adquisición de uniformes para artes marciales, materiales de souvenirs y trofeos y medallas para premiación, garantizando insumos adecuados para la participación, representación y reconocimiento institucional.
- * Se fortaleció la presencia y presentación de los grupos culturales mediante la adquisición de vestuario, y se garantizó el apoyo logístico a actividades institucionales con la entrega de refrigerios para inducciones, eventos culturales y deportivos.
- * Actividades deportivas en pro para la permanencia estudiantil.
- * Apoyo en las clasificaciones a los torneos locales y nacionales de seleccionados deportivos y grupos culturales.
- * Apoyo grupo representativo de la tuna sede medicina.
- * Actualización del personal para el mejoramiento de la atención a los estudiantes.
- * Representación de la sede medicina de la UMNG en eventos nacionales e internacionales.
- * Representación de la UMNG en eventos nacionales e internacionales.
- * Se realizó el comité de la estampilla beneficiando a 7 estudiantes de las diferentes facultades.

2025

* Se contrató personal tallerista especializado para el fortalecimiento de competencias culturales, permitiendo ampliar la oferta formativa, diversificar actividades y brindar acompañamiento técnico a los participantes. Esta contratación aseguró sesiones más estructuradas, con orientación profesional y mayor continuidad en los procesos formativos en la sede medicina.

Por otro lado, desde la DIMUR del Campus, durante la vigencia 2025 se ejecutaron múltiples actividades orientadas al fortalecimiento de la proyección social universitaria, gracias a la contratación de elementos:

- Capacitaciones en Derecho Internacional Humanitario (DIH) dirigidas a jóvenes de grado 11 en cuatro municipios de Sabana Centro.
- Taller teórico-práctico de Consejos Juveniles Municipales, donde participaron estudiantes neogranadinos y jóvenes de Cota, Nemocón y Cajicá.
- Taller de liderazgo con el IED Rincón Santo, que fomentó valores y competencias personales.
- Capacitaciones en lectura en voz alta dirigidas a niños de entre 7 y 12 años de la Fundación.
- Capacitación docente sobre buen trato en la primera infancia y sus implicaciones jurídicas.
- Jornadas educativas en el Banco de Alimentos y la Fundación Futuro en Construcción de Ciudad Bolívar, donde se beneficiaron 80 niños y niñas.
- Feria Pet, apoyando 14 emprendimientos locales de Cajicá.

A través de las acciones lideradas por Bienestar Universitario y el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil — COASE—, la Universidad promueve servicios de salud integral, apoyo psicoeducativo, orientación socio-ocupacional, actividades culturales, deportivas, recreativas, de inclusión, salud mental, acompañamiento familiar y fortalecimiento académico. Estas acciones permiten atender de manera integral las necesidades de los estudiantes, reconociendo sus distintas condiciones, contextos y trayectorias dentro de la vida universitaria.

El fortalecimiento de estos programas contribuye a generar entornos educativos más inclusivos, participativos y protectores, en los cuales los estudiantes puedan recibir acompañamiento oportuno, desarrollar

habilidades personales y académicas, superar dificultades y avanzar en la construcción de su proyecto de vida. De esta manera, la UMNG reafirma su propósito de garantizar una educación de calidad, favorecer la permanencia y graduación estudiantil, y promover condiciones que permitan a cada estudiante alcanzar su máximo potencial.

- * Salud integral / primeros auxilios: Calle 100 - 2.883 y Facultad de Medicina - 296 beneficiados.
- * Odontología: Calle 100 - 584 beneficiados.
- * Psicología: Calle 100 - 600 beneficiados.
- * Unidad Cultural y Artística: Calle 100 - 4.821 y Facultad de Medicina - 2.579 beneficiados.
- * Recreación y Deportes: Calle 100 - 42.165 y Facultad de Medicina - 1.578 beneficiados.
- * Desarrollo Humano: Calle 100 - 3.227 y Facultad de Medicina - 120 beneficiados.
- * Programa pasos con propósito: Bogotá / Medicina - 1.441 y Campus Nueva Granada - 628 beneficiados.
- * Programa por una U libre de violencias 2.0: Bogotá / Medicina - 611 y Campus Nueva Granada - 121 beneficiados.
- * Programa neogranadinos por la inclusión: Bogotá / Medicina - 1.195 y Campus Nueva Granada - 677 beneficiados.
- * Programa Vive la UMNG en familia: Bogotá / Medicina - 424 y Campus Nueva Granada - 870 beneficiados.
- * Programa en la educación todo suma: Bogotá / Medicina - 1.027 y Campus Nueva Granada - 1.752 beneficiados.

N. 5 Revisar y actualizar los documentos institucionales para incorporar los lineamientos de inclusión planteados por el Ministerio de Educación Nacional y garantizar su aplicación efectiva. Esto implica una revisión de los planes de estudio, los reglamentos y las políticas internas, para asegurar que se están cumpliendo los estándares y los requerimientos para una educación inclusiva y de calidad.



2024

Para la vigencia 2024 se desarrollaron mesas de trabajo para la actualización de documentos institucionales de la UMNG, incluyendo sesiones para la actualización del Estatuto, 6 talleres de co-creación, 1 convocatoria crowdsourcing con participación de 120 estudiantes, egresados, docentes y administrativos, y 3 documentos propuesta para el Proyecto Institucional. Asimismo, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional se realizaron 3 mesas de trabajo, con 71 participantes presenciales, 3 instrumentos virtuales con 130 participantes y una campaña de expectativa con 52 miembros de la comunidad académica. Adicionalmente, se avanzó en la actualización del diagnóstico de la Política de Educación Inclusiva e Intercultural de la UMNG.

2025

Durante la vigencia 2025, se generó:

- * Re conceptualización del Protocolo de Violencias Basadas en Género y ajustes conforme a los 71 indicadores del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 014466 de 2022).

- * Apoyo jurídico al proceso de reforma del Estatuto Profesorial y del régimen disciplinario docente, para integrar el enfoque de género y los principios de no revictimización.

- * Expedición de la Resolución 0249 de 2025, que complementa el Protocolo de VBG incorporando el enfoque etario e interseccional para casos que involucren niños, niñas y adolescentes (NNA).

- * Proyección y expedición de las Resoluciones 0231 y 0311 de 2025, mediante las cuales se redefinió la estructura del Espacio Activo de Género y se precisaron los perfiles y funciones de sus integrantes.

- * Creación de la figura de Ombudsman Neogranadino como garante de derechos humanos en la UMNG; acompañamiento al proceso de convocatoria y designación mediante resolución rectoral.

Por otro lado, también se realizó:

- Implementación de la Semana de Resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) realizada entre el 7 y el 11 de abril de 2025 abordó los siguientes ejes temáticos: lunes (didáctica), martes (pedagogía), miércoles (currículo), jueves (gestión educativa) y viernes (construcción colectiva).

- Se realizó una convocatoria crowdsourcing dirigida a las facultades, con el propósito de recopilar insumos y propuestas orientadas a la formulación de los lineamientos curriculares, pedagógicos y didácticos institucionales.

- El desarrollo metodológico de las actividades de participación que sirvieron como insumo para la construcción del PEI contemplan talleres interactivos, conferencias, paneles temáticos, encuestas y otras herramientas que posibilitando un diálogo horizontal y colaborativo entre estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos. En total, participaron aproximadamente 3795 personas, de los cuales 1307 (encuesta perfiles neogranadinos), 120 (talleres perfiles neogranadinos), 250 (talleres semana PEI), 12 (convocatoria crowdsourcing) y 2106 (encuesta percepción PEI) las evidencias del proceso se encuentran registradas en las actas 01 a la 07 de 2025 y los documentos que contienen las memorias.
- Como resultado del proceso de participación se generaron los documentos: 1. "Propuesta de perfiles Neogranadinos", 2. "Cartografía de Propuestas: Voces y Saberes en la Semana del PEI" y 3. "Diálogos para construir: Fundamentos para la ruta pedagógica de la UMNG".

2026

Para la vigencia 2026 se ha realizado el desarrollo metodológico de las actividades de participación que sirvieron como insumo para la construcción del PEI contemplan talleres interactivos, conferencias, paneles temáticos, encuestas y otras herramientas que posibilitando un diálogo horizontal y colaborativo entre estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos. En total, participaron aproximadamente 3795 personas, de los cuales 1307 (encuesta perfiles neogranadinos), 120 (talleres perfiles neogranadinos), 250 (talleres semana PEI), 12 (convocatoria crowdsourcing) y 2106 (encuesta percepción PEI) las evidencias del proceso se encuentran registradas en las actas 01 a la 07 de 2025 y los documentos que contienen las memorias.

- Como resultado del proceso de participación se generaron los documentos: 1. "Propuesta de perfiles Neogranadinos", 2. "Cartografía de Propuestas: Voces y Saberes en la Semana del PEI" y 3. "Diálogos para construir: Fundamentos para la ruta pedagógica de la UMNG".

De manera complementaria, se adelantó un proceso de mejora continua sobre las herramientas operativas utilizadas para la gestión de casos mediante el cual se revisaron los instrumentos de atención inicial, seguimiento, registro y consentimiento informado, incorporando criterios asociados al enfoque de género, la protección de datos personales, la confidencialidad, la trazabilidad de las actuaciones y la

estandarización de la información. Los ajustes realizados fortalecieron la calidad de los registros, optimizaron los procesos de sistematización institucional y favorecieron la generación de información útil para el análisis y seguimiento de las situaciones atendidas, contribuyendo a una aplicación más consistente y efectiva de los lineamientos institucionales y ministeriales.

Finalmente, se elaboraron los Lineamientos socio-jurídicos sobre adopción de medidas institucionales de protección y flexibilización académica frente a casos de presunta VBG, documento que consolidó la fundamentación jurídica y técnica necesaria para la implementación de medidas institucionales orientadas a proteger la integridad, permanencia y trayectoria académica de las personas afectadas por situaciones de violencia basada en género. Este instrumento fortaleció la capacidad institucional para traducir los principios de debida diligencia, acción sin daño, centralidad de la víctima y permanencia educativa en orientaciones concretas para la toma de decisiones. En conjunto, los productos desarrollados evidencian un alto nivel de cumplimiento del apartado, al haber fortalecido las capacidades institucionales para revisar, actualizar y aplicar sus documentos y procedimientos desde un enfoque de derechos, inclusión, género y permanencia. No obstante, los ejercicios de evaluación realizados permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con la actualización permanente del marco normativo y el fortalecimiento de mecanismos institucionales que aseguren una implementación homogénea de los lineamientos en todas las dependencias de la Universidad.

2026

N. 7 Fomentar la participación activa de las mujeres en los órganos de gobierno y espacios de toma de decisiones, con el objetivo de promover la igualdad de género en la gestión universitaria.

COMPLETED

2025

Para la vigencia 2025 de acuerdo a la encuesta realizada por la División de Gestión del Talento Humano, para el Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia 2025, se evidencia cumplimiento en la Ley de Cuotas superando el cumplimiento mínimo del 30% equilibrando la participación entre hombres y mujeres en la Universidad Militar Nueva Granada.

CAMPO DE ACCIÓN 3 : ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se enfoca en el desarrollo de estrategias que contribuyan a la convivencia armónica y la construcción de un clima institucional basado en el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

N. 1 Perfeccionar la resolución justa y oportuna por conductas de maltrato, acoso, amenaza, discriminación y violencias de género.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 la aplicación del protocolo de género en un (1) caso. Resolución No. 0194 del 2024: Por medio de la cual se adopta el Protocolo para La Prevención, Detección, Atención, Sanción y Restauración de todas las Formas de Violencias Basadas en Género (VBG), de la Universidad Militar Nueva Granada.

2025

Para la vigencia 2025 se avanzó en la siguiente gestión:

* Re conceptualización del Protocolo de Violencias Basadas en Género y ajustes conforme a los 71 indicadores del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 014466 de 2022).

* A corte 31 de octubre se ha beneficiado a 720 personas de los grupos de interés con las actividades del programa "Por una U libre de violencias".

2026

Durante el período reportado, la Universidad Militar Nueva Granada fortaleció de manera integral sus mecanismos de atención y resolución de casos de violencias basadas en género (VBG). A través de la consolidación del Espacio Activo de Género (EAG) y la sistematización de informes psicosociales, la institución logró identificar patrones de violencia, optimizar los tiempos de respuesta y unificar metodológicamente sus instrumentos de valoración de riesgo bajo los principios de debida diligencia y no revictimización. Este avance técnico permitió emitir conceptos especializados que evalúan no solo los hechos, sino también los impactos psicológicos, académicos y sociales de las personas afectadas, estructurando medidas de protección más coherentes y adaptadas a cada situación.

De manera complementaria, se implementó una estrategia de articulación interdependencias para unificar criterios y garantizar una respuesta institucional coordinada y oportuna. Para ello, el EAG sostuvo reuniones clave con diversas instancias universitarias (como la Oficina Asesora Jurídica, Secretarías Académicas, el Comité de Convivencia Laboral, COASE y múltiples facultades) con el objetivo de coordinar el seguimiento de casos, implementar medidas de protección y revisar alertas específicas de VBG en articulación con programas preventivos, asegurando así procesos más justos y orientados a la defensa de los derechos de la comunidad universitaria.

N. 2 Diseñar estrategias para la prevención, atención, acompañamiento, orientación y seguimiento en casos de violencia y discriminación.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se dio la resolución No. 0194 del 2024: Por medio de la cual se adopta el Protocolo para La Prevención, Detección, Atención, Sanción y Restauración de todas las Formas de Violencias Basadas en Género (VBG), de la Universidad Militar Nueva Granada.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica a partir del mes de septiembre de 2025 se dio inicio a la Fase 1 – Diagnóstico participativo y mapeo institucional, orientada a identificar barreras, percepciones y oportunidades en materia de inclusión e interculturalidad. Esta fase contempla la aplicación de instrumentos de recolección de información (encuestas, talleres y grupos focales) dirigidos a estudiantes, docentes y administrativos, con el propósito de construir una línea base institucional que permita definir las acciones diferenciales para la formulación de la política institucional.

2026

Para la vigencia 2026 el Espacio Activo de Género (EAG) consolidó una estrategia institucional integral estructurada como un sistema articulado de cinco fases (prevención, recepción, valoración, remisión y seguimiento), delimitando las responsabilidades de cada dependencia para evitar la duplicidad de funciones. En el eje de Atención, se implementó una batería de formatos psicosociales estandarizados con enfoque de género e interseccional que unifican el lenguaje técnico y garantizan el principio de no revictimización; destaca el informe de caso para analizar desigualdades estructurales y el formato de seguimiento para monitorear longitudinalmente la efectividad de las medidas adoptadas, transformando la debida diligencia en una práctica institucional verificable.

Por otra parte, la estrategia fortaleció la Activación oportuna y la Prevención mediante instrumentos que estandarizan la ruta de actuación y reducen la incertidumbre del personal. El mapeo preciso en directorios internos y externos (como COASE o entidades distritales especializadas) convirtió las remisiones en procedimientos trazables y seguros, mitigando el riesgo de revictimización institucional. Asimismo, se generaron lineamientos prácticos para oficinas de atención al público y se desplegó un plan de capacitaciones diferenciado (marzo-mayo de 2026) dirigido a instancias críticas como Control Interno Disciplinario y la Oficina Jurídica, logrando instalar capacidades institucionales para identificar violencias basadas en género y erradicar prácticas revictimizantes en espacios clave.

N. 3 Sensibilizar acerca de las violencias de género, de la discriminación y del acoso.

2024

En la vigencia 2024 el proyecto de Inclusión, equidad y calidad educativa neogranadina: 1.630 personas beneficiadas.

2025

En la vigencia 2025 por los diferentes medios de comunicación (correo, redes sociales, infografías) se ha socializado la Resolución 014466 de 2022 del Protocolo de Violencias Basadas en Género.

2026

Para la vigencia 2026 se fortaleció su estrategia pedagógica contra las violencias basadas en género (VBG) mediante la formulación de planes sistemáticos orientados a la transformación cultural. A partir de la evidencia y literatura en contextos universitarios latinoamericanos, se diseñó un Plan de Capacitación y Sensibilización enfocado en la identificación temprana de violencias y la activación de rutas, el cual se complementó con un Plan Pedagógico para la apropiación del Protocolo de Atención. Este último instrumento trascendió la mera difusión normativa, incorporando enfoques de derechos humanos, interseccionalidad y ética del cuidado para que estudiantes, docentes, autoridades y personal administrativo reconocieran sus responsabilidades específicas en la recepción y canalización de los casos.

Como resultado de esta propuesta integral de fortalecimiento cultural, entre febrero y junio de 2026 se ejecutaron diecisiete acciones institucionales de capacitación y socialización que alcanzaron a 194 participantes de diversas facultades y dependencias administrativas. Las evaluaciones de estas jornadas evidenciaron una mejora significativa en el conocimiento percibido sobre la prevención, detección y atención de las VBG, especialmente en la comprensión de las rutas y los roles institucionales. De este modo, las acciones no solo ampliaron la cobertura de sensibilización, sino que consolidaron de manera progresiva las capacidades de la comunidad universitaria para construir un entorno seguro, respetuoso e inclusivo.

COMPONENTE ESTRATÉGICO 5 : PRIORIDADES NACIONALES Y RETOS GLOBALES



Responde a la necesidad de articular la educación superior con las dinámicas nacionales e internacionales, asegurando que la universidad contribuya activamente a la solución de los desafíos estratégicos del país y a su inserción en el contexto global. Por lo cual, se busca fortalecer la capacidad institucional para enfrentar problemáticas nacionales y globales a través de la formación, la investigación y la cooperación académica, alineando las acciones con las políticas públicas y las tendencias internacionales en ciencia, tecnología, seguridad, desarrollo sostenible y gobernanza.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : INTERNACIONALIZACIÓN PARA UNA FORMACIÓN GLOBAL

Está orientado a la consolidación de una estrategia de cooperación académica y científica que permita fortalecer la movilidad estudiantil y docente, la participación en redes internacionales de conocimiento y la vinculación con organismos multilaterales y universidades de prestigio global.

INICIATIVAS

- N. 1** **Crear un plan estratégico de internacionalización y un sistema de evaluación y seguimiento que tenga en cuenta los objetivos institucionales de la UMNG y la relación de la internacionalización con estos objetivos.**

COMPLETED

2025

Para la vigencia 2025 durante el primer semestre se avanzó en la estructuración del Plan de Internacionalización a partir del diagnóstico institucional aprobado el año anterior, el cual sirvió como base para orientar las decisiones estratégicas. Con este insumo consolidado, se inició el análisis detallado del Plan Rectoral 2024-2027 y de las políticas nacionales e internacionales en materia de educación superior, con el fin de asegurar la coherencia del nuevo plan con las directrices institucionales y del sector. Con estos aportes, se avanzó en la formulación preliminar de los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción del plan, logrando una primera versión estructural que orientó las actividades del segundo semestre.

Se consolidaron todos los componentes del Plan de Internacionalización con base en los insumos del diagnóstico previo, la información recopilada durante el año y los espacios de socialización realizados. Se definieron de manera definitiva los ejes estratégicos, los objetivos institucionales, las líneas de acción y las actividades asociadas, integrando la retroalimentación de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y de los grupos de interés. Asimismo, se elaboró la matriz final de indicadores de impacto y resultados esperados, garantizando un esquema sólido de seguimiento y evaluación.

2026

Durante 2026 se avanzó en la gestión de afiliaciones y participación institucional en redes académicas internacionales. Luego del diligenciamiento del formulario en línea, en el mes de abril se recibió respuesta de FLACSO dando continuidad al proceso de vinculación institucional. En relación con la renovación de la afiliación a CASE, la membresía se encuentra activa hasta el mes de junio.

Por otra parte, a través de la afiliación a la Organización Universitaria Interamericana (OUI), se continúa ejecutando el programa de movilidad estudiantil virtual eMOVIES, mediante el cual se han movilizado 41 estudiantes extranjeros hacia la Universidad Militar Nueva Granada durante el periodo 2026-1, fortaleciendo la internacionalización del currículo y la cooperación académica.

N. 3

Actualizar y fortalecer los acuerdos de cooperación con universidades y organizaciones de otros países. Esto permitirá la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores entre las universidades y la realización de proyectos conjuntos.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló la asistencia a eventos de networking internacional: Apertura de oportunidades de relacionamiento estratégico y cooperación internacional con 17 embajadas y organizaciones.

Participación en el concurso de litigio internacional coorganizado con la Universidad de Alcalá.

Desarrollo del Magacín de pensamiento Global por parte del programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia: 6 producciones tipo Magacín alrededor de temáticas sociales y 618 ciudadanos y neogranadinos participaron en las ediciones del magacín. Multiculturalidad – integración personal extranjero: Se recibe la delegación de la República del Perú compuesta por 30 delegados del Ejército del Perú, se les brinda información institucional de la UMNG y se les realizan actividades de integración en el Campus Nueva Granada.

Redes de internacionalización 92 contactos internacionales y se encuentra en proceso de suscripción 8 acuerdos de cooperación internacional. Relacionamiento con Universidades del mundo: Establecimiento de convenios marco y específicos de movilidad, investigación, clases espejo, eventos conjuntos, participación en redes internacionales (36 universidades).

2025

A 31 de octubre de 2025, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) cuenta con un total de 100 convenios internacionales vigentes. De estos, 66 son Convenios Marco (de los cuales 4 permiten movilidad) y 34 son Convenios Específicos (23 permiten movilidad y 11 están destinados a actividades específicas). Estos convenios están diseñados para fortalecer los programas de intercambio, la internacionalización en casa, la investigación conjunta y la cooperación internacional.

Los países en los que se puede llevar a cabo movilidad a través de estos convenios son: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Marruecos, México, Paraguay y Perú. La adhesión de la UMNG a la Red Hispanoamericana de Derechos Humanos y a la Red Internacional IBERONEX generó un impacto derivado significativo al ampliar de manera sustancial las oportunidades de cooperación académica y fortalecer la presencia institucional en escenarios internacionales.

Las visitas y pasantías de los treinta y cinco (35) profesores extranjeros con formación doctoral, a los diversos programas académicos de la

Universidad Militar Nueva Granada, potenciaron las actividades de investigación, docencia, extensión e internacionalización del currículo, organizadas por las Unidades Académicas y/o Administrativas de la UMNG.

Para la vigencia 2025 se contó con la participación de (55) administrativos en movilidad internacional, los cuales mediante convocatoria tuvieron la oportunidad de viajar en el primer y segundo semestre a Argentina y México, con el objetivo de desarrollar cursos cortos para ampliar sus conocimientos y aportar nuevas ideas a nuestra Universidad en sus diferentes áreas de trabajo en donde se desempeñan.

Para la vigencia 2026 se desarrollaron seis eventos internacionales, entre ellos: presentación del libro La redención del tiempo con el Instituto Confucio; evento sobre drones y antidrones; evento sobre ciberdelincuencia y pruebas electrónicas con el Consejo Europeo; evento sobre mujeres, paz y seguridad con OTAN y Mindefensa; presentación del programa educativo de la UMNG a delegados de Paraguay; y socialización de becas de la Fundación Carolina.

Se abrieron 9 cursos de relacionamiento para administrativos y docentes, con 288 registrados; y en el semestre 2026-I se contó con 105 estudiantes extranjeros matriculados en programas de la Facultad de Estudios a Distancia, cursando asignaturas virtuales.

- N. 4** Internacionalizar el currículo mediante estrategias como la promoción de asignaturas con enfoque internacional, la inclusión de profesores visitantes (presenciales o remotos) y la creación de programas de doble titulación en colaboración con instituciones extranjeras. De igual manera, implementar espacios académicos como cátedras (Cátedra Europa, Cátedra Norteamérica, entre otros) y cursos de carácter internacional.

COMPLETED

2024

Construcción del caso hipotético para la VII competición en litigación internacional: – Caso Albert, X e Y Rigo contra el Estado de Futuro” a desarrollarse en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Fue construido por la docente extranjera Laura María Giosa Abogada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora de Derechos Humanos y Garantías (UNICEN – UBA). Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Se recibieron 15 expertos con nivel de formación doctoral que apoyaron actividades de docencia e investigación en las Facultades de Ingeniería Bogotá y Campus, Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad Bogotá y Campus, Facultad de Estudios a Distancia, Facultad de Derecho y Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se reportó que: Durante el primer semestre de 2025, la UMNG recibió la visita de 83 profesores extranjeros, quienes participaron activamente en actividades académicas, seminarios, clases magistrales y eventos institucionales organizados por las diferentes facultades. Por otro lado, la Vicerrectoría Académica avanzó en:

DEIN: El proceso de validación de los convenios con IBRACO (portugués), UTadeo – Instituto Confucio (chino) y Alianza Francesa (francés) fortalece la internacionalización y la diversificación lingüística de la Universidad, ampliando las oportunidades de formación en lenguas extranjeras y potenciando las competencias interculturales de la comunidad académica, en coherencia con las políticas institucionales de cooperación y proyección global.

Clases Espejo: La realización de clases espejo con docentes invitados promovió la internacionalización del currículo y la innovación pedagógica, generando espacios de aprendizaje colaborativo y reflexión intercultural que enriquecen la formación integral de los estudiantes y fortalecen la visibilidad académica de la Universidad en el contexto latinoamericano.

La realización de la Semana Neogranadina en la Facultad de Derecho Campus, constituye un escenario de gran relevancia cultural, académica e institucional, que busca promover la integración de la comunidad en torno a la reflexión, el aprendizaje y la proyección social del conocimiento jurídico. Dentro de su programación, se destaca la inclusión de un espacio exclusivo dedicado a la internacionalización, el cual se consolida como una estrategia clave para fortalecer la proyección global de la Facultad y fomentar el intercambio de saberes entre diferentes contextos académicos y profesionales.

2025

1. IV Congreso Internacional de Contaduría Pública y Economía.
2. Simulación de Soluciones Climáticas EN-ROADS CLIMATE INTERACTIVE. Se realizó la versión 2025 1 - 8 de mayo de 2025.
3. Colaborativa Online International Learning "COIL. Se conto con la participación de 30 estudiantes extranjeros de la Universidad de La Salle México y 23 de la UMNG en movilidad a la Universidad de La Salle México.
4. Convenio específico de cooperación institucional suscrito entre la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Sergio Arboleda. Movilidad Internacional de dos estudiantes de la MGO en intercambio con la Universidad Politécnica de Valencia UPV.

El Technology Camp 2025 logró un impacto significativo al formar a 3.713 participantes en tecnologías verdes y sostenibilidad, integrando conocimientos internacionales y fortaleciendo sus competencias profesionales. Promovió la colaboración interdisciplinaria entre estudiantes, egresados, empresas e investigadores, ampliando redes de contacto y oportunidades laborales. El evento inspiró el desarrollo de proyectos innovadores en áreas como energías renovables, inteligencia artificial y conservación ambiental. Además, consolidó el liderazgo institucional de la UMNG en ingeniería con enfoque sostenible y extendió su influencia a la comunidad educativa y la sociedad en general.

2026

Para la vigencia 2026 se coordinó capacitación para Gestores de Investigación en clases espejo y COLL; se acompañó la postulación de estudiantes a becas del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología en México; y se acompañó la postulación del proyecto CoffeWet ante los premios Mohammed Bin Rashid Al Maktoum Global Water Award.

N. 5 Incluir componentes en un segundo idioma en el currículo académico de todos los programas de pregrado y posgrado.

2026

Se evidencia que la incorporación del segundo idioma se ha desarrollado de manera transversal en diversos programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado. Las acciones implementadas muestran que el componente no se limita a una intención declarativa, sino que se encuentra integrado en los contenidos programáticos mediante estrategias concretas.

Se identifica una actualización sistemática de la bibliografía con fuentes en inglés, lo cual indica una alineación curricular que favorece el acceso a literatura académica internacional. Asimismo, se promueve el uso de lecturas obligatorias y material videográfico en segundo idioma, fortaleciendo la exposición constante de los estudiantes a contenidos especializados en lengua extranjera.

Adicionalmente, la realización de clases, charlas y clases espejo en segundo idioma sugiere un enfoque pedagógico activo que trasciende la simple lectura de textos, incorporando espacios de interacción académica directa. Esto permite inferir que el segundo idioma no se aborda exclusivamente como requisito instrumental, sino como herramienta integrada en la dinámica formativa.

N. 6 Ofrecer becas y/o incrementar el apoyo para la movilidad mediante fuentes financieras internas y/o externas.

COMPLETED

Para la vigencia 2024 se desarrollo el curso gratuito de corta duración en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Operacional dirigido a 27 estudiantes procedentes de la Universidad Nacional para la Defensa General Juan Pablo Duarte y Díez, dirigido por la Facultad de Derecho sede Bogotá.

Movilidad de administrativos en el extranjero: 49 administrativos participaron en misiones internacionales a Valencia, Buenos Aires y la Antártida.

Movilidad de docentes en el extranjero: Salieron 83 docentes, participando en las diferentes estancias y conferencias académicas en instituciones extranjeras (Valencia, Alcalá, Australia Europa, Chile, Brasil, Argentina entre otros).

Movilidad de estudiantes en el extranjero: Salieron 224 estudiantes, participando en programas de intercambio académico, cursos opción de grado, semilleros en instituciones de educación superior extranjeras (Zaragoza, IPN, Valladolid, Compostela, Alcalá, Valencia).

Movilidad Docente: Movilidad de 11 docentes en diferentes competiciones, cursos internacionales y nacionales.

Movilidad internacional: Se generaron cuatro movilidades internacionales a 4 graduados brindando un apoyo económico que osciló entre 1 y 5 SMMLV.

Movilidad virtual EMOVIES (Red OUI - IOHE) - PILA: 78 estudiantes cursando intercambio académico en los programas de la FAEDIS a través del programa PILA y 24 estudiantes cursando intercambio académico en los programas de la Facultad de Estudios a Distancia a través del programa PILA y EMOVIES.

Movilidad: Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA): Se recibió a 2 estudiantes en intercambio presencial -Programa de RRII - Bta y Programa de Ingeniería industrial y Ciencias económicas, se otorgó la plaza para el intercambio académico 2025 - 1, a un estudiante extranjero procedente del Instituto de Querétaro (México).

Prácticas estudiantes extranjeros: 11 estudiantes del CPE LYON Francia desarrollando Prácticas académicas en los laboratorios y programas de la Faculta de Ingeniería Sede Bogotá y 2 Estudiantes procedentes de la Universidad Mohamed Politecny (Marruecos) desarrollando prácticas y estancias de investigación en la facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas. Dos Cadetes de la ACADEMIC SAINT - CYR COETQUIDAN desarrollaron prácticas y estancias de investigación en los laboratorios del programa de ingeniería en telecomunicaciones sede Bogotá.

2024

2025

Para la vigencia 2025 se logró un avance significativo en el fortalecimiento de las competencias lingüísticas del talento humano de la UMNG. Un total de 19 docentes de tiempo completo y 1 administrativo fueron beneficiados con la capacitación “Inmersión en Segunda Lengua”, financiada en su totalidad por la Universidad. A través de una convocatoria gestionada por la Oficina de Relaciones Internacionales, los participantes recibieron apoyo integral que incluyó el pago de matrícula, viáticos y tiquetes aéreos. Esta iniciativa fortaleció las capacidades comunicativas en lengua extranjera, impulsó la proyección internacional de las funciones misionales y consolidó el compromiso institucional con el desarrollo profesional continuo.

2026

En la vigencia 2026 se realizó la socialización de las becas ofertadas por la Fundación Carolina, con el objetivo de brindar información de interés a los estudiantes interesados.

Se acompañó la postulación de estudiantes a las becas ofertadas por el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología en México.

En la vigencia 2026-I, la Universidad Militar Nueva Granada fortalece las movilidades salientes como una estrategia de internacionalización que impulsa el desarrollo académico, profesional y humano de nuestros estudiantes y personal administrativo, promoviendo experiencias que amplían horizontes, enriquecen competencias y consolidan una visión global al servicio de la excelencia institucional.

N. 7 Promover la participación de docentes y estudiantes en redes internacionales de colaboración y cooperación académica.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se realizó la movilidad de dos docentes del programa de Administración de Empresas a Perú. XXVI Congreso Internacional de Derecho, mayo 6 a 9 De 2024: 350 estudiantes asistentes.

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se reportó:

* Participación de un docente extranjero en el Curso de verano Industria 4.0. Oferta de programas académicos de alta calidad. Visibilidad y posicionamiento internacional y fortalecimiento de alianzas institucionales.

* Tarea Intercambio Presencial estudiantes de pregrado: Los estudiantes extranjeros matriculados tanto en el primer y segundo semestre de 2025, en los programas académicos de Contaduría Pública, Ingeniería Civil, Ingeniería Biomédica y Administración de Empresas, desarrollaron asignaturas complementarias o equivalentes a las ofrecidas en el plan de estudios propios y realizaron de actividades académicas como extracurriculares, vinculándose a los equipos deportivos de la UMNG.

* Intercambio Académico Presencial – Programa PILA. En virtud de la adhesión de la UMNG a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y a la Red Colombiana de Internacionalización (RCI) y por ende al Programa de intercambio Latinoamericano (PILA), a partir del año 2017, se recibieron durante la vigencia 2025 dos estudiantes en intercambio académico, cobijados por la beca ampliada del programa PILA. El programa permite difundir la oferta académica de la UMNG entre el personal extranjero participante del programa de intercambio académico, así como permitir a los estudiantes extranjeros adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, afianzar el idioma español y adquirir competencias internacionales. Intercambio virtual programa PILA-EMOVIES:

- Fortalecimiento de la internacionalización del currículo.
- Incremento de estadísticas de estudiantes extranjeros matriculados en los programas de la Facultad de estudios a Distancia así: Administración de Empresas, Ingeniería informática, Ingeniería Civil, Relaciones Internacionales, Administración de Riesgos Seguridad y Salud en el Trabajo y Contaduría Pública.

* Ciento Cuarenta y Nueve (149) estudiantes extranjeros desarrollando intercambio académico virtual en los diferentes programas académicos de la UMNG durante el primer y segundo semestre de 2025. Asignaturas convalidables y reconocidas en los planes de estudio de las universidades de origen de los estudiantes extranjeros.

Durante el cierre del periodo, se concretó un avance estratégico para la proyección internacional de la UMNG mediante la suscripción de los documentos necesarios para formalizar su adhesión a la Red

2025

Hispanoamericana de Derechos Humanos y a la Red Internacional IBERONEX.

Desde la Vicerrectoría Académica, se gestionó:

* Cátedra UNESCO tuvo como aliados: Universidad pedagógica y tecnológica UPTC, comité olímpico colombiano, Universidad de Salamanca (España), Universidad católica de Cuenca (Ecuador), Universidad San Carlos de Guatemala (Guatemala), Universidad Nacional de Lanus (Argentina).

* Se realizaron clases espejo nacionales e internacionales. (Universidad Uniminuto, Universidad de Asturias, Universidad de Buenos Aires, UBA).

* Colaborativa Online International Learning " COIL. Se llevo a cabo curso: El modelo de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea COIL llevado a cabo del 17 de junio al 29 de agosto del 2025, con un total de 30 horas, en el marco del proyecto COIL - IALU/ La Salle México.

* Programa de profesores visitantes 2025 visita profesor Roberto Graña Alvarez.

En el segundo semestre se movilizaron 7 docentes a nivel internacional. Así mismo la movilidad internacional de 3 estudiantes de los dos pregrados.

* Visita de estudiante francés (Jérôme Yoaille), proveniente de la ESTRÍ School for International Careers, Lyon, Francia.

* Participación del profesor Ómar Cabrales Salazar en VIII Congreso Internacional sobre Innovación, Aprendizaje y Cooperación (CINAIC 2025), en Madrid 11-13 junio 2025.

* Movilidades internacionales (3) para el 2025-2 de los profesores: Hernando Barrios, Juan Maria Cuevas y Luis Flores.

Para la vigencia 2026 se desarrollaron seis eventos internacionales liderados por la Oficina de Relaciones Internacionales, con participación de aliados como el Instituto Confucio, Consejo Europeo, OTAN, Mindefensa, Gobierno de Paraguay y Fundación Carolina.

Se coordinó capacitación para los Gestores de Investigación, con la finalidad de aportar al desarrollo de clases espejo y COIL.

Se estableció relacionamiento con 36 universidades para movilidad, investigación, clases espejo, eventos conjuntos y participación en redes internacionales.

N. 8 Promover la diversidad cultural en la UMNG, a través de eventos culturales, clubes y organizaciones estudiantiles.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 la convocatoria Grupos Culturales y seleccionados Deportivos: cerca de 886 estudiantes se registraron para iniciar su proceso de formación. Taller de comunicación estudiantes: El evento tuvo una asistencia de más de 23 estudiantes de los diferentes grupos, quienes mostraron su interés en participar y ser parte de los espacios de comunicación de la División de Bienestar Universitario. Match Recreativo: se facilitan los espacios de aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la actividad física a través del juego y la diversión, en esta primera acción participaron 320 estudiantes de las diferentes facultades y programas de nuestra UMNG. Torneo de fútbol tenis: En esta actividad participaron 8 duplas de diferentes programas.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se realizaron exitosamente las dos ferias culturales internacionales previstas para el año: una en el Campus y otra en la sede Calle 100. Ambas actividades se desarrollaron en colaboración con embajadas, organismos internacionales y grupos culturales extranjeros, quienes aportaron muestras artísticas, gastronómicas y espacios de intercambio académico y cultural. La participación activa de la comunidad universitaria permitió fortalecer la integración intercultural, promover el respeto por la diversidad y consolidar un entorno de aprendizaje global alineado con los objetivos de internacionalización. El resultado final evidencia un impacto positivo en los estudiantes, quienes valoraron la oportunidad de interactuar con distintas culturas y ampliar su perspectiva internacional, cumpliendo plenamente la meta propuesta en el planeamiento.

Desde la División de Bienestar, se reportó: 13.949 participaciones en encuentros de danza, de festival de la canción, entre otros y 60 estudiantes asistentes al encuentro de danzas.

Para la vigencia 2026 se han desarrollado seis eventos internacionales, liderados por la Oficina de Relaciones Internacionales, orientados al fortalecimiento de la cooperación académica, el intercambio de buenas prácticas, la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones y actores internacionales de interés para el cumplimiento del Plan Rectoral. Entre ellos se realizó:

- Presentación del Libro “La redención del tiempo” en colaboración con el Instituto Confucio
- Se realizó el evento académico: “sistema de drones y antidrones: retos y oportunidades” y la feria tecnológica drones y antidrones.
- Evento académico “apoyo a la reforma legislativa sobre ciberdelincuencia y pruebas electrónicas y talleres introductorios sobre el segundo protocolo adicional en Colombia” en colaboración con el consejo europeo, en el marco de Glacy E.
- Evento académico sobre la implementación de la agenda de mujeres, paz y seguridad en las Fuerzas Armadas, en colaboración con OTAN y Mindefensa.
- Se realizó la presentación del programa educativo de la UMNG a delegados del gobierno de la República de Paraguay, con la acompañar la intención de creación de una universidad militar en este país.
- Se realizó la socialización de las becas ofertadas por la Fundación Carolina con el objetivo de brindar información de interés a los estudiantes interesados.
- Se coordinó capacitación para los Gestores de Investigación con la finalidad de aportar el desarrollo de clases espejo y COIL.
- Se acompañó la postulación de estudiantes a las becas ofertadas por el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología en México.
- Se acompañó la postulación del proyecto CoffeWet liderado por la UMNG ante los premios Mohammed Bin Rashid Al Makton Global Water Award.
- Se abrieron 9 cursos de relacionamiento para la comunidad neogranadina de administrativos y docentes en el que se registraron 288.

2026

N. 10 Diseñar e implementar estrategias para avanzar hacia una acreditación internacional y de programas.

2024

Para la vigencia 2024 se realizó la vinculación a la Red Andina de Universidades Acreditadas: Participación en la construcción del Modelo Andino de Acreditación.

2026

Para la vigencia 2026 se llevó a cabo el lanzamiento de la primera convocatoria para procesos de autoevaluación de la Red Andina de Universidades Acreditadas. En cumplimiento del Plan Rectoral y como parte del convenio suscrito entre la UMNG y el Parlamento Andino, se participó activamente en la construcción de los lineamientos que fueron socializados por parte del Comité Andino de Acreditación.

De acuerdo con las solicitudes de las distintas Facultades, esta Oficina tiene registro de las siguientes redes internacionales a través de Adhesiones a Convenios:

- Red hispanoamericana de derechos humanos "Francisco de Vitoria".

El objeto de la Adhesión es establecer la colaboración entre las instituciones firmantes para la creación, régimen y funcionamiento de la Red Hispanoamericana de Derechos Humanos "Francisco de Vitoria", dedicada a la promoción, defensa, estudio, investigación y transferencia de conocimientos en materia de Derechos Humanos (DDHH). (Suscrito el 14 de marzo de 2025 y liderada por la Facultad de Derecho Campus).

- Red Internacional IBERONEX.

Tiene como objeto la adhesión de la UMNG a la Red IBERONEX, con el fin de acceder y ofrecer sus servicios de apoyo a la internacionalización (Suscrito el 2 de abril de 2025 y liderada por la Oficina de Relaciones Internacionales).

N. 11 Desarrollar una estrategia de marketing internacional.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Comunicaciones, se reportó:

- * Línea estratégica incluida en todos los documentos oficiales (100%).
- * Diagnóstico consolidado de necesidades comunicacionales institucionales (100%).

COMPLETED

* Plan de Marketing Internacional formulado, validado y en implementación inicial (90%).

Por otro lado, la Oficina de Relaciones Internacionales participó en las dos ferias internacionales de mayor importancia en el mundo: NAFSA y EAIE, en la última se hizo uso del stand de Procolombia pudiendo usar los logos institucionales en la feria que contaba con más de 6.500 instituciones.

Del mismo modo, a lo largo del año se participaron en 35 eventos de embajadas, misiones diplomáticas, organizaciones y redes internacionales, en los que se hizo presencia con la representación de la universidad. Muchos de estos eventos tenían como invitado académico exclusivo a la universidad.

Desarrollo de actividades encaminadas al posicionamiento internacional de la universidad como un referente de calidad y generador de conocimiento especializado en las diversas áreas de conocimiento.

2026

Para la vigencia 2026 se realizó la presentación del programa educativo de la UMNG a delegados del gobierno de la República de Paraguay, con la acompañar la intención de creación de una universidad militar en este país.

CAMPO DE ACCIÓN 2 : PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y REGIONALIZACIÓN

Tiene como objetivo articular la oferta académica y de investigación de la UMNG con las necesidades estratégicas del país, propendiendo por generar impacto en el desarrollo territorial y en la solución de problemáticas nacionales.

N. 2 Fomentar la investigación aplicada que aborde los problemas y desafíos de cada territorio, trabajando de la mano con las comunidades locales para encontrar soluciones efectivas.

2026

Se diseñó la convocatoria para proyectos de emprendimiento 2026-1 en el que se pretende apoyar a los emprendimientos en las etapas de gestación, puesta en marcha, consolidación y aceleración que impacten a una comunidad específica y que incluyeran un plan de negocios a largo plazo de la solución propuesta.

N. 3

Establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones académicas, gubernamentales y de la sociedad civil, para aprovechar sinergias y recursos en proyectos de desarrollo regional.

2025

Desde la Vicerrectoría General reporta que durante la vigencia 2025, se encuentran firmados y vigentes dos convenios marco el primero con la Alcaldía de Becerril Cesar y el Segundo con la Alcaldía de Villavicencio Meta para generar procesos de regionalización.

Por otra parte, la Vicerrectoría del Campus Nueva Granada se suscribió un convenio con la gobernación Cundinamarca para el apoyo de estudios de posgrados.

1. Se presentó la oferta académica y propuesta económica para participar en la convocatoria para el apoyo de estudios de maestría con este departamento
2. Se presentó propuesta de participación por medio de convocatoria de MINTIC.

2026

Para la vigencia 2026 la estructuración del Centro de Innovación Neogranadino se encuentra en fase de formulación bajo el Distrito de Innovación. Todo ello con base en fortalecer Líneas de Innovación que ya se están desarrollando en la Universidad o en colaboración con sus aliados, y en la posibilidad de seguir construyendo sobre estas líneas de innovación.

N. 5

Mantener un diálogo continuo y colaborativo con las comunidades locales para comprender sus necesidades y aspiraciones, y para diseñar proyectos y soluciones que reflejen sus intereses.

2024

Para la vigencia 2024 en el programa radial Dementes Abiertas: Se han tratado temas relacionados con la actualidad tanto de la universidad como el país y el mundo en relación con la salud mental.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Extensión y Proyección Social, respecto al Proceso de Proyección Social se avanzó en el fortalecimiento del relacionamiento con los beneficiarios de becas educativas otorgadas a través de programas sociales, convenios interinstitucionales y estrategias de apoyo comunitario. Con el fin de comprender de manera directa las necesidades, percepciones y niveles de satisfacción de esta población, se implementaron acciones sistemáticas de recolección de información mediante instrumentos de evaluación diseñados específicamente para este propósito.

Por otro lado, la Vicerrectoría del Campus ha fortalecido su participación como miembro con voz y voto en la Junta Directiva de AESABANA, la universidad ejerce un rol protagónico en la toma de decisiones estratégicas. Como parte de su liderazgo estratégico, la UMNG es un actor clave en la instalación y funcionamiento del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Sabana Centro, impulsando la agenda de desarrollo tecnológico.

La Vicerrectoría General gestionó:

1. Convenio específico Alcaldía de Becerril, entrega de Casa para operar Centro de Experiencia y Orientación de la UMNG.
2. Plano Aprobado por la UMNG para el acondicionamiento físico del predio tomado en arriendo por la alcaldía para la Universidad.
3. Solicitudes de parte de la Vicerrectoría Académica y FAEDIS para asignación de recursos para la operación del CEO Becerril.

N. 6

Enseñar y promover valores de responsabilidad social, ética y compromiso cívico en los estudiantes, para que se conviertan en líderes comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social.

2024

72 valoraciones multidimensionales del paciente adulto mayor, 4 talleres de promoción y prevención sobre envejecimiento, pie diabético, accidente cerebrovascular y uso de CPAP, 1 conversatorio sobre salud sexual y reproductiva en personas mayores, 1 abordaje especializado en pacientes con compromiso neurológico, 1 evaluación de sarcopenia, realizada con estudiantes de décimo semestre.

Atención médica especializada: 72 consultas de paciente crónico o polimedicado, 20 consultas de reumatología, 15 consultas de dermatología, 30 consultas de medicina familiar, 1 revisión del modelo de atención y ruta de salud.

2024

Celeni: Se desarrollaron cuatro conceptos e informes respecto a: Comunicación ante la CIDH sobre movilidad humana, aporte al informe temático relativo a los océanos y los derechos humanos, concepto jurídico sobre la política de teletrabajo enviado al Concejo de Bogotá y concepto sobre proyecto de ley de centros regionales de bienestar animal.

CLIAS: 6 organizaciones aliadas y 150 personas beneficiadas para la defensa de derechos de personas LGBTQ+

Clínica Protección al Infante y la Familia: 3 estados del arte en materia de espacio público con el fin de contribuir en la identificación de problemáticas que afectan a las mujeres, niños y adultos mayores, cartilla sobre la información arrojada, a partir de encuestas a niños y niñas frente a la percepción de la violencia sexual de la que pueden ser víctimas en cuatro colegios diferentes en Madrid, Cajicá, Neiva y Bogotá, ocho (8) artículos periodísticos relacionados con familias multiespecie y adultos mayores y podcast: violencia económica.

Clínica SEC: Pedagogía y asesoría en Salud y enfermedades crónicas mediante 29 cápsulas respecto al derecho a la salud, procedimientos para enfermedades de alto costo, 1 cartilla procedimientos ante la Superintendencia y dos talleres a 40 personas sobre derechos de petición.

El programa de Administración de empresas ofertó la electiva Responsabilidad Social Empresarial: Impactando de manera directa 29 estudiantes que tomaron la asignatura en octavo semestre.

Pedagogía en derechos: Cultura de legalidad y ética profesional. Talleres para promover valores democráticos, negociación, respeto al ordenamiento jurídico y a la institucionalidad con Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. (Bosa, Ciudad Bolívar) así como a los estudiantes de la UMNG para la "Humanización de la práctica del Derecho". Población Beneficiada: Ética Profesional: 12 estudiantes, Cultura de Legalidad: 170 estudiantes. Además, se produjo un Podcast y 20 cápsulas.

Pedagogía en derechos: Cultura de Paz: Jornadas de pedagogía sobre el conflicto armado en colegios. Se benefició a 285 personas en 14 jornadas realizadas y se produjeron 9 Cartillas como material pedagógico.

Diálogos con la comunidad con la participación de estudiantes con la intención de construir tejido social y conciencia de liderazgo en estudiantes mediante 31 jornadas en total.

Durante el año 2024, el Programa de Ingeniería en Multimedia de la UMNG desarrolló talleres prácticos como "Caja de Herramientas Innovadoras" y eventos destacados como IMAGINATIO XVI, en el que participaron 100 estudiantes y se realizaron actividades sobre aplicaciones de la multimedia en contextos reales.

Además, se contó con la visita del profesor Carlos Astengo del TEC de Monterrey, quien dirigió talleres sobre escenarios de aprendizaje con gamificación en ciencias y sobre el uso de inteligencia artificial en la educación, dirigidos a estudiantes y docentes. También se participó en el Technology Camp "Ingenio para la Paz: Tecnologías para la Transformación", donde se realizaron conferencias y actividades lúdicas, y en el evento "Un Día Como Ingeniero", en el que 75 estudiantes de bachillerato exploraron vocaciones en ingeniería a través de dinámicas interactivas.

N. 7 Actualizar y reactivar el proyecto Campus, con base en el Plan Maestro de Infraestructura y Mantenimiento vigente.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se avanzó en la actualización del Plan Maestro de la División de Infraestructura Campus, incorporando criterios de identidad arquitectónica, sostenibilidad y armonización con el entorno natural. Este proceso contempló la integración de materiales sostenibles, el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental para garantizar la preservación de las áreas verdes y el manejo adecuado de residuos, así como la proyección de necesidades de infraestructura, requerimientos eléctricos y energéticos, y el replanteo y organización de espacios dentro del Campus.

2025

Para la vigencia 2025 se realizó:

1. El documento del Plan Maestro fue ajustado conforme a las observaciones emitidas por la Oficina de Planeación Estratégica y remitido nuevamente para su evaluación final. Este proceso permitió consolidar una versión técnica actualizada con lineamientos claros para el desarrollo futuro del Campus Nueva Granada.
2. La proyección de necesidades de infraestructura permanece coherente con la versión consolidada del Plan Maestro Campus, sin variaciones frente al documento guía 2025.

3. El proyecto Ampliación del restaurante Campus (PY25-055) se mantiene en proceso precontractual ante la División de Contratación y Adquisiciones; La Ampliación de la PTAR (PY25-054) se aplaza para revisión técnica, dado que se requiere un análisis detallado de las redes sanitarias del campus para determinar el caudal real de aguas residuales que llegan a la planta.

N. 8 Proyectar el Campus de Cajicá como el gran Centro de Innovación y Sostenibilidad para el Desarrollo Regional, en el cual confluyan todos los factores misionales de la UMNG.

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la infraestructura académica y de laboratorio mediante la adecuación de la central de esterilización para mejorar el cumplimiento normativo, la adquisición de 67 equipos a través de 9 procesos contractuales —4 contratos y 5 órdenes de prestación de servicios— y la dotación de 348 lockers en el edificio José María Cabal. Asimismo, se evaluaron las cargas y demandas de docentes y estudiantes, se adquirieron 569 ítems de insumos de laboratorio mediante 7 órdenes de pedido, y se contrató el mantenimiento de 1.522 equipos, alcanzando un 90% de ejecución frente a 1.690 unidades requeridas. También se optimizaron áreas asociadas como invernaderos, bodega de agroinsumos y laboratorios, y se adquirieron 138 ítems de reactivos y sustancias químicas mediante 2 órdenes de pedido.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Infraestructura, se reportó:

1. El documento técnico e instructivo enfocado en el uso de energías renovables se mantiene sin cambios frente al informe de avance anterior, dado que conserva su vigencia técnica y conceptual.
2. La formulación de políticas y estrategias para el uso racional de recursos continúa en proceso de elaboración. Actualmente se adelanta el análisis técnico de consumos reales de energía, agua y gas, considerando la población académica y operativa del campus.
3. La estructuración de estrategias para la autogeneración energética se encuentra en fase de análisis, enfocada en el estudio de los consumos actuales del campus y las posibilidades técnicas de implementación de sistemas de generación solar y otras fuentes renovables.

Desde la División de Laboratorios, se gestionó:

Creación del proceso Laboratorios y Venta de Servicios en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la UMNG, en el Macroproceso de Extensión con los documentos que le dan cumplimiento a la normatividad vigente entre esas la norma NTC-ISO/IEC 17025 y ISO 9001.

Inclusión de los precios de prestación de servicios de laboratorios en la Resolución de Precios oficial de la UMNG para la vigencia 2026.

Diseño técnico y funcional del laboratorio de metrología para la ampliación de otras magnitudes.

Se obtuvieron informes de Ensayos de Aptitud con resultados satisfactorios lo que demuestra la confiabilidad de los resultados emitidos por el laboratorio de metrología.

N. 9 Potenciar la presencia y participación internacional de la UMNG y promover iniciativas de investigación de alto impacto en el Campus de Cajicá. Este proceso será liderado conjuntamente por la Oficina de Relaciones Internacionales, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigaciones.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría del Campus, se desarrolló el IV Congreso Internacional de Fitopatología, y el IV Simposio internacional de FUSARIUM. En desarrollo desde el 10 al 13 de junio de 2025 con 240 inscritos.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se dio el acercamiento a instituciones de Estados Unidos y Europa para el fortalecimiento de relaciones entre las unidades para los proyectos mencionados. Apoyo al desarrollo de mapeo para facultades como la de Ciencias Básicas para fortalecer la internacionalización de proyectos como el banco de Germoplasma y Abejas polinizadoras.

2026

Se promovió la participación de grupos de investigación en convocatorias y redes globales mediante la divulgación de oportunidades, diseño de piezas informativas y acompañamiento institucional para la postulación.

De acuerdo con las solicitudes de las distintas Facultades, la Oficina de Relaciones Internacionales tiene registro de las siguientes redes internacionales a través de Adhesiones a Convenios:

Red Hispanoamericana de Derechos Humanos ""Francisco de Vitoria""
El objeto de la Adhesión es establecer la colaboración entre las instituciones firmantes para la creación, régimen y funcionamiento de la Red Hispanoamericana de Derechos Humanos ""Francisco de Vitoria"", dedicada a la promoción, defensa, estudio, investigación y transferencia de conocimientos en materia de Derechos Humanos (DDHH). (Suscrito el 14 de marzo de 2025 y liderada por la Facultad de Derecho Campus)."

N. 10 Diseñar e implementar una estrategia, que proyecte el Campus como punta de lanza para que la UMNG llegue a lo largo y ancho del territorio nacional y también al exterior, por medio de un plan viable de regionalización e internacionalización que sirva como puente y eje articulador entre la sociedad, la empresa, el Estado y las Fuerzas Armadas.

2025

1. Planeación del componente académico en los programas a ofrecer alineados con las necesidades de la región.
2. Planeación del Componente de Gestión administrativa de la futura sede de Becerril.
3. Planeación del componente de Bienestar Universitario futura sede Becerril.
4. Planeación del Componente de Infraestructura futura sede Becerril.
5. Planeación del componente de recursos bibliográficos sede Becerril.
6. Dirección e Integración plan de regionalización futura sede Becerril Cesar.
7. Exploración y análisis regiones específicas del territorio nacional.
8. Planeación del componente de Gestión Jurídica Sede Becerril Cesar.

COMPONENTE
ESTRATÉGICO

6

:

SOCIEDAD Y TERRITORIO



Tiene como propósito fortalecer la relación de la institución con el entorno, promoviendo el desarrollo territorial y el bienestar social a través de la educación, la investigación y la proyección institucional. Para ello, establece un marco de acción para que la UMNG se posicione como un actor clave en la transformación social, fomentando el liderazgo comunitario, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza participativa con el fin de contribuir a la construcción de sociedades más equitativas, seguras y sostenibles.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : RELACIONAMIENTO CON EL ENTORNO

Conjunto de procesos estratégicos mediante los cuales la Universidad Militar Nueva Granada trasciende sus fronteras internas para interactuar y articularse con los diferentes actores del territorio, con el fin de ejercer un impacto positivo en la sociedad, las comunidades y las regiones colombianas.

INICIATIVAS

N. 1 **Fortalecer la participación en los CRUEE, con la implementación definitiva de observatorios y consultorios empresariales que permitan el impacto y desarrollo de las comunidades que hacen parte de los grupos de interés de la UMNG.**

2024

En el 2024 se creó el Observatorio de Sostenibilidad y Derechos Humanos como un programa insignia en materia de articulación regional.

2025

Desde la Oficina Asesora de Planeación a través del proyecto de inversión del Cluster de Sostenibilidad, se realizaron las siguientes acciones:

- * Adhesión al nodo de negocios verdes de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, y al Green Education Partnership de la UNESCO.
- * Revisión final de convenios marco entre el la UMNG y el Jardín Botánico de Bogotá.
- * Proceso 043-UMNG-DIVCAD-2025 (Acciones conjuntas con la WWF).

2026

Para el 2026, el equipo del Observatorio trabaja en la creación de una plataforma colaborativa enmarcada en los lineamientos internacionales y las leyes y políticas nacionales en materia de sostenibilidad y derechos humanos; dispuesta a recopilar, sistematizar, analizar, difundir información y a contribuir a la transformación social a partir de la articulación de actores en torno a retos comunes desde una lógica de innovación social que produzca resultados concretos en el estado, la fuerza pública, la sociedad y las empresas.

Actualmente se trabaja en la creación de una plataforma colaborativa enmarcada en los lineamientos internacionales y las leyes y políticas nacionales en materia de sostenibilidad y derechos humanos; dispuesta a recopilar, sistematizar, analizar, difundir información y a contribuir a la transformación social a partir de la articulación de actores en torno a retos comunes desde una lógica de innovación social que produzca resultados concretos en el estado, la fuerza pública, la sociedad y las empresas.

N. 2

Diseñar e implementar un Centro de Articulación, Investigación e Innovación con Universidad, Empresa, Estado (priorizando el sector Defensa), Sociedad, y Ambiente (CAI2-UEESA), que nutra los currículos de los diferentes programas académicos y permita la identificación de necesidades reales que puedan ser solucionadas a partir de la sinergia con el modelo CTel.

2026

Lanzamiento Técnico de la cooperación DNP, República de Corea del Sur: En el marco del programa K-Innovation Partnership, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el instituto STEPI de la República de Corea lideraron una jornada que trasciende la diplomacia técnica para convertirse en un motor de cambio estructural para identificación de sinergias para el ecosistema de ciencia tecnología e innovación de Colombia y Corea del Sur.

CAMPO DE ACCIÓN **2** : GOBERNANZA Y LIDERAZGO DESDE LA TERRITORIALIDAD

Propende por consolidar el rol de la UMNG en el fortalecimiento de la gobernanza local y regional, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en procesos de planificación y desarrollo territorial.

INICIATIVAS

- N. 1** **Crear el Centro de Gobernanza y Liderazgo para gestionar, planear, implementar y hacer seguimiento a proyectos en los campos social, económico y de seguridad con énfasis en los territorios de interés.**

COMPLETED

2024

Definir el horizonte y campo de acción del Centro de Gobernanza Estratégico: Se procedió a construir el concepto propio de gobernanza y gobernabilidad para la institución delimitando sus características en común y diferencias más relevantes. Posteriormente, se definieron los posibles campos de acción que se pueden abordar en el desarrollo del proyecto.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión, análisis y sistematización de tendencias y megatendencias asociadas a los Centros de Gobernanza, a partir de la identificación de dinámicas globales y regionales, el estudio comparativo de modelos de gestión y la evaluación de su pertinencia en el contexto colombiano. Como resultado de este ejercicio, se elaboró el documento técnico denominado "Análisis de contexto, tendencias y pertinencia en torno a la Gobernanza", en el cual se mapearon 90 centros de pensamiento (Think Tanks) con base en la clasificación del Global Go To Think Tank Index Report (Colombia).

2025

- Diseño, validación y aplicación de instrumentos de recolección de información orientados a identificar las percepciones, expectativas e intereses frente al Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo de la UMNG. Para tal fin, se elaboraron (02) dos encuestas estructuradas: una dirigida a entes externos de interés incluyendo organismos multilaterales, entidades gubernamentales nacionales y territoriales, universidades, centros de pensamiento y líderes sociales, y otra destinada a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos).
- Levantamiento y análisis de capacidades institucionales mediante la solicitud de ocho (8) insumos técnicos a las dependencias académicas y administrativas relacionadas con los ámbitos de talento humano, gestión financiera, infraestructura física y tecnológica, así como de cooperación nacional e internacional.
- Formulación del Documento de Planeación Estratégica del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo, estructurado como un esquema técnico de gestión que consolida los resultados derivados del análisis de los insumos, herramientas y evidencias obtenidas en las fases previas del proceso.
- Elaboración del Portafolio del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo, documento estructurado con base en cinco (5) líneas de acción estratégicas: Centro para la toma de decisiones, Producción de conocimiento experto y soluciones basadas en evidencia, Redes de actores para la transformación territorial, Formación y reconocimiento de líderes transformacionales. Creación y extensión de modelos replicables.
- Mapeo de actores estratégicos mediante la consolidación de una base de datos institucional que integra más de 1.100 registros clasificados entre gobernaciones, alcaldías, organismos multilaterales, universidades, centros de pensamiento, redes de cooperación y líderes territoriales.

N. 2 Promover e instaurar el concepto de gestión asociada, como una herramienta de coordinación y facilitación de planeamiento y toma de decisiones, mediante programas académicos de gobernanza y liderazgo dirigidos, especialmente, a gobiernos y empresas de la región.

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló el ejercicio práctico de ejercicio de Liderazgo Estratégico simulado continuado - ELESIC. Estancias académicas -fundamento teórico- metodológico y/o metodología de evaluación: estancia Local, Nacional e Internacional. Además, se elaboró el documento Evaluación del Proyecto Institucional: Un Diagnóstico para su Comprensión y Mejora, desarrollado a partir de un Plan Estratégico que se desglosa en diversas fases con la finalidad de incorporar un análisis desde un enfoque holístico que aborda la evaluación de múltiples variables.

2025

Para la vigencia 2025 desde la ESAENG, se desarrollaron las siguientes actividades:

- * Actualización y presentación de nuevos contenidos pedagógicos y metodológicos por parte de los centros y observatorio de la ESAENG.
- * Estudios de caso alienados a los módulos
- * Reunión de rediseño de módulos PALEM vinculados a temas de gobernanza territorial.
- * Identificación de temáticas prioritarias para diplomados en gobernanza y emprendimiento.
- * Coordinación con áreas académicas para alinear contenidos a las necesidades del sector público y privado.

2026

Para la vigencia 2026 se adelantó el proceso de investigación, análisis y estructuración del primer Policy Paper del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo. Como resultado de este trabajo se elaboró el borrador No. 1 del documento denominado ""Entre el Crecimiento y el Abandono: La deuda territorial de Colombia"", el cual analiza las disparidades existentes entre los procesos de crecimiento económico y las condiciones de desarrollo territorial presentes en diversas regiones del país.

Para la construcción del documento se realizó revisión documental, análisis de información secundaria, identificación de tendencias territoriales y recopilación de insumos relacionados con gobernanza, desarrollo regional, capacidades institucionales y cierre de brechas territoriales.

Se busca generar recomendaciones estratégicas orientadas a la formulación de políticas, programas e iniciativas de intervención territorial basadas en evidencia

N. 3

Desarrollar un programa Centro de Gobernanza Estratégica (eje: Seguridad para el Desarrollo), con alcance no solo a la comunidad universitaria, sino también para funcionarios públicos y miembros de organizaciones y grupos de interés en la sociedad.

Para la vigencia esde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión, análisis y sistematización de tendencias y megatendencias asociadas a los Centros de Gobernanza, a partir de la identificación de dinámicas globales y regionales, el estudio comparativo de modelos de gestión y la evaluación de su pertinencia en el contexto colombiano. Como resultado de este ejercicio, se elaboró el documento técnico denominado “Análisis de contexto, tendencias y pertinencia en torno a la Gobernanza”, en el cual se mapearon 90 centros de pensamiento (Think Tanks) con base en la clasificación del Global Go To Think Tank Index Report (Colombia).
- Diseño, validación y aplicación de instrumentos de recolección de información orientados a identificar las percepciones, expectativas e intereses frente al Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo de la UMNG. Para tal fin, se elaboraron (02) dos encuestas estructuradas: una dirigida a entes externos de interés incluyendo organismos multilaterales, entidades gubernamentales nacionales y territoriales, universidades, centros de pensamiento y líderes sociales, y otra destinada a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos).
- Levantamiento y análisis de capacidades institucionales mediante la solicitud de ocho (8) insumos técnicos a las dependencias académicas y administrativas relacionadas con los ámbitos de talento humano, gestión financiera, infraestructura física y tecnológica, así como de cooperación nacional e internacional.
- Formulación del Documento de Planeación Estratégica del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo, estructurado como un esquema técnico de gestión que consolida los resultados derivados del análisis de los insumos, herramientas y evidencias obtenidas en las fases previas del proceso.

2025

- Elaboración del Portafolio del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo, documento estructurado con base en cinco (5) líneas de acción estratégicas: Centro para la toma de decisiones, Producción de conocimiento experto y soluciones basadas en evidencia, Redes de actores para la transformación territorial, Formación y reconocimiento de líderes transformacionales. Creación y extensión de modelos replicables.
- Mapeo de actores estratégicos mediante la consolidación de una base de datos institucional que integra más de 1.100 registros clasificados entre gobernaciones, alcaldías, organismos multilaterales, universidades, centros de pensamiento, redes de cooperación y líderes territoriales.

2026

Para la vigencia 2026 se desarrolló el proceso de identificación, análisis y selección del territorio de interés para la implementación del proyecto piloto del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo (CGEL).

Como resultado de este ejercicio, se seleccionó al municipio de Cucunubá (Cundinamarca) como territorio estratégico de intervención, considerando factores relacionados con su ubicación geográfica, vocación productiva, características rurales, potencial turístico, identidad cultural y oportunidades para el fortalecimiento de procesos de gobernanza territorial.

Se recopiló y analizó información secundaria, revisión de instrumentos de planeación territorial, caracterización socioeconómica y evaluación preliminar de actores estratégicos presentes en el territorio. Asimismo, se identificaron problemáticas asociadas a la limitada diversificación económica, baja generación de valor agregado, migración de población joven y restricciones en la participación económica y social de las mujeres.

De igual manera, se identificaron activos territoriales relevantes que pueden constituirse en motores de desarrollo local, tales como la tradición llanera, la riqueza paisajística, el potencial turístico, la gastronomía local y la cercanía con Bogotá como principal mercado de consumo del país.

Con base en los hallazgos obtenidos, se estructuró el documento diagnóstico "Cucunubá: Teje futuro".

Además, el ejercicio permitió estructurar una propuesta integral

orientada al fortalecimiento de la gobernanza territorial multiactor, el liderazgo transformacional y la generación de oportunidades de desarrollo local sostenible mediante la articulación entre actores públicos, privados, académicos, comunitarios y de cooperación.

CAMPO DE ACCIÓN **3**: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se enfoca en fomentar la responsabilidad ambiental dentro y fuera de la universidad, promoviendo el desarrollo de iniciativas orientadas a la conservación de los ecosistemas, la mitigación del cambio climático y la gestión sostenible de los recursos.

INICIATIVAS

N. 1

Sensibilizar a la comunidad administrativa y académica sobre la importancia del servicio y las acciones necesarias en la atención, por ser una entidad de servicio.

2024

Se elaboraron documentos institucionales que consolidan y estructuran información clave para fortalecer el proceso y procedimiento: Trabajo fortaleciendo la responsabilidad social interna y externa y diálogo social ejercicio de construcción ciudadana.

N. 2

Interactuar en escenarios regionales buscando liderar iniciativas de emprendimiento, desarrollo de políticas públicas, asesorías jurídicas, atención prehospitalaria, manejo de la tierra, entre otras, como fortalezas académicas.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se desarrolló el Congreso Internacional de Posgrados: Desarrollo de evento académico sobre temas de actualidad en derecho penal, derechos humanos IA y nuevas tecnologías con cinco (5) invitados internacionales y un (1) invitado nacional.

Participación en la COP 16: Presentación de ponencia en el marco del VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.

Seguimiento al banco de proyectos 2024: Informes trimestrales de seguimiento y ejecución a 41 iniciativas.

Evento: Technology Camp 2024 (11 al 14 de septiembre 2024): Participación de 4025 asistentes.

Feria Empresarial: Participación de 146 estudiantes de la Facultad inscritos con 33 proyectos así: 94 estudiantes de la sede Bogotá - Calle 100 que se presupuestaron pero que no vinieron a participar. El evento se llevó a cabo con 52 estudiantes de la sede campus con 14 proyectos.

IV Encuentro Semilleros de Investigación "Hacia la consolidación de una nueva generación de investigadores: Participación estudiantil de más de 15 semilleros del país. 20 ponencias nacionales e internacionales de estudiantes semillas. 150 estudiantes beneficiados.

Participación con una propuesta en la Convocatoria Interna para la conformación de un banco de proyectos de investigación-regionalización: Aprobación propuesta "Diseño y validación de un instrumento de recolección de datos para agronegocios relacionados con el cultivo de la papa en la región Cundiboyacence" con 32 horas.

Se apoyó técnicamente y se asesoró el desarrollo del curso "De emprendedores a empresarios" organizado con la División de Extensión y la oficina de Extensión Social. Se desarrolló de 3 cursos enfocados hacia la logística, la gestión de proyectos e impresión 3d, Desarrollo de cursos de impresión 3D en comunidades de Ciudad Bolívar con 120 beneficiarios en Colegios y en puntos vive digital y finalmente el desarrollo del Foro Tics Sociales Iberoamérica, donde se realizaron dos escenarios en Madrid (España), con la participación de comunidades Migrantes y en Bogotá (Colombia), con la participación de comunidades de Ciudad Bolívar y otros empresarios.

Proyecto: Semilla Donar es Amar: Agricultura sostenible (2024 - 2): Capacitación en técnicas agrícolas sostenibles para 120 familias.

Proyecto: Semilla Donar es Amar: Pavimentación de vías rurales. (2024 - 1): Beneficio directo a más de 100 familias rurales.

Salidas de campo: Aeropuerto el Dorado (25 estudiantes), Campus Nueva Granada (45 estudiantes) y Centro cultural de los derechos humanos de la defensoría del pueblo (25 estudiantes).

Para la vigencia 2025 desde la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada, se realizó:

- El lanzamiento del Libro: liderazgo estratégico multidimensional: un enfoque multisectorial.
- Identificación de 2 líneas temáticas para análisis coyunturales.
- Coordinación inicial con el Observatorio para articularlo en iniciativas de extensión.

2025

La Facultad de Derecho sede Bogotá reportó la participación de docentes en eventos nacionales, como la asamblea de Representantes Profesorales de Universidades Públicas (ARPUP), en la MinExpo 2025 y en la Semana de la Biodiversidad posicionan a la universidad. Así mismo, desde la Facultad de Derecho sede Campus, se reporta que a través de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y DDHH estudiantes están representando a la Universidad Militar Nueva Granada en el VIII Congreso Internacional Derechos Humanos y Políticas Públicas Universidad de Salamanca - España, demostrando su compromiso con el aprendizaje, la investigación y la excelencia académica.

Desde la Facultad de Ingeniería sede Campus, se reporta la participación y coorganización del X Foro TICs Sociales Iberoamérica, junto con instituciones de América Latina, Europa, Asia y África, integrando la reflexión académica sobre tecnologías 4.0, ética, telecomunicaciones e ingeniería aplicada a la superación de la pobreza.

Por otro lado, desde la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Sede Campus Nueva Granada, se desarrollaron XI Congreso Internacional de Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, a realizarse en nuestro Campus Nueva Granada los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025. El tema central “Una apuesta al desarrollo seguro, saludable y sostenible”.

En el marco de esta actividad se tendrá la participación de Mercedes Escudero (MEX) (Presídete del Capítulo CPTED LATAM), Juan Carlos Maya Aroca (MEX)- Integral Management Consulting CEO - Managing Director | Thomas International - Máster Franchise, entre otros con temas relacionados a la promoción de la sostenibilidad ambiental, la protección laboral, potenciación del trabajo con el uso de la inteligencia artificial, los riesgos emergentes, la capacidad laboral, entre otros.

2026

Durante la vigencia 2026, la Universidad Militar Nueva Granada fortaleció su interacción con escenarios regionales mediante el desarrollo de actividades académicas, investigativas, jurídicas, empresariales, ambientales y de proyección social, articuladas con las fortalezas de sus programas académicos.

En materia de emprendimiento, sostenibilidad y desarrollo económico, se destacan las consultorías en sostenibilidad y viabilidad financiera realizadas a distintos emprendimientos del municipio de Cajicá, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico. Asimismo, el Semillero de Investigación TECONTRI promovió proyectos de investigación aplicada orientados al desarrollo sostenible de entornos rurales, con énfasis en cadenas productivas de cacao, cultivos agrícolas de interés regional, turismo rural sostenible y aprovechamiento de recursos locales.

En el componente de políticas públicas, asesoría jurídica y litigio estratégico, se evidencian acciones desarrolladas por el Consultorio Jurídico, la Clínica de Discapacidad y CELENI Internacional, entre ellas la ponencia “Naturaleza sin barreras”, la acción de litigio estratégico relacionada con el aprovechamiento hídrico en La Calera, la contribución a la Resolución 80/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el aporte al informe de la Experta Independiente sobre las mujeres y la solidaridad internacional, y el estudio de viabilidad jurídica de demanda de inconstitucionalidad contra la rebaja de penas en feminicidios y delitos contra animales.

Respecto al manejo de la tierra, sostenibilidad territorial y gestión ambiental, se desarrollaron salidas de campo y actividades académicas en escenarios como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

El Salitre, Tobia Chica, el Embalse del Neusa, la Laguna de Fúquene, el río Suárez, la Reserva Biológica Encenillo, la Laguna de Guatavita, el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos - Biogás. Estas actividades permitieron fortalecer competencias en hidrología, hidráulica, geotecnia, gestión ambiental, ordenamiento territorial, sostenibilidad y evaluación de procesos ambientales.

2026

En cuanto a innovación, ciencia y transferencia de conocimiento, se destacan el Día del Agua 2026, Enamórate de las Ciencias 2026, Mujer y Ciencia 2026, HortiExpo 2026-1, la Vitrina Científica de la Maestría en Biología Aplicada, el Seminario Regional de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes, y el diseño y estructuración de la propuesta académica, científica y de extensión para la creación del Banco de Germoplasma y Plantulario de la Universidad Militar Nueva Granada.

En el ámbito de salud y atención a la comunidad, se resalta la actividad Día Saludable, orientada a promover hábitos de vida saludable en la comunidad académica y en grupos externos como adultos mayores, mediante acciones relacionadas con actividad física, alimentación saludable, educación en salud y recreación.

En conjunto, estos productos evidencian el avance de la iniciativa al consolidar la presencia institucional en escenarios regionales, fortalecer la articulación con entidades públicas, comunidades, organizaciones sociales y sectores productivos, y proyectar las capacidades académicas de la Universidad en áreas como emprendimiento, asesoría jurídica, sostenibilidad, salud, innovación y desarrollo territorial.

N. 3

Diseñar e implementar programas que coadyuven a la formación de capital humano en el sistema de gestión del riesgo, incluyendo aspectos como la deforestación y la recuperación de flora y fauna.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se avanzó en la formulación del proyecto Clúster de Sostenibilidad Regional, así como en el seguimiento técnico a la fauna asociada a la siembra de 470 árboles. Además, se coordinaron 20 recorridos de sensibilización y capacitación orientados a la protección de la biodiversidad, los ecosistemas y la reforestación. Durante 2024, se sembraron 100 árboles en los municipios de Sopó, sector Pionono, el 18 de mayo de 2024, y en Chía, en la quebrada Tiquizá, el 16 de noviembre de 2024, en el marco del proyecto ambiental “Guardianes de Tiquiza”. Asimismo, se promovió una cultura de movilidad sostenible orientada a la reducción de la huella de carbono de la UMNG.

2025

Para la vigencia 2025 se realizó por parte del Área de Gestión Ambiental de la Oficina de Protección al Patrimonio el Informe de Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental, el cual fue remitido el día 16 de mayo de 2025 a la Oficina Asesora de Planeación.

Por otra parte, el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria (TAPH) consolidó avances significativos en la formación integral de sus estudiantes mediante la implementación continua de los tres módulos temáticos sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Los estudiantes participaron en visitas a instituciones estratégicas, como el Museo Magma de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Centro Logístico y de Reserva del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, y se involucraron activamente como evaluadores y pacientes en el Encuentro Distrital de Brigadas, fortaleciendo sus competencias prácticas y operativas en escenarios reales de emergencias y desastres.

Los contenidos curriculares abordaron de manera integrada temáticas como el Marco de Sendai, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el impacto del cambio climático, análisis y evaluación de riesgo, sistemas de administración de emergencias y la aplicación de asistencia humanitaria, en concordancia con la Ley 1523 de 2012, consolidando la comprensión teórica y práctica de los estudiantes sobre la gestión integral del riesgo.

Desde la Facultad de Derecho sede Campus, el día 31 de octubre se participó en la Galería Jurídica de la Facultad de Derecho donde se presentó a la comunidad los avances realizados en la clínica jurídica del Medio Ambiente.

1. Se fortaleció la pedagogía ambiental mediante la difusión de infografías y la articulación con el Sistema de Gestión Ambiental de la universidad.
2. Se realizaron estudios de normativa ambiental, participación en un concurso internacional, charlas pedagógicas y la inauguración con la siembra simbólica de Tuno Esmeraldo.
3. Estudiantes de décimo semestre sembraron un árbol en el evento Senda del Derecho, la Justicia y la Equidad, como símbolo de su aprendizaje y compromiso con la sostenibilidad.
4. Se plantaron especies nativas, incluyendo los primeros ejemplares de Tuno Esmeraldo (*Miconia squamulosa*), promoviendo la restauración ecológica y la sensibilización comunitaria.

2026

El Cluster de Sostenibilidad se ha articulado con actores como WWF, el Instituto Humbolt, el Jardín Botánico y la secretaria de ambiente Bogotá. Así mismo, inicia los procesos parciales de revisión para implementar un sistema de medición, seguimiento y reporte de las emisiones de CO₂ de alcance en emisiones directas de fuentes propias o controladas por la institución y de alcance emisiones indirectas asociadas a la energía eléctrica consumida por la institución), así como del consumo de recursos naturales agua, energía, papel, residuos en todas las sedes.

N. 4 **Generar espacios participativos entre los actores de interés, de manera tal que estas iniciativas posicionen a la UMNG en los ámbitos nacional e internacional.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se realizó el reporte de sostenibilidad 2023: Sesión de rendición de cuentas 2023 y cumplimiento de estándar de sostenibilidad. Consideraciones proyecto de ley para la creación y definición de parques Industriales y el modelo de parque Eco industrial en Colombia, que permitió la elaboración de análisis de modelo Eco industrial VII Competición en Litigación internacional: 112 participantes.

2025

En la jornada realizada el 10 de abril de 2025 de la rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica presentó los principales logros institucionales correspondientes a la vigencia 2024, destacándose: La consolidación del Informe Integrado de Gestión 2024 y el Anuario Estadístico 2024 como herramientas de apoyo para la ciudadanía.

La participación de los directivos de las áreas misionales en la presentación de resultados (Académica, Administrativa, de Investigación, de Relaciones Internacionales, TIC, Campus Nueva Granada, entre otras).

La implementación de un buzón digital de participación, la transmisión en vivo con 106 visualizaciones y 182 registros de asistencia mediante código QR. La habilitación de una feria virtual interactiva, con material informativo y atención en tiempo real.

Durante el primer semestre de 2025, la Universidad Militar Nueva Granada consolidó avances significativos en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, la Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2.

Se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, en modalidad híbrida, que permitió una amplia participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. Previamente, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica lideró la encuesta de percepción institucional 2024-2025, instrumento clave para identificar los temas de mayor interés y diseñar la agenda participativa del evento.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Básicas a través del consultorio tiene un proyecto denominado Programa de Seguridad Alimentaria. Este proyecto tiene la vinculación de tres instituciones de educación media en el programa de competencias para el desarrollo hortofrutícola. Establecimiento de 3 huertas escolares. Desarrollo de módulos I, II, III y VI para 10° y VII, VIII y IX para 11°. El proyecto busca certificar a los estudiantes de Educación Media en producción agrícola sostenible • Desarrollo de XII módulos teórico-prácticos de acuerdo la programación durante dos años con una intensidad de 850 horas. Transferencia tecnológica para la producción limpia de cultivos. • Integración de las familias como eje principal para la construcción de tejido social. • Estrategias para mejorar la seguridad alimentaria. • Emprendimiento de jóvenes rurales con proyectos productivos innovadores.

2026

Para la vigencia 2026 el informe de la Mesa Técnica de Seguridad y Riesgos, convocada por la Revista El Mundo Cambió y la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (FARIES), consolida tanto la planificación estratégica como la exitosa ejecución de un encuentro académico y científico de alto impacto que integró a expertos del sector institucional, empresarial y de la Revista El Mundo Cambió. Esta actividad atiende de forma directa la implementación de espacios de debate con actores externos para fortalecer la visibilidad de la UMNG en temas de vanguardia como la seguridad urbana, corporativa y el cibercrimen; al mismo tiempo, el evento sirvió como plataforma para consolidar alianzas académicas y promover la transferencia de conocimiento mediante el análisis territorial de las tendencias del delito en Colombia, impulsando el posicionamiento institucional y sentando las bases para futuros proyectos de extensión y consultoría con un claro impacto e incidencia social.

Se avanzó en el fortalecimiento de la visibilidad y el impacto académico de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas mediante la realización y participación en eventos académicos, científicos y de extensión con alcance regional y nacional, promoviendo la articulación

con actores externos, redes académicas y escenarios de apropiación social del conocimiento. Entre las actividades desarrolladas se destacan HORTIEXPO, la conmemoración del Día del Agua, el Seminario Regional de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes, las conferencias “Enamórate de las Ciencias”, el Seminario de Física y el Seminario de Biología.

Con el propósito de actualizar y fortalecer las competencias de los diferentes grupos de valor en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad, se elaboró el Programa de Sensibilización y Formación, el cual será ejecutado con el apoyo de instituciones especializadas.

Con corte al 31 de marzo de 2026, la División de Gestión de Calidad ha desarrollado 11 jornadas de capacitación dirigidas a diferentes grupos de interés, orientadas al fortalecimiento de los conocimientos y lineamientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada.

COMPONENTE 7 : GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD NEOGRANADINA



Tiene como propósito fortalecer la relación de la institución con el entorno, promoviendo el desarrollo territorial y el bienestar social a través de la educación, la investigación y la proyección institucional. Para ello, establece un marco de acción para que la UMNG se posicione como un actor clave en la transformación social, fomentando el liderazgo comunitario, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza participativa con el fin de contribuir a la construcción de sociedades más equitativas, seguras y sostenibles.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RECURSOS

Está orientado a la implementación de estrategias que garanticen el uso eficiente y sostenible de los recursos institucionales, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la UMNG.

INICIATIVAS

N. 1 Diseñar, formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2040, que incluya la actualización e innovación de los procesos académico-administrativos de la UMNG, mediante la integración de un equipo de trabajo multidisciplinario y con la participación de la comunidad neogranadina.

COMPLETED

2024

Participación en la actualización del Direccionamiento Estratégico de la UMNG en diferentes ejercicios institucionales que contemplaron el desarrollo de los documentos de propuesta propósito, misión y visión institucional y construcción de las Bases del Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2050. Para ello, se utilizaron herramientas participativas en grupos focales y talleres de co-creación.

Desde la División de Gestión de Calidad, se realizó las siguientes actividades:

1. El resultado de cumplimiento de los 35 Objetivos Integrales 2024 fue del 94,28%.
2. Para el año 2025 se establecieron 15 Objetivos Integrales que se mediante 38 indicadores estratégicos.
3. Una vez aprobada la actualización de la Planificación del SIG 2025, se realizó la correspondiente socialización a la comunidad neogranadina, mediante correo electrónico, página web, intranet, emisora, redes sociales y periódico neogranadino.
4. Con el apoyo de la División de Publicación y comunicaciones se diseñaron y socializaron 7 piezas publicitarias en el marco de la campaña de expectativa del SIG.
5. Para la Encuesta de Divulgación y Entendimiento de la Política y Objetivos Integrales 2025, se recibieron 334 respuestas, alcanzando a diversos grupos de interés, especialmente estudiantes, personal, administrativo y docente.

* Resultados Objetivos Integrales 2024.

* Consolidación de la Planificación del SIG 2025, así: Alcance SIG. Validación de la continuidad de pertinencia de la Política Integral versión 8 2024/02/29. Anexo Política Integral Versión 1 2025/06/30. Objetivos integrales Versión 25 2025/06/30. Mapa de maprocesos Versión 15 2025/06/30. Estructura de procesos y responsables Versión 27 025/06/30. Consolidación propuesta Objetivos Integrales 2025.

Durante 2025, la División de Gestión Documental avanzó en la actualización e integración de los instrumentos archivísticos estratégicos de la Universidad Militar Nueva Granada, mediante la elaboración del diagnóstico del estado actual y el levantamiento de los requerimientos funcionales internos. Se definieron lineamientos iniciales de interoperabilidad, automatización y preservación digital articulados con el SGDEA y el modelo MOREQ-UMNG, generando productos documentales y planes de trabajo que sirven de base para la actualización progresiva del PINAR en el periodo 2025-2027.

2025

2026

La propuesta de actualización del Plan de Desarrollo que es el documento paralelo a lo que la iniciativa enuncia como Plan Estratégica 2040, fue llevada al Consejo Superior. Sin embargo, los integrantes señalaron que es necesario actualizar otros documentos que tienen incidencia en su contenido tales como el Estatuto General y el Proyecto Educativo Institucional, antes que este documento. En este sentido, se cumple la iniciativa, pues la propuesta esta finalizada.

N. 2

Revisar, actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, en el contexto del nuevo Plan Estratégico Institucional.

COMPLETED

2024

Participación en la actualización del Direccionamiento Estratégico de la UMNG en diferentes ejercicios institucionales que contemplaron el desarrollo de los documentos de propuesta propósito, misión y visión institucional y construcción de las Bases del Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2050. Para ello, se utilizaron herramientas participativas en grupos focales y talleres de co-creación.

2025

Desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se realizó el informe de seguimiento de primer semestre de 2025, informe de recursos nación 2025, cuarto informe de seguimiento banco de proyectos de inversión 2024 y balance 2024 en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2030.

Por otro lado, desde la División de Gestión Documental se definieron lineamientos iniciales de interoperabilidad, automatización y preservación digital articulados con el SGDEA y el modelo MOREQ-UMNG, generando productos documentales y planes de trabajo que sirven de base para la actualización progresiva del PINAR en el periodo 2025-2027.

2026

La propuesta de actualización del Plan de Desarrollo que es el documento paralelo a lo que la iniciativa enuncia como Plan Estratégica 2040, fue llevada al Consejo Superior. Sin embargo, los integrantes señalaron que es necesario actualizar otros documentos que tienen incidencia en su contenido tales como el Estatuto General y el Proyecto Educativo Institucional, antes que este documento. En este sentido, se cumple la iniciativa, pues la propuesta esta finalizada.

N. 3

Formular y ejecutar el Plan de Contingencia 1.100 con el propósito de abordar, en los primeros 100 días del mandato como rector, las necesidades apremiantes de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Este proceso se llevará a cabo en colaboración con el Consejo Superior Universitario y demás grupos de interés, garantizando la consideración de la viabilidad normativa interna y externa vigente en el diseño e implementación de soluciones.

COMPLETED

2024

Se generó el informe de línea base el cual establece la caracterización de los diferentes procesos, bienes y servicios de la UMNG; al momento de llegada de la administración del General Ayala. Posteriormente, se realizó el informe 100Do-Conscientes que describe de manera detallada la gestión durante los primeros cien días de gestión.

N. 4

Desarrollar e implementar una planificación financiera que asegure la transparencia y excelencia en la asignación de recursos financieros, supervisando de manera eficiente y eficaz su ejecución para lograr el cumplimiento presupuestario. De esta manera, se busca atender de manera efectiva las necesidades inherentes a la comunidad universitaria y los grupos de interés.

2024

En la vigencia 2024 el ejercicio de construcción del presupuesto exige de todos los actores institucionales un compromiso expreso (corresponsabilidad) con la proyección real y el cumplimiento de las metas que permitan el crecimiento y desarrollo institucional, teniendo en cuenta que los planes, proyectos, actividades, tareas, productos e indicadores resultantes del ejercicio 2024, constituyendo la base referente para la gestión de los Programas Funcionales: docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar institucional, internacionalización y apoyo administrativo. Por otra parte, la sostenibilidad cobra un papel preponderante como componente para garantizar el impacto de la gestión institucional. Desde el tema material "Sostenibilidad administrativa y financiera" se busca un desarrollo consciente con el cuidado, el aprovechamiento y exploración eficiente de recursos que permitan la sostenibilidad futura de la universidad. Esto implica, en el nivel más bajo, generar niveles de relacionamiento entre la gestión (funcionamiento o inversión) y el respectivo uso del recurso.

Asimismo, con el fin de incentivar los procesos creativos, de libre creación y autogestión al interior de la institución, la innovación en la gestión es otro de los componentes preponderantes. Las propuestas de solución a retos desde una visión inter y transdisciplinar con sentido prospectivo mediante estrategias dinamizadoras (inversión) y acciones recurrentes (funcionamiento), adquieren un carácter relevante para la gestión de valor agregado a los grupos de interés.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se realiza:

1. La Circular 0001 de 2025, Asunto "Criterios, lineamientos y orientaciones generales para la preparación, elaboración del anteproyecto, proyecto y aprobación del presupuesto de la vigencia 2026", fue aprobada, socializada y compartida a todos los grupos de interés para iniciar la fase de planeación presupuestal vigencia 2026.
2. Se presenta informe cuantitativo y cualitativo de la gestión presupuestal con corte mes de octubre 2025.

3. Se realiza seguimiento a las modificaciones presupuestales, tal como se evidencia en enlace adjunto. El número de solicitudes de modificación presupuestal disminuyó, teniendo en cuenta la fase de elaboración del presupuesto 2026 y la baja ejecución presupuestal presentada durante el primer semestre del año.

Desde la División Financiera, el proceso contable, acata con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, por lo cual se cumple lo correspondiente a la gestión a través de la publicación de los estados financieros trimestrales.

2025

* Seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos: Los datos suministrados corresponden a la actividad presupuestal y financiera con corte a 31 de octubre de 2025, los datos generación de recibos de las matrículas difieren de los registros contables de ingresos, teniendo en cuenta que hoy 07 de noviembre de 2025 el MEN adeuda a esta casa de estudios del periodo 2025-1 la suma de \$19.365.426.361 y del periodo académico 2025-2 la suma aproximada de \$115.459.018.980, teniendo en cuenta que queda en firma una vez que se suscriba el acta de conciliación, observando esta dinámica el MEN adeuda un total de \$134.824.445.341; la ausencia de estos recursos en el disponible de la Universidad están afectando la liquidez y de no recibirse estos recursos, pueden generar retrasos en el pago de la obligaciones contraídas por parte de la UMNG, sin perjuicio de los rendimientos financieros de los depósitos a la vista dejados de recibir.

El MEN en su responsabilidad de incrementar los beneficiarios de la Política de Gratuidad, ha ampliado el porcentaje de participación de esta política en la UMNG, que a la fecha se acerca a un 90%, ha tomado la decisión de transferir estos recursos de matrículas a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificando la base presupuestal, esto implica que la UMNG depende cada día más del comportamiento PAG del MHCP generando riesgos de flujo de caja, así mismo se incrementa la participación del estado en los recursos de funcionamiento de un 7% a un 85% aproximadamente, limitando la autonomía de generación de ingresos que por 43 años tenía la UMNG sin afectar los recursos de nación.

* Seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos: Los compromisos económicos reales que generan un desembolso de efectivo a 31 de octubre de 2025 ascienden a \$313.061.000.000,00 los cuales superan los ingresos reales de efectivo, de no contar los ahorros de vigencias anteriores, los ingresos de la vigencia no cubrirían la actividad económica de la UMNG.

2026

Para la vigencia 2026 la Oficina Asesora de Planeación Estratégica realizó la publicación del Acuerdo de Presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario, así como del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, garantizando el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad universitaria y de los grupos de interés.

N. 5

Crear e implementar la gestión de auditoría administrativa y financiera, que realice acompañamiento a todos los procesos de contratación y ejecución, asegurando transparencia y eficiencia.

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció el seguimiento y control institucional mediante la atención de dos auditorías externas realizadas por la Contraloría General de la República. Asimismo, se dio respuesta a la totalidad de los 57 informes programados ante 8 entes de control externos. Adicionalmente, se atendieron 24 informes programados, que dieron como resultado 11 hallazgos, y se realizaron 7 auditorías internas, de las cuales se identificaron 101 hallazgos.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de Control Interno, se reportó la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos 2025 con un avance del 94%, toda vez que al corte del mes de octubre se han elaborado 80 informes de auditoría, seguimiento e informes de ley de los 85 previstos en el plan a este corte.

2026

Para la vigencia 2026 la Oficina Asesora de Planeación Estratégica efectuó modificaciones al presupuesto institucional, las cuales fueron debidamente publicadas en la página web de la Universidad, en la sección correspondiente a la Oficina Planeación Presupuestal, permitiendo la consulta y seguimiento de la información del Plan de Adquisiciones de manera mensualizada a través del siguiente enlace: <https://umng.edu.co/convocatorias/gestion-presupuestal/>.

N. 6 Exigir el cumplimiento de la normatividad vigente de la UMNG enmarcado en los principios de la función pública.

2024

En la vigencia 2024 se desarrollo la actualización del Manual de Funciones: Garantizar que se cuente con el personal idóneo en cada una de las Unidades Académico Administrativas. Para la vigencia 2024 se realizaron 22 Ofertas Internas de cargos, en las cuales se ofertaron 121 cargos entre profesionales, Técnicos y Asistenciales.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina de Control Interno, se reportó la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos 2025 con un avance del 94%, toda vez que al corte del mes de octubre se han elaborado 80 informes de auditoría, seguimiento e informes de ley de los 85 previstos en el plan a este corte.

Por otra parte, desde la División de Talento Humano se realizó la actualización del Normograma el cual fue revisado por la Sección Jurídica de la División de Gestión del Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, se encuentra en Kawak actualizado para la respectiva consulta.

Se realizó el Plan Anual de Vacantes con fecha de corte a 31/12/2024, en el cual se indica las diferentes vacancias de las Unidades Académico Administrativas de la Universidad, con el fin de realizar la planificación de la provisión de las vacantes, para el año 2025.

Se realizó el plan de previsión, en el cual nos indica la manera de prever la provisión de cargos de acuerdo las vacancias existentes.

Se realizó la actualización de la Directiva Permanente No. 002/2025 en la cual se indica el Procedimiento de Ofertas Internas para la Provisión de Empleos mediante encargo por vacancia definitiva o Temporal en la Universidad Militar Nueva Granada.

2026

Para la vigencia 2026 desde la División de Gestión del Talento Humano se cuenta con el Formato de Conflicto de Interés el cual se encuentra como parte de los documentos de ingreso a la Universidad y se encuentra en el Módulo de Gestión Documental de KAWAK GA-GH-F-36

En el marco de la actividad orientada a consolidar las actualizaciones requeridas de los riesgos estratégicos, operativos y de corrupción existentes, se realizaron jornadas de acompañamiento con los diferentes procesos institucionales de la UMNG, con el propósito de revisar, ajustar y actualizar las matrices de riesgos conforme a la gestión actual de cada dependencia.

Como resultado de los acompañamientos efectuados, se realizaron ajustes relacionados con:

- * Actualización de redacción de riesgos.
- * Revisión de causas, consecuencias y controles.
- * Ajuste de valoraciones inherentes y residuales.
- * Validación de riesgos de corrupción y riesgos operativos.
- * Inclusión de observaciones y oportunidades de mejora identificadas.

Las actualizaciones efectuadas quedaron documentadas tanto en las 26 actas de acompañamiento generadas como en el software Kawak, permitiendo mantener trazabilidad de los cambios realizados y de los compromisos establecidos con cada proceso institucional.

Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo gestionados conforme a la normatividad vigente de la UMNG, mediante la estructuración, contratación, seguimiento y ejecución de acciones preventivas y de atención a emergencias, garantizando transparencia, selección objetiva, protección de la comunidad neogranadina y cumplimiento de los principios de la función pública.

CAMPO DE ACCIÓN 2 : COOPERACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Tiene como objetivo fortalecer la interacción entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, asegurando espacios de diálogo y colaboración en la toma de decisiones.

N. 1 **Fortalecer la comunicación corporativa en la UMNG. La cocreación, comunicación y participación serán una política rectoral permanente en las funciones sustantivas de la UMNG.**

COMPLETED

2024

En la vigencia 2024 se desarrolló la pauta medios tradicionales y digitales medios reconocidos: Cantidad de comerciales proyectados en televisión nacional y regional: 392 Avisos de prensa impresa nacional y regional, 2428 cuñas pautadas en radio nacional y regional, 111.220.000 impresiones digitales, 14 contenidos digitales, 4 avisos en revistas y 5.296.523 audiencias a través de medios.

2025

Para la vigencia 2025 se desarrolló:

- * Política aprobada.
- * PECO implementado en todas las dependencias (100%).
- * Procesos reestructurados e incorporados al SIG (100%).
- * Protocolos de comunicación institucional y manual de medios finalizados.
- * Modernización de canales digitales y renovación de imagen institucional (55%).
- * Aumento de 15% en la eficiencia de los procesos de comunicación.
- * Incremento del 40% en el alcance digital de medios institucionales.

N. 2 Fortalecer y mantener estrecha comunicación entre los grupos de interés internos de la UMNG, incorporando sus iniciativas para la elaboración de los diferentes planes estratégicos.

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la actualización del direccionamiento institucional mediante talleres de cocreación, encuestas, mecanismos participativos y convocatorias tipo crowdsourcing, garantizando la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y alumni en las etapas de formulación. En total, participaron 3.208 miembros de la comunidad neogranadina. Asimismo, se gestionaron 1.419 PQRSDF, se optimizó el Sistema de Gestión PQRSDF, se ampliaron los canales de atención, se fortaleció la gestión del Call Center y se avanzó en la identificación de los grupos de valor o de interés.

2025

Respecto la vigencia 2025 en la interacción con los grupos de interés se evidenció un incremento progresivo en las interacciones gestionadas por el Call Center Institucional, consolidando la atención multicanal (telefónica y chat).

Evolución mensual de interacciones (2024-2025):

- Enero: 7.932 interacciones (6.996 llamadas, 936 chats).
- Febrero: 16.536 interacciones (4.384 llamadas, 12.152 chats) incremento del 108% respecto a enero.
- Septiembre: 2.830 interacciones (1.577 llamadas, 1.253 chats).
- Octubre: 5.829 interacciones (4.224 llamadas, 1.605 chats) incremento del 106% respecto a septiembre.
- Noviembre: 7.156 interacciones (4.924 llamadas, 2.232 chats).
- Diciembre: 10.436 interacciones (7.969 llamadas, 2.467 chats) incremento del 45,8% frente al mes anterior.

Tendencias cuantitativas:

- El canal telefónico representó entre el 55% y 65% del total de interacciones.
- El chatbot y canal chat mostraron un crecimiento superior al 300% en el periodo analizado.
- Más del 90% de las consultas correspondieron a solicitudes sobre programas académico.

2026

A partir del número de PQRSF recibidas se observa que se atendieron:

- * Quejas: 81
- * Reclamos: 27
- * Sugerencias: 8
- * Denuncias: 8
- * Felicitaciones: 8
- * Derecho de Petición: 153
- * Derecho de Petición de Consulta: 33
- * Derecho de Petición de Información y documentos: 96
- * Derecho de Petición entre Autoridades: 2

N. 3

Recuperar la cultura y el compromiso organizacional, fomentando el espíritu de familia, como uno de los componentes principales del lema de la UMNG: "Ciencia, Patria, Familia".

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se desarrollaron las actividades recreativas vacacionales: Se fortalecieron los espacios de bienestar, integración familiar y sentido de pertenencia institucional mediante actividades recreativas y de reconocimiento. Las actividades recreativas vacacionales permitieron el disfrute en familia durante un fin de semana en Cafam Melgar, beneficiando a 1.058 funcionarios. Asimismo, en el Día de la Familia Neogranadina participaron aproximadamente 4.500 funcionarios administrativos y docentes, a través del almuerzo de fin de año, la feria navideña, la entrega de regalos para hijos de funcionarios y docentes, y el bono navideño. Además, en la celebración del Día del Niño participaron 185 hijos de funcionarios de planta, y en las vacaciones recreativas se contó con la participación de 96 hijos de funcionarios administrativos y docentes de planta.

2026

Para la vigencia 2026 se desarrolla la estrategia de fortalecimiento de la cultura, identidad y comunicación institucional implementada mediante servicios profesionales de apoyo a la gestión, orientados a la creación de contenidos, campañas de comunicación, administración de redes institucionales, producción de piezas publicitarias, locución, cubrimiento de eventos, redacción de noticias y elaboración de discursos institucionales, contribuyendo al posicionamiento de la UMNG, la interacción con la comunidad universitaria y la apropiación del lema "Ciencia, Patria, Familia".

CAMPO DE ACCIÓN 3 : SISTEMA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se enfoca en la consolidación de un modelo de monitoreo y evaluación institucional que permita medir el impacto de las estrategias y programas implementados en la UMNG.

INICIATIVAS

- N. 1** **Diseñar e implementar sistemas estratégicos de control, como los principales mecanismos de gobernabilidad (fijación de objetivos, medición y retroalimentación).**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se diseñó la propuesta de actualización del Proyecto Institucional, a partir de la participación de los miembros de la comunidad Neogranadina. Se realizaron 6 talleres de co-creación y una convocatoria abierta tipo crowdsourcing con 120 participantes. Se definió el Ecosistema de Gestión Institucional que vincula la propuesta de medición a partir de la evaluación de resultados con la teoría del cambio. Programación y realización de la Jornada de Revisión por Directivas al SIG 2023-Seguimiento a los compromisos generados en revisión por Directivas 2024. Elaboración plan de acción, programa de formación y plan de trabajo DIVGCA 2024.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se desarrolló:

- * Se elaboró el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Rectoral 2024, alcanzando un cumplimiento del 100% en los componentes estratégicos y un avance del 70% en las iniciativas institucionales.
- * Se desarrollaron 41 grupos focales interdependenciales para la construcción del anteproyecto del Plan de Acción Institucional 2026.
- * Producto del ejercicio, se estructuró el Plan de Acción 2026, integrado por 4.200 tareas distribuidas entre unidades académicas y administrativas.

* Se emitieron 45 oficios oficiales a las dependencias académicas y administrativas para el seguimiento y reporte de avances del Plan de Acción Institucional 2025.

* Se expidió la Directiva No. 0017 de 2025, aplicable a todas las unidades académicas y administrativas, estableciendo lineamientos técnicos para la formulación, actualización y evaluación de las políticas institucionales.

* Se formularon dos guías técnicas institucionales:

1. Guía metodológica para la evaluación de impacto en la UMNG.

2. Guía metodológica para la construcción del Plan de Acción Anual (PAA).

Desde la Oficina de Control Interno, se dio la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos 2025 con un avance del 94%, toda vez que al corte del mes de octubre se han elaborado 80 informes de auditoría, seguimiento e informes de ley de los 85 previstos en el plan a este corte.

2026

Para la vigencia 2026 por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica se avanzó en el desarrollo y parametrización de la plataforma CoreStrategy como herramienta de apoyo al seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional. En este proceso se definieron categorías y estructuras de información que permiten la articulación de los componentes estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad, garantizando la trazabilidad entre los diferentes instrumentos de planeación institucional.

De igual manera, se desarrollaron los primeros tableros de gestión orientados a la visualización del avance institucional desde diferentes perspectivas, incluyendo objetivos estratégicos, proyectos institucionales, Plan de Acción Institucional, Plan Rectoral y Plan de Desarrollo. Estos tableros permiten consolidar información para el análisis de resultados y el monitoreo de la ejecución institucional.

N. 2

Fomentar la cultura del mejoramiento continuo en los diferentes procesos académico-administrativos de la UMNG.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se actualizó y realizó el seguimiento a la Planificación del Sistema Integrado de Gestión 2024. Consolidación de la formulación y resultados de los 14 Objetivos Integrales 2024, con sus correspondientes 35 indicadores, metas, niveles de evaluación y criterios de medición. Seguimiento a los resultados de indicadores de Objetivos SIG 2023 y 2024. Análisis de tendencias de los resultados de objetivos integrales 2016- 2023. Elaboración y seguimiento de los Planes de Mejoramiento de acuerdo con las diferentes Auditorías realizadas en el Proceso de Gestión del Talento Humano. Programación y ejecución del programa de formación SIG 2024 dirigido a directivos, líderes de proceso, auditores y responsables técnicos.

2025

Para la vigencia 2025 desde la División de Calidad, mediante Directiva Transitoria No. 070 del 21 de agosto de 2025 se establecieron los lineamientos para la consolidación de la información del Sistema Integrado de Gestión correspondiente al 2º semestre de 2024, con corte al 30 de junio de 2025, la cual se realizó el 7 de octubre de 2025 en el Campus Nueva Granada.

Durante la vigencia 2025, se realizaron las siguientes actividades para fortalecer las competencias de los diferentes grupos de interés en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad:

1. Capacitaciones externas con instituciones especializadas.
2. Capacitaciones internas con funcionarios de la División de Gestión de calidad.
3. Jornadas de capacitaciones entre virtuales y presenciales para socializar las generalidades del SIG.
4. Acompañamientos a los procesos.
5. Plan de Trabajo acompañamiento Campus Nueva Granada y Facultad de Medicina.

Además, se realizó:

1. Consolidación de los resultados de los indicadores de gestión de los procesos con corte al 31 de diciembre de 2024.
2. Ejecución de un plan de trabajo para acompañar a los procesos en la revisión y actualización de indicadores, consolidando los siguientes indicadores para medir la gestión de los procesos durante la vigencia 2025.
3. Consolidación de los indicadores de gestión de los procesos para la vigencia 2025.

* Durante la vigencia 2025 se ha acompañado a los procesos en la formulación de 64 planes de acción. Así mismo se ha realizado seguimiento a las acciones correctivas y de mejora a los procesos de la UMNG pendientes por cerrar de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica efectuó el reporte primer semestre 2025-1 al DANE dentro de los plazos establecidos, garantizando la entrega completa de lo requerido. La información del segundo semestre 2025-2 se encuentra en trámite de consolidación para envío. Se acompañó el proceso de verificación y cargue de información para 18.849 estudiantes beneficiarios en el periodo 2025-1 y transferidos mediante acto administrativo 020925 de 2025. Para el 2025-2 se encuentra en estado "aprobado junta" la certificación inicial. Se generando las correspondientes actas de inicio y cierre mediante la plataforma, garantizando el cumplimiento de los requisitos del MEN en los periodos 2025-1 y en estado de trámite para el 2025-2.

En el reporte de la auditoría relacionaron 960 inconsistencias identificadas para el periodo 2025-1. Se gestionó 1 reporte oficial al SUE, cumpliendo con lo solicitado. Durante la vigencia 2025 se realizaron 54 mesas de ayuda tecnológica (33 en el primer semestre y 21 en el segundo), abarcando temas de errores generados en el cargue de información relacionado con la población estudiantil, creación de códigos SNIES para nuevos programas, entre otros.

Se desarrolló el cargue de variables para el primer semestre de 2025. Se gestionaron 36 variables, sin embargo, 5 variables no fueron reportadas presentaron novedad en el cargue, alcanzando el 80% de cumplimiento de los plazos de reporte establecidos por el MEN. Con respecto al segundo semestre 2025 se realizó una jornada de capacitación el 04 de octubre con la participación de los responsables de los módulos académicos y administrativos, se tiene programado el cargue en la primera semana de diciembre.

Se realizaron mesas de trabajo con el equipo del área de estadística para validar la información de las seis categorías del ranking (Infraestructura, Energía, Agua, Desechos, Transporte, Academia e Investigación) recibida por las diferentes dependencias. Se cargaron 83 evidencias validadas.

2025

2026

Para la vigencia 2026 se desarrollaron acciones asociadas a la arquitectura empresarial, el gobierno de tecnologías de la información y la gestión de la seguridad de la información en la Universidad Militar Nueva Granada.

Este producto contempla la elaboración de diagnósticos institucionales, la identificación y análisis de capacidades tecnológicas, la definición de arquitecturas objetivo, la construcción de hojas de ruta tecnológicas y la actualización de lineamientos estratégicos de tecnologías de la información, con el fin de fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento, medición y retroalimentación institucional.

Asimismo, el producto contribuye a la implementación de buenas prácticas de gobierno de TI, permitiendo alinear las capacidades tecnológicas con los objetivos estratégicos de la Universidad, optimizar la toma de decisiones, mejorar la trazabilidad de los procesos y consolidar herramientas que apoyen la gobernabilidad institucional.

En materia de seguridad de la información, el producto aporta al fortalecimiento de la estrategia institucional mediante la revisión, actualización y orientación de lineamientos que permitan proteger los activos de información, gestionar riesgos tecnológicos y promover una cultura organizacional orientada al uso seguro, eficiente y estratégico de las tecnologías de la información.

Durante el periodo se mantuvo el seguimiento a la información registrada en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y se adelantaron revisiones asociadas a los trámites institucionales y sus oportunidades de mejora. Asimismo, se gestionaron ajustes relacionados con la información de algunos procedimientos institucionales, como parte de las acciones de fortalecimiento de la gestión de trámites y servicios.

N. 3

Articular y fortalecer los sistemas estratégicos de análisis de seguimiento y evaluación en la UMNG propiciando sinergia y eficiencia en los procesos. Lo anterior requiere una actualización e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad integrado con los demás sistemas de evaluación y acreditación de la educación universitaria.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció el Sistema Integrado de Gestión mediante el acompañamiento a los líderes de proceso en la creación, ejecución y cierre de planes de mejoramiento, así como en el seguimiento de acciones correctivas y de mejora de las vigencias 2022, 2023 y 2024. También se avanzó en la revisión y actualización de la documentación del SIG, la actualización de indicadores de gestión y la articulación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 con el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas y el SIAAC. Adicionalmente, se consolidó el plan de acción derivado de la auditoría ICONTEC 2023, se realizaron 48 jornadas de auditorías internas en 2024 y se renovaron los certificados de los sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018, además de la certificación en Basura Cero Categoría Oro.

2025

Para la vigencia 2025 la Oficina de Acreditación Institucional reportó:

- * Se realizaron los ajustes a la Política de Gestión de la Excelencia sugeridos por la Oficina de Planeación y se entregó nuevamente para su respectivo trámite.

- * A la fecha en la Plataforma se encuentran registrados 12 programas académicos.

- * A la fecha se han remitido 4 reportes de alertas frente a los procesos asociados al Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad.

Por otro lado, desde la División de Gestión de Gestión Documental se formuló integralmente el proyecto de actualización técnica de las TRD conforme al Acuerdo AGN 001 de 2024 y a la estructura organizacional vigente. Se definieron alcance, objetivos, metodología y cronograma; se estructuraron productos e hitos con fechas; se estableció la financiación interna y el presupuesto en ficha avalada por Planeación; se conformó el equipo ejecutor; se identificaron grupos de interés; se elaboró la matriz de riesgos con medidas de mitigación; y se precisaron impactos y perdurabilidad, incluida la estrategia de incorporación al SGDEA y de socialización/capacitación. No se han ejecutado aún ajustes a las TRD; la implementación inicia en 2026 (sujeta a trámites de contratación y ejecución presupuestal).

Durante 2025, con cargo a este contrato, se avanzó en la actualización e integración de los instrumentos archivísticos estratégicos de la

la Universidad Militar Nueva Granada, mediante la elaboración del diagnóstico del estado actual y el levantamiento de los requerimientos funcionales internos. Se definieron lineamientos iniciales de interoperabilidad, automatización y preservación digital articulados con el SGDEA y el modelo MOREQ-UMNG, generando productos documentales y planes de trabajo que sirven de base para la actualización progresiva del PINAR en el periodo 2025-2027.

Se aplicó una encuesta de diagnóstico a las dependencias académico-administrativas para evaluar el grado de ajuste de las TRD institucionales. El 81% de las oficinas reportó que las TRD no se ajustan a sus procesos reales. Se identificaron causas específicas: el 41% por falta de inclusión de series y el 59% por series documentales no producidas. Se evidenció la necesidad de actualizar las TRD conforme a la nueva estructura, incluyendo funciones de nuevas dependencias como la Oficina Alumni.

2026

Para la vigencia 2026 se encuentra en finalización y ajuste previo a radicación ante el CNA, el informe de mitad de vigencia de la acreditación 2022-2030. Este informe da cuenta de los resultados, logros e impactos alcanzados, demostrando los avances obtenidos en el fortalecimiento de la calidad institucional y en la consolidación de procesos de mejoramiento continuo.

Este escrito es la respuesta institucional a las recomendaciones planteadas por los Pares Académicos en el marco del proceso de Acreditación Institucional Multicampus. Su propósito es presentar los avances, resultados y evidencias asociadas al Plan de Mejoramiento que atiende las recomendaciones durante el período de mitad de vigencia de la acreditación otorgada a la Universidad, la formulación de este plan responde al compromiso institucional con la cultura del mejoramiento continuo y con la transparencia frente a la comunidad académica y los organismos evaluadores externos.

Este plan recoge el análisis crítico de las condiciones académicas actuales y propone acciones concretas, medibles y articuladas para el

fortalecimiento continuo de los procesos misionales de la institución, se estructura en cinco ejes estratégicos interdependientes, cada uno de los cuales responde a una debilidad identificada en los ejercicios de autoevaluación participativa realizados con la comunidad académica.

Dichos ejes son:

- * Plan Estratégico Académico de la Sede Bogotá y Campus Nueva Granada.
- * Plan Estratégico de Investigaciones.
- * Plan Estratégico de Extensión y Proyección Social de la Sede Bogotá y Campus Nueva Granada.
- * Plan Estratégico de Internacionalización.
- * Proyecto de Soporte - Infraestructura.

COMPONENTE ESTRATÉGICO 8 : SOCIEDAD, FUERZA PÚBLICA Y ESTADO



Se orienta a fortalecer la articulación entre la educación superior, la seguridad y el desarrollo social, promoviendo el liderazgo académico en temas de seguridad, defensa, paz y gobernanza. Para ello, se propende por consolidar el papel de la UMNG como un actor clave en la formación de profesionales con capacidad de contribuir al fortalecimiento institucional, la construcción de paz y la consolidación de una relación armónica entre la sociedad civil, la fuerza pública y el Estado.

CAMPO DE ACCIÓN **1** : COMPROMISO CON EL SECTOR DEFENSA Y SUS FAMILIAS

Tiene como objetivo fortalecer la educación, el bienestar y la proyección profesional del personal de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y sus familias.

INICIATIVAS

- N. 1** **Crear e implementar programas de pregrado tecnológicos al servicio de los soldados profesionales y suboficiales (presencial, distancia, virtual o dual), como preparación para su retiro.**

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se dio continuidad al programa de Tecnología en Contabilidad y Tributaria, en la actualidad la Tecnología está acreditada en alta calidad por medio de la Resolución 010691 del 5 de junio de 2023 por un periodo de 6 años y se encuentra renovado su registro calificado por oficio para un periodo de **7** años mediante la misma resolución. A diciembre de 2024 cuenta con **2** graduados pertenecientes a la Armada, **6** pertenecientes al Ejército, **2** pertenecientes a la Fuerza Aérea y **5** pertenecientes a la Policía Nacional.

Para el año 2024-2 la Tecnología en Atención Prehospitalaria, de los **146** estudiantes de los 6 semestres que componen el programa, se tiene 1 estudiante que pertenece a la Armada Nacional, **15** estudiantes que pertenecen al Ejército Nacional y **16** estudiantes que pertenecen a la Policía Nacional. Para un total de **32** estudiantes pertenecientes a las FFMM y Policía Nacional.

2025

Para la vigencia 2025 la Facultad de Derecho de Campus promovió a través de los diferentes medios de comunicación, se cuenta con los siguientes datos para el programa de Tecnología en Investigación Judicial y Criminalística:

2025-1: 33 matriculados a primer semestre.

2025-2: 35 matriculados a primer semestre.

2026-1: 36 aspirantes.

Dos (2) de lugares de atención respecto al convenio con el Ministerio de Defensa: Clínica jurídica de Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) y el Centro de Atención Permanente en la Escuela de DDHH, DIH y Asuntos Jurídicos (ESDAE) en el Consultorio Jurídico Campus.

Durante la vigencia 2025, el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria (TAPH) fortaleció la participación estudiantil en los procesos académicos mediante la vinculación activa de los estudiantes en la Comisión de Estudios del Sector Defensa. Para el primer semestre (2025-I), de los 166 estudiantes matriculados en los seis semestres del programa, 1 estudiante pertenece a la Armada Nacional, 19 estudiantes al Ejército Nacional y 16 estudiantes a la Policía Nacional, garantizando la representación de los distintos componentes del sector defensa en las actividades académicas y de toma de decisiones del programa.

En el segundo semestre (2025-II), de los 172 estudiantes matriculados, se contó con 1 estudiante de la Armada Nacional, 16 del Ejército Nacional y 18 de la Policía Nacional, consolidando la participación continua y activa de los estudiantes adscritos al sector defensa en los procesos académicos, así como su integración en espacios de coordinación, análisis y propuesta de estrategias formativas dentro del programa.

N. 2

Creación de programas de pregrado profesionales en las diferentes modalidades (presencial, distancia, virtual o dual), focalizados en las necesidades del sector Defensa, para el desempeño en la institución.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se avanzó en la creación y fortalecimiento de la oferta académica mediante la construcción de 1 ficha para la Especialización en Derecho y TIC, 1 ficha para la Especialización en Derecho de los Negocios, y 1 ficha y documento maestro para la Maestría en Derecho de la Empresa, con aprobación en Comité Curricular y Consejo de Facultad. Asimismo, se presentó y aprobó ante el Consejo Superior Universitario la propuesta del Programa de Ingeniería Química, quedando pendiente el acta del CSU y el Acuerdo firmado para iniciar trámites ante el Ministerio de Educación. Además, la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas avanzó en la autoevaluación y reforma curricular de la Tecnología en Gestión y Producción Hortícola, y se divulgaron los programas de pregrado de FAEDIS en comisiones dirigidas a brigadas de las FFMM y la Policía Nacional en Florencia-Caquetá, Fuerte Militar Larandia, VI División, Brigada No. 12, San José del Guaviare, Brigada No. 22, batallones y Policía Departamental.

2025

Para la vigencia 2025 la Facultad de Derecho del Campus Nueva Granada promueve a través de los diferentes medios de comunicación, se cuenta con los siguientes datos para el programa de Derecho para iniciar primer semestre: 2025-1: 210 matriculados (6 grupos), 2025-2: 142 matriculados (día), 27 matriculados (noche), 2026-1: 244 aspirantes, 26 aspirantes.

Para programas de posgrado, se tiene la siguiente información de estudiantes matriculados a primer semestre: Esp. Derecho Sancionatorio - 2025-1: 11 matriculados, Esp. Derecho Administrativo - 2025-1: 32 matriculados, 2025-2: 41 matriculados, Esp. Procedimiento Penal Constitucional y Justicia Militar: 2025-1: 11 matriculados, 2025-2: 10 matriculado.

Desde la Facultad de Estudios a Distancia se dio un avance del 100% Programa: Maestría en Tecnologías y Procesos Sostenibles a partir de: 1. Estudio de pertinencia, 2. Documento Maestro sometido a todos los órganos académicos de la Universidad y 3. Documento Maestro subido a la plataforma SACES del MEN.

Desde la Facultad de Ingeniería sede Bogotá, se realizó:

- 17 programas de posgrado revisados en mesas técnicas (Bogotá).
- 8 mesas técnicas realizadas para resignificación curricular.
- 6 comités curriculares efectuados para ajuste de lineamientos.
- 1 Consejo de Facultad Extendido (26/09/2025) para la aprobación de la modificación curricular de Ingeniería Mecatrónica.
- 1 versión consolidada de resignificación de posgrados entregada a Decanatura.

2026

En la vigencia 2026 se ha avanzado en el diseño y estructuración de programas académicos orientados a las necesidades del sector productivo y del sector Defensa, a partir del análisis realizado en el documento de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva del programa Tecnología en Gestión y Producción Hortícola.

N. 3

Fortalecer los planes de apoyo a los integrantes del sector Defensa y sus familias, mediante el ofrecimiento de becas, incentivos y descuentos económicos, entre otros, con prioridad para suboficiales y soldados y para personas en condición de capacidad diferencial.

2024

Para la vigencia 2024 se conto con 9 estudiantes del Sector Defensa en la facultad de Ingeniería en electrónica y comunicaciones (Suboficiales y soldados profesionales), quienes ingresaron en el periodo 2023-2 (4 estudiantes) y 2024-1 (5 estudiantes).

2025

Para la vigencia 2025 el total de incentivos en el año 2025 corresponde 571 valor \$1.915.487.090 equivalente a matriculas, inscripciones, derechos de grado, curso nivelatorio, curso ingles en el año 2025 (con un total de 571).

- Curso Ingles 41.
- Curso Nivelatorio 31.
- Derechos de Grado 42.
- Inscripciones 23.
- Matricula 434.

N. 4 **Crear e implementar programas especiales que aporten a la preparación en el proceso de integración y adaptación a la sociedad civil de los miembros de la Fuerza Pública**

2025

Para la vigencia 2025 se desarrolló la revisión de experiencias previas nacionales e internacionales en temas afines a las líneas de la escuela.

- Definición de ejes temáticos iniciales del programa para los Veteranos o integrantes de las fuerzas relacionados con (salud mental, orientación laboral, liderazgo comunitario).
- Coordinación preliminar con el Observatorio para incorporar contenidos ambientales, seguridad y ciudadanía, por medio de análisis coyunturales, cuadernos de análisis y estudios de caso.

2026

Para la vigencia 2026 la ESAENG está comprometida con el diseño de programas para la transición a la vida civil de la Fuerza Pública y la articulación estratégica con los sectores público y privado. Es por ello por lo que, a nivel contractual, se tienen como entregables o productos en el primer trimestre de 2026 los siguientes (desde la articulación estratégica):

- * CPS 0265/2026: Propuesta de Plan de visitas estratégicas de la ESAENG para presentar capacidades a instituciones públicas y privadas.
- * CPS 0211/2026: Diseño metodológico y descripción de actividades académicas para dinamizar el Memorando de Entendimiento con el Centro de Estudios Hemisféricos en Defensa William J. Perry.
- * CPS 0210/2026: Diseño metodológico y descripción de actividades académicas para dinamizar el Memorando de Entendimiento con el ARMY WAR COLLEGE - SSI.
- * CPS 0225/2026: Diseño metodológico y descripción de actividades académicas para dinamizar el Memorando de Entendimiento con la Organización de Estados Americanos OEA.
- * CPS 0212/2026: Propuesta, justificación temática y conferencistas para el Foro sobre Gobernanza y Liderazgo Estratégico Multidimensional.
- * CPS 0231/2026: Diseño metodológico y descripción de actividades académicas para dinamizar el Memorando de Entendimiento con el INEES.
- * CPS 0232/2026: Diseño metodológico y descripción de actividades académicas para dinamizar el Memorando de Entendimiento con el CEEEP del Perú.

N. 5 Diseñar e implementar programas de bienestar (salud mental y capacitación especializada, entre otras) para personas con condiciones especiales vinculadas a la fuerza Pública y para sus familias.

2024

1. Participación de 23 para atletas con discapacidad física, provenientes de diversas regiones del país: Bogotá, Fuerzas Armadas, Meta y Valle, lo que garantizó una competencia con representación regional.
2. Coordinación logística efectiva, permitiendo el montaje de los espacios, el control del flujo de participantes y el cumplimiento de los reglamentos.
3. Fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y la comunidad deportiva paralímpica, mediante la apertura de espacios institucionales para eventos de alto rendimiento.

N. 6 Diseñar e implementar proyectos de investigación básica y aplicada e innovación cuyo objetivo sea dar respuesta a problemas reales del sector Defensa.

2025

Para la vigencia 2025 se desarrolló:

1. Acercamiento con Indumil, en donde trato el tema de desarrollar un tipo de tela con mejor calidad, prevención del rasgado de la tela, apta para todo tipo de clima, a utilizar en los uniformes del ejército nacional.
2. Acercamiento con MINDEFENSA para desarrollo de la iniciativa IDEATON "evento centrado en la generación y el desarrollo de ideas innovadoras" teniendo como sede la UMNG.
3. Acercamiento con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional, para el desarrollo de 5 proyectos de investigación específicos relacionados con el sector defensa.
 - * Incorporación de la tecnología de realidad aumentada a procesos estratégicos de entrenamiento militar - fase 2.
 - * MORTAF "Simulador de inmersión de realidad virtual para morteros de 81 y 60 mm".
 - * Escenarios de Guerra Electrónica en la Gamificación de la Inteligencia Militar Fase 2: Herramienta Práctica para el Entrenamiento de los Estudiantes de Inteligencia.
 - * Banco de pruebas para computadoras del sistema AFCS de helicópteros (fase i - análogo).
 - * Desarrollo de software de realidad virtual para prácticas de mantenimiento en las aeronaves del ejército.

2026

En el marco de la actividad rectoral orientada a afianzar los proyectos de investigación básica y aplicada alineados a problemáticas del Sector Defensa, durante el primer trimestre de 2026 se adelantaron acciones concretas de articulación interinstitucional. A partir de la invitación del Ministerio de Defensa Nacional para participar en el Grupo de Drones y Antidrones del Sector Defensa, la Vicerrectoría de Investigaciones activó un proceso interno de identificación de capacidades investigativas, convocando a todas las decanaturas de la Universidad. Como resultado, se consolidó un primer inventario de docentes con perfil investigativo en áreas estratégicas relacionadas con sistemas UxV/UAS y C-UAS, provenientes de tres facultades. Adicionalmente, se designó a la Profesional Especializada de Cooperación Científica como enlace institucional ante el Ministerio y se remitió respuesta formal al Viceministerio para la Estrategia y Planeación el 20 de enero de 2026. La tarea continuará su ejecución en el siguiente período, una vez se cuente con el plan de trabajo del grupo interinstitucional que permita definir con mayor precisión las líneas de investigación prioritarias articuladas con las escuelas de formación de las Fuerzas Militares.

Se adelantaron las acciones para el diseño de la línea de articulación con el Sector Defensa del Centro de Innovación Neogranadino. A partir de la invitación del Ministerio de Defensa Nacional para participar en el Grupo de Drones y Antidrones del Sector Defensa (Resolución No. 002120 de 2025), la Vicerrectoría de Investigaciones gestionó la designación de la Profesional Especializada de Cooperación Científica como enlace institucional y coordinó la identificación de docentes con perfil investigativo en áreas afines, provenientes de tres facultades. El diseño estructurado de la línea de articulación se desarrollará en el siguiente período, una vez se cuente con el plan de trabajo del grupo interinstitucional del Ministerio.

N. 9 Generar un modelo que permita el apoyo a las escuelas de formación en actividades CTel, a partir de la experiencia de la UMNG.

2024

Para la vigencia 2024 se dio la implementación del software SIVIN siendo una herramienta clave para la gestión eficiente de convocatorias de investigación.

2025

En la vigencia 2025 el proceso facilitó la recolección de información estratégica para orientar las líneas de investigación e innovación de la universidad hacia soluciones aplicadas a las necesidades del sector Defensa. Además, se promovió la colaboración entre académicos, ingenieros y expertos militares, consolidando una red de trabajo que potencia la transferencia de conocimiento y la formulación de proyectos conjuntos.

2026

En la vigencia 2026 se realizaron actividades de fortalecimiento y gestión para la identificación de oportunidades de innovación, incluyendo la postulación de tecnologías institucionales, actualización de fichas técnicas y acercamientos con aliados estratégicos para su posible escalamiento y transferencia tecnológica.

CAMPO DE ACCIÓN **2** : ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (EES)

Está orientado a la generación de conocimiento en áreas clave para la seguridad nacional y la defensa, abordando temas como geopolítica, seguridad hemisférica, estudios de conflicto y transformación del sector Defensa.

INICIATIVAS

N. 1

Fortalecer la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG) y demás iniciativas creadas en el ámbito académico de la seguridad y defensa en la UMNG, con el fin de organizar e implementar una verdadera unidad académica interdisciplinaria orientada hacia los estudios estratégicos en seguridad (EES) para una mejor comprensión de la seguridad dentro de la dinámica del Estado, la sociedad y su influencia internacional.

COMPLETED

2024

Para la vigencia 2024 se fortaleció la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada - ESAENG mediante la presentación del Programa de Alto Liderazgo Estratégico Multidimensional - PALEM, la elaboración de 4 boletines ESAENG Informa, piezas publicitarias y videos, así como 7 artículos para el Boletín ESAENG. También se avanzó en el documento guía de networking y relaciones públicas, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica con portal web y plataforma LMS, y el desarrollo de 12 eventos académicos durante 2024. Asimismo, la ESAENG participó en la X Expedición Científica de Colombia a la Antártida, en el Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos y en acciones relacionadas con el Programa Antártico Colombiano, incluyendo la aceptación de una investigadora en el grupo de Ciencias Sociales y Humanas del SCAR. Adicionalmente, se diseñaron 6 diplomados y 4 cursos, capacitando a 182 funcionarios en modalidad virtual sincrónica, y se participó en ferias y eventos nacionales e internacionales de carácter académico, estratégico, empresarial y de proyección institucional.

2025

Para la vigencia 2025: 1. Comunidad académica (estudiantes, docentes, investigadores) Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional: La activación de una plataforma propia refuerza la identidad de la Escuela como espacio de pensamiento avanzado, facilitando la interacción entre comunidad académica y contenidos de alto valor.

2. Fuerza Pública y sector defensa.

Divulgación de contenidos estratégicos relevantes: Las actividades del plan de visibilización y los productos comunicativos permiten proyectar hacia la Fuerza Pública los desarrollos conceptuales y académicos generados por la ESAENG.

Consolidación del liderazgo institucional: La visibilización sistemática de la ESAENG como unidad académica especializada refuerza su papel como apoyo clave para la formación estratégica de los cuadros de mando y toma de decisiones.

3. Tomadores de decisión y sector gobierno.

Fortalecimiento de la incidencia institucional: Las alianzas estratégicas generan sinergias que permiten amplificar el alcance de las iniciativas de la Escuela, posicionándola como un interlocutor válido en temas de seguridad, defensa, gobernabilidad y prospectiva.

Reconocimiento de capacidades analíticas: A través de los canales de visibilización, la producción de conocimiento cualificado de la ESAENG llega a decisores públicos, quienes pueden apoyarse en estos insumos para el diseño e implementación de políticas.

4. Comunidad internacional y redes académicas.

Posicionamiento global de la ESAENG: La creación de alianzas estratégicas, especialmente aquellas con actores internacionales, como la universidad de la PAZ de la ONU o la de Salamanca, o la de Sao Pablo, abre oportunidades de cooperación académica, investigación conjunta y participación en redes de conocimiento transnacional.

Incremento del reconocimiento institucional: La consolidación de una estrategia de visibilización robusta y de una plataforma institucional proyecta a la UMNG como universidad con pensamiento estratégico relevante en escenarios internacionales.

- * Realización de análisis comparado entre TT de carácter nacional e internacional.

- * Plan de trabajo con la hoja de ruta para la participación de la ESAENG en escenarios nacionales o internacionales.

2026

Durante el primer trimestre de 2026, la ESAENG avanzó en la estructuración de las líneas del observatorio, mediante el seguimiento y actualización de variables, análisis de coyuntura y definición de indicadores clave. En este marco, los CPS 0398/2026, 0406/2026 y 0402/2026 tuvieron como entregable la actualización de variables del Observatorio, y se desarrolló un análisis PESTEL. Asimismo, el CPS 0406/2026 proyectó para mayo la elaboración de la Guía académica y metodológica de la Tercera Cumbre de Tanques de Pensamiento.

En materia de visibilidad y posicionamiento, se elaboraron 2 documentos relacionados con la evaluación del programa de visibilidad y el análisis del posicionamiento internacional. Además, se ejecutaron actividades orientadas a la producción de boletines, estrategias de visibilización externa, planes de visitas estratégicas, networking, portafolios sectoriales, administración del portal web, plataforma LMS, soporte tecnológico y análisis de proyección social.

Los recursos presupuestales del trimestre se ejecutaron a través de diferentes CPS, enfocados en fortalecer la gestión académica, editorial, tecnológica, investigativa y de relacionamiento de la ESAENG. Entre las actividades se destacan la dinamización de convenios, actualización de contenidos pedagógicos, elaboración de capítulos de libro, análisis de coyuntura, estructuración de ejercicios ELESIC, organización de eventos académicos, producción editorial, formulación de proyectos de investigación, estudios de caso, seminarios y acciones de posicionamiento institucional.

N. 2

Establecer un medio de difusión científica de alta calidad con el propósito de divulgar el conocimiento generado por la ESAENG entre diversos grupos de interés, asegurando una integración eficiente con la Editorial Neogranadina.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Escuela de Altos Estudios Estratégicos avanza en (5) líneas temáticas establecidas por Centro. (2) boletines del Observatorio (3) Eventos académicos (3) Cuadernos de Análisis, (7) Seguimientos a Variables estructuradas, (1) Proyecto aprobado por la ESAENG, (1) Programa de extensión social, 6) Participaciones en programas de Comunicación para visibilización de la ESAENG, (11) Actividades de visibilización, 1 propuesta de medio de difusión en diseño y 1 actividad de cooperación iniciada con Proyecto Antártida.

Una de las estrategias implementadas por la Vicerrectoría de Investigaciones (Editorial Neogranadina) para visibilizar el trabajo y la oferta académica de la ESAENG es su participación en eventos internacionales de gran relevancia, como el WOBI. Este evento reúne a empresarios de diversos sectores y a potenciales interesados en conocer la oferta académica de la ESAENG. Este año, en el marco del WOBI 2025, se organizó un almuerzo con varios asistentes al evento, durante el cual se presentaron las líneas de la ESAENG y su contribución al empresariado. Además, la Editorial ha puesto en marcha varias estrategias para resaltar la importancia del pensamiento estratégico y empresarial, destacando entre ellas el lanzamiento del libro digital WOBI 2024.

2026

Para la vigencia 2026 la ESAENG avanzó en el diseño de medios de difusión científica y en la generación de productos académicos articulados con la Editorial Neogranadina. A nivel contractual, se definieron entregables asociados a guías metodológicas, estructuras de difusión científica, reportes de pertinencia académica, revisión de normas APA y Turnitin, formatos editoriales, planes de obra y cronogramas para capítulos de libro y artículos académicos.

Estos productos se encuentran en proceso de desarrollo durante la vigencia y constituyen insumos preliminares para organizar la producción científica y editorial de la ESAENG. Los avances permiten orientar la escritura, revisión, validación y futura publicación de

productos relacionados con liderazgo estratégico, Antártida, geopolítica, seguridad y defensa, pensamiento estratégico, prospectiva, gobernanza, toma de decisiones, estudios interdisciplinarios sobre desarrollo, ciencias de la complejidad y líneas del observatorio.

El impacto inicial se evidencia en la consolidación de una base metodológica, editorial y académica que fortalece la calidad de los manuscritos en desarrollo y ordena la producción intelectual de los centros y líneas temáticas de la Escuela. Asimismo, estos avances contribuyen a la futura difusión del conocimiento estratégico en seguridad, defensa y áreas interdisciplinarias afines.

CAMPO DE ACCIÓN **3** : FORMACIÓN EN SEGURIDAD RESPONSABLE PARA LA VIDA, EL LIDERAZGO Y LA PAZ

Busca integrar los principios de derechos humanos, liderazgo y resolución de conflictos en la formación de profesionales del sector seguridad y defensa, promoviendo un enfoque de seguridad responsable y con sentido social.

INICIATIVAS

- N. 1** **Concebir y ejecutar iniciativas específicas de actividades y programas académicos destinados a respaldar las políticas públicas vinculadas a la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz en áreas designadas del territorio de interés, conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Defensa y Seguridad (PDS)**

2024

Para la vigencia 2026 el proyecto social - Memoria Histórica Revisión de cortometraje "El color del Tiempo" como parte del proyecto de proyección social desarrollado con el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, permitió la validación del contenido del cortometraje por parte de las partes involucradas en el proyecto.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Vicerrectoría Académica, se realizaron las siguientes actividades:

- * Solicitud de presentación del pregrado de Profesional en Derechos Humanos y Culturas de Paz ante el consejo académico.
 - * Jornada de voluntariado en Sutamarchan 14 y 15 de noviembre.
 - * Realización de la Semana de la Paz "Paz, memoria y territorio: diálogos interculturales" (28 a 30 mayo 2025).
 - * Aprobación Cátedra de Paz como electiva permanente.
 - * Participación en el Seminario Internacional "Emancipaciones y esclavizaciones históricas y actuales". Realizar el seminario internacional el 10 y 11 de septiembre 2025 en Cartagena.
 - * Desarrollo de cátedra inter-interuniversitaria por la paz: Experiencias situadas desde la resistencia para la no estigmatización.
- Desde la ESAENG, se desarrolló:
- * Diplomado realizado por GAULA militar atendiendo a los requerimientos e información de interés para los mismos.
 - * Desarrollo de ejercicio simulado para poner en práctica los conocimientos aprendidos en el desarrollo del diplomado.

N. 2

Facilitar e impulsar la integración en el territorio de la sociedad y la fuerza pública mediante la creación de programas académicos a distancia y virtuales pertinentes a las necesidades de las zonas seleccionadas.

2025

Para la vigencia 2025 desde la Facultad de Estudios a Distancia se gestionó:

134 estudiantes de Becerril vinculados en el 2025-1 Se espera 150 estudiantes de Becerril en 2025-2 200 estudiantes de Región del META para 2025-2
50 de Estudiantes de Sector Defensa 2025-1 100 Estudiantes del Sector defensa para 2025 -2

Desde la ESAENG, se realizó:

2 Estudios de caso en derechos humanos y seguridad ciudadana 2 cuadernos de análisis
Análisis de coyuntura
Planteamiento contenido evento sobre DD.HH y seguridad pública.

La ESAENG avanzó en la actualización de contenidos pedagógicos y metodológicos de sus programas de educación continua. A nivel contractual, se definieron entregables orientados al desarrollo de contenidos para programas de educación continua y módulos PALEM, entre ellos: “Innovación tecnológica, ciberespacio y complejidad”, “Liderazgo, Toma de Decisiones y Resolución de Conflicto” y “Acción Unificada y Gestión Asociada”.

2026

El impacto previsto se orienta a fortalecer la capacidad de la ESAENG para diseñar e implementar curso educativos virtuales y remotos dirigidos al sector defensa y a comunidades ubicadas en zonas prioritarias. La generación de estos recursos académicos permite ampliar el alcance de la formación estratégica, facilitar el acceso a procesos de capacitación y fortalecer competencias en liderazgo, toma de decisiones, innovación tecnológica, ciberespacio, complejidad, acción unificada y gestión asociada.

Asimismo, la Universidad mantiene una participación en la Red de Emprendimiento de ASCUN (REUNE), especialmente en el nodo Cundinamarca, lo que permite generar conexiones de valor con aliados institucionales, visibilizar el portafolio de tecnologías actuales y articularse con actores del ecosistema de innovación y emprendimiento. De igual manera, la participación en los Comités de Transferencia Tecnológica y de Emprendimiento de Connect contribuye al cierre de brechas institucionales, al fortalecimiento de procesos de transferencia, sostenibilidad, rentabilidad y agilidad, así como a la creación de una red de mentores compartida entre universidades. Estos avances favorecen la colaboración interinstitucional, el intercambio de conocimiento y el acompañamiento especializado a emprendedores, fortaleciendo integralmente el ecosistema de innovación y emprendimiento.

Voces de la comunidad neogranadina

El cambio, cuando es genuino, no necesita ser declarado, se reconoce en la experiencia de quienes lo vivieron.

La teoría del cambio establece que una intervención institucional genera impacto real cuando produce transformaciones verificables en la vida de las personas a quienes está dirigida. Es así como, en este componente se aplica ese principio al periodo rectoral 2024-2026, pues cada testimonio recogido es la verificación, en voz de un miembro de la comunidad neogranadina, de que una decisión de gestión como un programa, una inversión, una política o una alianza produjo un cambio concreto y medible en su trayectoria académica, laboral o personal.

La cadena de cambio que este componente documenta opera en tres niveles. En el primero, las decisiones de la administración generaron productos institucionales verificables tales como espacios de bienestar construidos. En el segundo, esos productos produjeron resultados en los grupos de interés, ejemplo, estudiantes que permanecieron en el sistema educativo. En el tercero, que es de impacto, los resultados se tradujeron en transformaciones que trascienden lo institucional y genera incidencia en componentes específicos de la vida del beneficiario que genera transformaciones.

Por lo anterior, se realizaron entrevistas y se seleccionaron aquellas que, por la precisión al describir el mecanismo de cambio y por la capacidad de representar la experiencia de un grupo de interés específico, ofrecen la evidencia cualitativa más del impacto del periodo. Es así como, los testimonios que a continuación se detallan son la demostración, caso a caso, de que el cambio ocurrió.





Soy estudiante beneficiaria del programa matricula cero. Mi familia nunca había viajado fuera del país. Cuando me dijeron que había un cupo para una estancia académica en España, pensé que era para otros, no para mí; pero las becas habían cambiado, los criterios se habían ampliado y yo clasifiqué. Pasé algunas semanas en la Universidad de Salamanca. Volví diferente, porque entendí que el mundo cabe en mi futuro y que alguien en esta institución creyó que yo lo merecía, antes de que yo misma lo creyera. Eso fue el Rector Ayala para mí. *Estudiante de Ingeniería, beneficiaria del programa de movilidad internacional.*





Estudiaba tercer semestre de Medicina cuando inauguraron los nuevos espacios de descanso dentro de la facultad. Antes, entre guardia y guardia, nos quedábamos dormidos en cualquier silla del pasillo o esperábamos en el frío del corredor. El rector llegó un día a visitarnos, sin protocolo, solo a escuchar. Meses después, los espacios estaban siendo adecuados. No sé si él supo alguna vez lo que eso significó para nosotros, pero yo sí lo sé. Esos momentos de descanso me permitieron seguir. Me permitieron terminar el semestre. Y hoy, cuando pienso en él, pienso un hombre que entendió que cuidar a quienes van a cuidar a los demás también es una forma de educar para la vida.

(Estudiante de Medicina y Ciencias de la Salud, UMNG)





Llevo tres años queriendo estudiar, pero Bogotá quedaba lejos y cara. Cuando nos dijeron que la UMNG iba a abrir inscripciones en Becerril, pensé que era una promesa más. No lo fue, hoy estoy en primer semestre, estudio desde mi municipio, sin abandonar a mi familia ni endeudarme para vivir en otra ciudad. El Rector que hizo posible esto nunca me conoció, pero cambió mi vida de todas formas. Eso es lo que hace la educación cuando llega donde debe llegar.
(Estudiante de primer semestre, sede Becerril)





Llevo doce años trabajando en la Universidad. En todos esos años, ningún rector había venido a preguntarme cómo estaba, él lo hizo y no fue solo eso, fue el incremento salarial, fueron los días de descanso, fue el Día del Administrativo, fue el carnaval que hicimos en las diferentes sedes y que nos hizo reír de verdad por primera vez en mucho tiempo. Él decía que la vida es corta y que había que ser felices. Y durante estos dos años, en esta universidad, lo fuimos un poco más, nunca lo olvidaremos General. *(Funcionaria administrativa, sede Calle 100)*



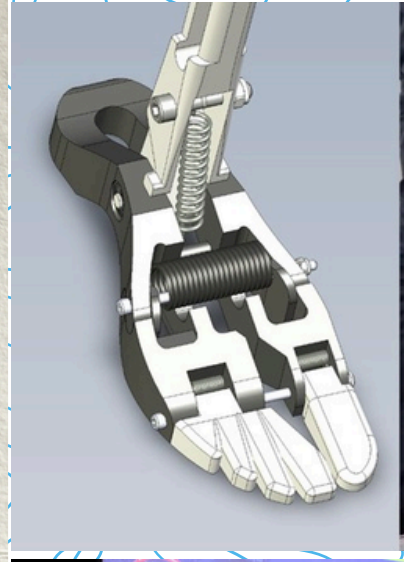


Egresé hace ocho años, hasta hace dos años, la UMNG era para mí un recuerdo de salones y exámenes. El General Ayala cambió eso, por primera vez sentí que la Universidad me buscaba a mí, no al revés. El Gran Concierto Alumni en el Teatro Astor Plaza, el Día de la Familia en Mundo Aventura, los grupos de WhatsApp donde llegaban noticias reales de lo que estaba pasando en la institución. Volví a ser neogranadino en serio y eso, después de tanto tiempo, se siente como volver a casa. *(Egresado, promoción 2018)*





Cuando llegué a la UMNG como docente de planta, tenía un proyecto de investigación en mente pero pocos recursos y menos tiempo. En dos años, la institución duplicó su inversión en CTel, se abrieron convocatorias internas, se facilitaron estancias posdoctorales. Publiqué en una revista indexada por primera vez y soy plenamente consciente que fue gracias a los cambios que introdujo el General. El rector entendía que la investigación no florece sola, que necesita condiciones y que crear esas condiciones es también una decisión de liderazgo. *(Docente investigador)*





Estudiar Derechos Humanos en un salón de clases es una cosa, pero caminar por los pasillos del Palacio de Justicia de Nuremberg, donde se juzgaron los crímenes del nazismo, es otra completamente distinta. Fue a partir de ese viaje que cambió la manera en que entiendo mi carrera y mi responsabilidad como futuro profesional colombiano. Nunca imaginé que una universidad pública colombiana me iba a llevar hasta allá, pero la UMNG lo hizo, detrás de esa decisión estaba un rector que creía, con una convicción que yo ahora entiendo mejor que antes, que los Derechos Humanos no se aprenden, se viven. Gracias a él, yo los viví en los lugares donde más importa vivirlos. *(Estudiante de Derecho, participante del programa de formación en Derechos Humanos -Berg, Alemania)*



Iniciativas en curso y recomendaciones para su continuidad

Conforme a los criterios metodológicos descritos con anterioridad, algunas iniciativas no alcanzaron el 100 % de contribución acumulada al momento del cese de la gestión del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D, por lo cual, se describen en el presente apartado. Corresponden, en su mayoría, a iniciativas de mediano y largo plazo que, si bien registran avances verificables, ruta de trabajo definida e insumos construidos, presentan elementos cuyo horizonte natural de ejecución se extiende hasta 2027 o 2028. Además, por su naturaleza, dependen de la concertación con actores externos a la Universidad y del cumplimiento de marcos normativos cuya implementación se proyecta de forma progresiva en el tiempo.

Dentro de las iniciativas de largo plazo pendientes de culminación, se encuentran:

1. Formalización laboral

El Decreto 0391 de 2025, expedido por el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el Ministerio del Trabajo, establece los elementos mínimos para el diseño e implementación de planes de formalización laboral en las Instituciones de Educación Superior Estatales u Oficiales. En el marco de su aplicación, la Universidad Militar Nueva Granada adelanta su proceso de formalización en articulación con el Componente 3 del Plan Rectoral 2024-2028, denominado «Bienestar de la comunidad», cuyo alcance comprende la dignificación laboral del personal como uno de los ejes estratégicos de mayor relevancia durante la gestión del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D.

En cumplimiento del Decreto 0391 de 2025, la Universidad adelantó, durante las vigencias 2025 y el primer trimestre de 2026, ocho mesas de trabajo orientadas a la caracterización de la planta docente, el análisis de las cargas y funciones misionales asociadas a cada tipo de vinculación, y a la construcción participativa de la ruta de formalización, con la presencia de las dependencias responsables (Oficina Asesora de Planeación Estratégica, Oficina Asesora Jurídica, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa) y la interlocución directa con los estamentos sindicales y profesoriales de la institución.

Como resultado del ejercicio, la Universidad dispone de un informe diagnóstico que identifica las brechas laborales existentes, proyecta los cargos requeridos y estima el impacto presupuestal asociado a su provisión. De esta manera, se cuenta con el insumo técnico para la etapa subsiguiente del proceso, consistente en la aprobación, por parte de los órganos de gobierno del Plan de Formalización Laboral y su cronograma de implementación, en los términos establecidos por la Ley 1610 de 2013.

2. Reestructuración orgánica de la planta administrativa y docente

La reestructuración de la planta de personal constituye un proceso complementario al Plan de Formalización Laboral, aunque de naturaleza distinta y con un alcance propio. Es por tanto que, mientras la formalización laboral busca otorgar vocación de permanencia a quienes hoy desempeñan funciones misionales bajo modalidades de vinculación transitorias, la reestructuración de la planta examina la composición estructural de los cargos de la Universidad revisando aspectos como la distribución por niveles jerárquicos, sus perfiles y sus equivalencias frente a las funciones y cargas reales de trabajo, con el propósito de determinar si la planta actual responde a las necesidades misionales de la institución o si, por el contrario, requiere ajustes en el diseño.

Por lo anterior, la Universidad elaboró un diagnóstico técnico que comprendió reuniones con la totalidad de las dependencias, revisión del manual de funciones vigente, análisis de cargas laborales y caracterización de los procesos sostenidos mediante contratos de prestación de servicios que, por el carácter misional y permanente, deberían corresponder a cargos de planta.

El documento arrojó dos hallazgos de alta relevancia. El primero refiere a una distribución inversa de la planta respecto al estándar técnico recomendado para instituciones de educación superior debido a que la mayor proporción de cargos corresponde a niveles asistencial y técnico, mientras que el nivel profesional que debería constituir la base predominante en una organización orientada al conocimiento representa la menor proporción, generando una dependencia estructural de figuras de vinculación temporal para la ejecución de funciones misionales. El segundo hallazgo evidencia que un alto porcentaje de los cargos

profesionales existentes se encuentra provista bajo nombramiento provisional, modalidad de carácter excepcional y transitorio conforme a la normatividad vigente de la función pública, lo que introduce factores de inestabilidad en procesos misionales que, por la complejidad técnica, requieren continuidad y experiencia acumulada.

De esta manera, con base en este diagnóstico, la Universidad cuenta hoy con una propuesta de documento técnico, diferenciada para el personal administrativo y para la planta docente, que recoge los hallazgos descritos y formula los lineamientos preliminares para la reestructuración de la planta, incluyendo la proyección de los cargos a crear y los perfiles requeridos para corregir la composición estructural identificada.

3. Ampliación de la capacidad instalada – Calle 100

La sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada enfrenta una restricción de carácter singular, al encontrarse dentro del perímetro del Cantón Norte, sus posibilidades de expansión física mediante construcción o ampliación de infraestructura propia están condicionadas a los lineamientos que rigen los predios del sector Defensa, lo que limita la capacidad de la institución para responder, desde su infraestructura actual, al crecimiento de la oferta académica y de la planta de personal.

Ante este condicionamiento, la gestión del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D., adoptó una solución de carácter transitorio y estratégicamente fundamentada, el arrendamiento de los pisos 7 y 11 del Edificio La Equidad Seguros, ubicado en la Avenida Calle 100 N.º 9A-45, a 180 metros de la sede principal de la Universidad. Es así como, la decisión permitió trasladar dependencias administrativas que operaban en la sede Calle 100, liberando espacios que fueron reintegrados al uso académico y optimizando así la relación entre metros cuadrados disponibles y funciones misionales de la institución.

El contrato de arrendamiento fue suscrito por dos anualidades, lo que daba a la institución un horizonte temporal definido para resolver de manera definitiva la necesidad de espacio en esta sede. La administración del Mayor General (R) Ayala

Amaya proyectó, como siguiente fase de este proceso, la adquisición de un inmueble propio que permitiera a la Universidad contar con capacidad instalada permanente y suficiente para sus operaciones en la zona norte de Bogotá, sin depender de contratos de arrendamiento cuya renovación queda sujeta a condiciones de mercado externas a la institución.

4. Gestión y ejecución de recursos nación

La estructura de financiación del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad Militar Nueva Granada ha estado históricamente conformada por dos fuentes, los recursos propios generados por la institución y los recursos provenientes de la Nación, canalizados a través del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entre 2022 y 2026, esta estructura presentó variaciones significativas que reflejan, a la vez, las condiciones del entorno presupuestal nacional y la evolución de la capacidad institucional para gestionar su propia base de financiación.

En términos generales, los recursos propios han representado el 60,8 % de la estructura de inversión durante la mayor parte del periodo analizado específicamente en las vigencias 2022, 2024, 2025 y 2026, lo que refleja una base de autonomía financiera institucional. Los Recursos Nación, por su parte, evidenciaron un comportamiento fluctuante: su participación creció de manera significativa entre 2022 y 2023, al pasar del 34 % al 55 %, impulsada por una mayor asignación presupuestal del nivel central. Sin embargo, esta tendencia se revirtió a partir de 2025, cuando la participación de los recursos propios recuperó su preponderancia histórica, lo que se interpreta como un indicador favorable de la menor dependencia de la institución respecto de transferencias nacionales para la ejecución de sus proyectos estratégicos. En promedio, los Recursos Nación representaron el 39,2 % del presupuesto total de inversión en el periodo 2022-2026.

Un hecho de alta relevancia en el periodo 2024-2026 es el incremento sostenido de los giros realizados por el Ministerio de Educación Nacional. Los desembolsos presentaron un crecimiento promedio del 140 % entre 2024 y 2026, siendo la vigencia 2026 con corte al 31 de mayo la de mayor asignación registrada en la historia reciente de la institución, con un valor de \$34.921.636.955. Este comportamiento refleja una mayor alineación entre la UMNG y las prioridades del

del nivel central, así como el resultado de gestiones de coordinación con el Ministerio de Educación Nacional adelantadas durante la gestión del Mayor General (R) Ayala Amaya para el fortalecimiento del flujo de recursos hacia la institución.

No obstante, los avances en el flujo de recursos, la gestión de los Recursos Nación enfrenta un desafío estructural que se origina con anterioridad al periodo de esta administración y que persistió durante las vigencias 2024-2026. Entre 2020 y 2023, los proyectos financiados con Recursos Nación se desarrollaron de manera fragmentada, sin interconexión ni articulación entre sí, lo que limitó su eficiencia y su impacto acumulado. Adicionalmente, los procesos de ejecución presupuestal de las vigencias 2022 y 2023 presentaron un rezago estructural que fue notificado oportunamente ante el Consejo Superior Universitario, y cuyos efectos se han venido trasladando progresivamente a las vigencias subsiguientes bajo la forma de saldos no ejecutados y rendimientos financieros acumulados en las cuentas dispuestas para el giro por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ante esta situación, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica diseñó e implementó, durante las vigencias 2024 y 2025, estrategias de interconexión, optimización y colaboración entre proyectos orientadas a superar la fragmentación heredada y a avanzar hacia una gestión integrada de los Recursos Nación. Como resultado de estas acciones, entre 2024 y 2025 se adicionaron al presupuesto de inversión \$7.440.234.748 correspondientes a rendimientos financieros generados por los recursos de Estampilla y del Plan de Fomento a la Calidad acumulados entre las vigencias 2019 y 2024. Al cierre del presente informe (31 de mayo de 2026) resta por adicionar un saldo de \$1.482.227.027 de rendimientos financieros aún no incorporados al presupuesto.

El esfuerzo de gestión adelantado en las vigencias 2024 y 2025 produjo el mayor nivel de implementación. En 2024 se alcanzó una ejecución de \$15.870.624.690 y en 2025 de \$15.046.044.691, valores que representan los niveles más altos de ejecución registrados en la institución para esta fuente de financiación, y que evidencian que las estrategias de articulación e integración de proyectos implementadas durante el periodo generaron resultados concretos y cuantificables en términos de capacidad de ejecución presupuestal.

5. Actualización del direccionamiento estratégico

El Direccionamiento Estratégico de la Universidad Militar Nueva Granada está conformado por un conjunto de documentos maestros que orientan el desarrollo de sus funciones sustantivas y la gestión académico y administrativa, entre ellos: el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, el Código de Buen Gobierno y las Políticas Institucionales. Al momento de inicio de la gestión del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, el análisis de estos documentos evidenció que la mayoría de ellos presentaba desactualización respecto a las dinámicas del entorno educativo, normativo y organizacional contemporáneo.

Ante este diagnóstico, la administración inició un proceso de actualización del Direccionamiento Estratégico que comprende:

Estatuto General

Es el documento de mayor jerarquía en el ordenamiento interno de la Universidad y el punto de partida lógico para la actualización de todos los demás documentos del Direccionamiento Estratégico. Por tanto, el proceso de revisión fue encomendado a una mesa técnica integrada por miembros del Consejo Superior Universitario, delegados y asesores del Ministerio de Educación Nacional y de la Fuerza Pública, así como representantes de la Universidad Militar Nueva Granada.

A lo largo de trece meses de trabajo, la mesa técnica desarrolló 36 sesiones de debate interno con un total de 115 horas de reunión, y sometió la propuesta resultante a 2 sesiones de debate en el Consejo Superior durante la vigencia 2025. Al cierre del presente informe, existe un documento propuesto de actualización del Estatuto General consolidado, pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Proyecto Educativo Institucional

El proceso de resignificación del PEI fue coordinado por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica mediante una metodología participativa que garantizó la representatividad de todos los estamentos de la comunidad universitaria. En total, 8.465 miembros de la comunidad neogranadina participaron en el proceso, 5.889 en la fase de formulación y 2.576 en la fase de socialización y retroalimentación.

El nivel de participación convierte al proceso de resignificación del PEI en uno de los ejercicios de construcción colectiva de mayor alcance adelantados por la UMNG en su historia reciente.

Al cierre del presente informe existe una propuesta final del PEI que superó su proceso de revisión interna y que debe someterse a consideración de los órganos de gobierno competentes para su aprobación formal. Su aprobación está condicionada, en términos de jerarquía documental, a la aprobación previa del Estatuto General.

Proyecto Institucional

El documento fue actualizado durante la vigencia 2025 mediante el Acuerdo 02 de 2025, convirtiéndose en el primer documento maestro del Direccionamiento Estratégico en completar su proceso de actualización durante este periodo. El nuevo documento establece un modelo de gestión basado en los principios de holocracia y redarquía, orientado a superar el funcionamiento en silos aislados que caracterizaba la gestión institucional anterior y a promover una organización que genera sinergias, se articula internamente y opera desde lógicas de red.

Es importante señalar que a partir de este documento se actualizaron los objetivos estratégicos de la Universidad. No obstante, la actualización del Proyecto Institucional reitera una tarea pendiente de alta relevancia, la reestructuración orgánica de la Universidad, que constituye el componente de arquitectura institucional indispensable para que el ecosistema de gestión descrito en el Acuerdo 02 de 2025 pueda operar de manera plena y coherente.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020–2030

El Plan de Desarrollo Institucional representó uno de los desafíos de mayor envergadura que asumió la gestión del Mayor General (R) Ayala Amaya. Al revisar el estado de avance acumulado del periodo 2021-2023, se identificó que el avance registrado alcanzaba únicamente el 9,08 % de un 33 % esperado para ese tramo del horizonte del Plan, lo que implicaba un rezago de aproximadamente 23,92 puntos porcentuales que debió ser asumido por la nueva administración como punto de partida.

Ante este escenario, la gestión del periodo 2024-2025 logró un avance promedio del 14,38 % frente al 55 % esperado al cierre de 2025, con hitos verificables en materia de bienestar, internacionalización e infraestructura. Sin embargo, el rezago acumulado, la existencia de proyectos formulados en 2020 que resultaron inviables en el contexto actual, y el incumplimiento de objetivos trazados desde la formulación original del Plan, pusieron en evidencia la necesidad de adelantar una actualización integral del PDI que lo alinee con las condiciones institucionales y del entorno presentes.

En respuesta a esta necesidad, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica presentó ante el Consejo Superior Universitario los informes de avance del PDI durante la vigencia 2024, notificando de manera transparente su estado real. En enero de 2025 presentó una propuesta formal de actualización del Plan, que recibió respuesta negativa del Consejo Superior con base en un criterio de jerarquía documental, los documentos de mayor rango (Estatuto General y Proyecto Educativo Institucional) debían ser aprobados primero.

Código de Buen Gobierno

El documento actual contempla una propuesta que contempla la articulación con el Acuerdo 02 de 2017, la incorporación de los principios orientadores y herramientas de buen gobierno vigentes. No obstante, es necesario generar el proceso de actualización en la medida que no se han desarrollado los conceptos de gobernanza y gobernabilidad como ejes del modelo de dirección institucional. De igual manera, es necesario finalizar el proceso de actualización de las políticas institucionales que proveen el soporte normativo específico a los procesos de gobernabilidad, que aún no ha concluido, lo que impide que el Código de Buen Gobierno cuente con el respaldo documental suficiente.

Políticas institucionales

El diagnóstico de las 24 políticas institucionales de la UMNG evidenció la necesidad de actualización debido a la desarticulación respecto a los marcos normativos nacionales e internacionales vigentes, y el carácter meramente enunciativo con que habían sido formuladas, sin el desarrollo metodológico que requiere una política institucional para orientar los procesos de una institución.

Para abordar esta situación, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica adoptó la metodología del ciclo de las políticas públicas como marco para el proceso de actualización, emitiendo una directiva anual que orienta a las diferentes unidades académicas y administrativas en el proceso. En el informe de este componente, se detalla de manera específica el estado de cada una de ellas.

Nota: Los planes de acción de las unidades académicas y administrativas se derivan de las políticas institucionales, por lo que su actualización completa es condición necesaria para la plena operatividad del modelo de gestión descrito en el Proyecto Institucional (Acuerdo 02 de 2025).

Banco de proyectos de inversión

Al momento del inicio de la gestión del Mayor General (R) Ayala Amaya, se evidenció que durante el periodo 2020-2023 la Universidad no contaba con un banco de proyectos debidamente formalizado, aprobado ni con la respectiva evaluación técnica de las iniciativas dispuestas comprometiendo la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia del proceso de inversión institucional.

Como resultado de las acciones de la administración entrante para recuperar y formalizar este proceso, entre 2024 y 2026 se formularon, evaluaron, aprobaron y financiaron 179 iniciativas mediante las Resoluciones N.º 1795 de 2023, 0003 de 2025 y 12707 de 2025, restituyendo así el Banco de Proyectos como instrumento técnico de planeación de la inversión y garantizando que cada iniciativa cuente con evaluación formal, sustento presupuestal y seguimiento institucional.

6. Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo

Desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica de la UMNG, se lideró la estructuración del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo CGEL, pensado como un instrumento institucional para fortalecer la capacidad de la Universidad en aspectos como la generación de conocimiento aplicado, la articulación multiactor para la gestión y los resultados, el reconocimiento y formación de liderazgos transformacionales y la incidencia en la toma de decisiones basadas en evidencia.

Desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica de la UMNG, se lideró la estructuración del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo CGEL, pensado como un instrumento institucional para fortalecer la capacidad de la Universidad en aspectos como la generación de conocimiento aplicado, la articulación multiactor para la gestión y los resultados, el reconocimiento y formación de liderazgos transformacionales y la incidencia en la toma de decisiones basadas en evidencia.

Como resultado central se consolidó el documento técnico de creación del CGEL a través de un proceso de validación con actores internos y externos que incluyó el análisis de capacidades institucionales, la revisión de tendencias nacionales e internacionales, la alineación con los instrumentos de planeación de la Universidad, y la definición de un modelo estratégico y operativo de gobernanza. El desarrollo de estos componentes permitió la definición de la plataforma estratégica del CGEL, en tanto se logra establecer la misión, visión, objetivos, líneas estratégicas, estrategia de territorialización y un modelo de seguimiento y evaluación, lo que permitió además contribuir al portafolio de servicios de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica de la UMNG.

Adicionalmente, se avanzó en la estructuración del plan de acción inicial, la formulación de la estrategia de posicionamiento institucional, el diseño base de la línea académica y de formación, y la definición de herramientas para la producción y divulgación del conocimiento desde una óptica territorial, entre ellas el inicio de la construcción del primer boletín especializado en liderazgo y gobernanza territorial. Así mismo se desarrollaron acercamientos con actores estratégicos del sector público, privado, académico, social y de cooperación internacional.

Uno de los avances de mayor relevancia, corresponde a la formulación del primer proyecto de intervención territorial del Centro de Gobernanza Estratégica y Liderazgo CGEL, denominado “Cucunubá Territorio Vivo: Tejiendo futuro desde el territorio”. En principio fue necesario realizar un proceso de identificación y priorización entre diferentes territorios previamente visualizados, definiendo finalmente a Cucunubá como un territorio estratégico de intervención que permitirá visibilizar significativamente la gestión institucional universitaria y la esencia misma del CGEL.

A partir de este ejercicio se elaboró un diagnóstico territorial que permitió caracterizar las principales dinámicas sociales, económicas, institucionales y de desarrollo de Cucunubá y finalmente, se procede con la estructuración técnica y metodológica del proyecto piloto bajo fuertes enfoques de gobernanza, liderazgo territorial, desarrollo sostenible y articulación multisectorial. El ejercicio sin lugar a dudas, constituye un hito para el Centro, pues se consolida una metodología de intervención territorial orientada a fortalecer capacidades locales y generar modelos replicables de gestión y transformación territorial desde la Universidad Militar Nueva Granada.

Es indispensable garantizar la continuidad del proceso de implementación y consolidación del CGEL, pues cuenta con una base técnica y metodológica que permite avanzar hacia un posicionamiento institucional claro y focalizado. En el corto y mediano plazo, se proyecta el desarrollo del evento de lanzamiento cuya metodología y contenido temático se encuentra validado; la puesta en marcha del proyecto piloto en Cucunubá y otros ejercicios territoriales; la suscripción de alianzas estratégicas con actores con los que previamente se ha avanzado en la articulación tales como la Alcaldía de Cucunubá, FONTUR, la Federación Nacional de Departamentos, Compromiso Bogotá entre otros; la culminación y publicación del primer Boletín del CGEL y finalmente, la generación de productos académicos y técnicos. De esta manera, el CGEL se traduce en una oportunidad para fortalecer el liderazgo de la Universidad en los territorios materializando sus principios rectores y el cumplimiento de sus objetivos misionales.

7. Centro de Transformación y Diálogo Social

El Centro se concibe como una apuesta institucional orientada a fortalecer la articulación entre la Universidad, las comunidades educativas y los actores del territorio, mediante procesos de diálogo social, innovación, formación ciudadana y transformación educativa. Durante la vigencia 2025, el Centro consolidó su estructura institucional y avanzó en la construcción de una oferta académica y social coherente con la misión de la Universidad Militar Nueva Granada, orientada a la formación integral, la proyección social y el fortalecimiento de la relación entre la educación media y la educación superior.

En el desarrollo del proyecto se alcanzaron avances significativos, entre ellos la firma de cinco convenios interinstitucionales con colegios de la región Sabana Centro: Pompilio Martínez, Capellanía, Pablo Herrera, San Gabriel y Antonio Nariño, con quienes se ha venido trabajando en procesos de articulación media-universidad. Estos convenios permitieron beneficiar de manera directa a cerca de 1.200 estudiantes de educación media y fortalecer la participación de actores educativos en actividades de innovación social. Asimismo, 208 estudiantes y 15 docentes participaron en espacios como el Open Day, el taller de resiliencia y la Hackathon 2025. De igual manera, se adelantó un diagnóstico participativo con instituciones educativas priorizadas, mediante mesas de trabajo y encuestas aplicadas a estudiantes de grados 10° y 11°, cuyos resultados aportaron insumos para la definición del portafolio institucional del Centro y para el diseño de estrategias de articulación entre los colegios y la Universidad.

Actualmente, se viene trabajando el proyecto de articulación con la educación media, en el cual se adelanta la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales de los colegios y la creación de modelos de articulación que permitan, a partir de los convenios marco, avanzar hacia la suscripción de convenios específicos. En este sentido, se encuentran pendientes las capacitaciones con docentes, las jornadas institucionales de Open Day y los acercamientos con otros sectores que acompañan el campo educativo.

Adicionalmente, se están identificando actores estratégicos para adelantar el proyecto de gestores territoriales en investigación, con el propósito de ampliar la incidencia de la Universidad en los territorios. De igual manera, se avanza en la validación de la Red Regional de Mediadores y Liderazgos, como una apuesta para fortalecer capacidades locales, promover el diálogo social y articular liderazgos que contribuyan a la transformación territorial.

8. Cluster de Sostenibilidad

El Cluster de Sostenibilidad es la figura mediante la cual la UMNG busca convertir el conjunto de declaratorias, certificaciones y adhesiones descritas en el apartado anterior en un sistema articulado de gestión ambiental institucional, con indicadores de medición verificables, procesos de reporte periódico y mecanismos de encadenamiento con actores externos nacionales e internacionales. Al cierre del presente informe, el Cluster cuenta con bases documentales y compromisos formales sólidos, pero requiere avanzar en dos dimensiones para su consolidación:

1.Sistema de consolidación del uso de recursos naturales y medición de emisiones. Las diversas declaratorias y certificaciones ambientales adquiridas por la UMNG generan, cada una, compromisos de medición y reporte que actualmente no se encuentran consolidados en un sistema unificado. En particular, se requiere implementar un sistema de medición, seguimiento y reporte de las emisiones de CO₂ de alcance en emisiones directas de fuentes propias o controladas por la institución y de alcance emisiones indirectas asociadas a la energía eléctrica consumida por la institución), así como del consumo de recursos naturales agua, energía, papel, residuos en todas las sedes.

2.Encadenamiento con actores estratégicos de sostenibilidad. El Cluster de Sostenibilidad se ha articulado con actores como WWF, el Instituto Humbolt, el Jardín Botánico y la secretaria de ambiente Bogotá. No obstante, tiene el potencial de articularse con más actores nacionales e internacionales en esta agenda: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM, el PNUMA, universidades con liderazgo en sostenibilidad en la región iberoamericana, el sector privado comprometido con la agenda climática y las organizaciones multilaterales con las que la institución ya tiene vínculos formales (UNESCO, FAO, Parlamento Andino). Sin embargo, este encadenamiento aún no se ha formalizado en un programa estructurado de cooperación para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación aplicada, transferencia de tecnología y gestión ambiental compartida.

9. Distrito de Innovación

Constituye el Proyecto 2.1.4 del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, su finalidad es desarrollar un sistema regional de innovación para la Sabana Centro como estrategia para fomentar el encadenamiento entre la academia, el sector empresarial, el Estado y la sociedad. La región Sabana Centro concentra una combinación de condiciones que hacen de ella un territorio con alto potencial de desarrollo basado en conocimiento, pues tiene proximidad al área metropolitana de Bogotá, presencia de industria diversificada, una base agrícola en transformación hacia la agroindustria de valor agregado, una comunidad académica en crecimiento y una demanda creciente de soluciones tecnológicas, ambientales y sociales propias de los territorios que articulan lo urbano y lo rural.

El diagnóstico del periodo 2021-2023 evidenció resultados limitados en términos de ejecución presupuestal y entrega de productos tangibles, siendo señalado en los informes de seguimiento del PDI como uno de los proyectos más relevantes sin ejecución del periodo, con falencias en los mecanismos de seguimiento y en la generación de productos concretos que respondieran a los objetivos propuestos.

Posteriormente, la administración del Mayor General (R) Ayala Amaya la retomó con una perspectiva renovada y con acciones concretas. Durante el periodo 2024-2026, la Universidad Militar Nueva Granada avanzó en la consolidación del Distrito de Innovación mediante la identificación y caracterización de sus capacidades institucionales en materia de investigación, extensión, formación y generación de conocimiento, con el propósito de definir una oferta de valor diferenciada y fortalecer su articulación con las dinámicas de innovación del territorio. En este proceso, se adoptó un modelo de hélice séxtuple que amplía la interacción tradicional entre universidad, empresa y Estado, incorporando la sociedad civil, el medio ambiente y las Fuerzas Militares como actores estratégicos, en coherencia con la naturaleza misional de la institución y las capacidades del sector Defensa presentes en la región de Sabana Centro. Bajo este enfoque, se establecieron los primeros acercamientos con representantes de los diferentes actores del ecosistema.

De manera complementaria, y considerando la vocación agroindustrial de la región, se promovieron espacios de articulación con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), los Centros de Investigación de la Cadena Productiva (CENIS) y otros actores del sector, con el fin de identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos orientados a fortalecer la innovación y la transferencia de conocimiento en cadenas productivas estratégicas. Al cierre del periodo, estos acercamientos se encuentran en proceso de formalización mediante instrumentos de cooperación interinstitucional.

10. Liquidación del Fondo Extensión

El Fondo Especial de Extensión es el instrumento presupuestal mediante el cual se administran los recursos generados por los proyectos de extensión y proyección social de la institución, que incluyen servicios de educación continua, asesorías, consultorías, interventorías y otros servicios académicos especializados

contratados por entidades externas con la Universidad. En cumplimiento del Acuerdo 07 de 2013, Estatuto Presupuestal de la UMNG, el fondo opera mediante subcuentas diferenciadas por sede, la subcuenta Calle 100, administrada por la División de Extensión y Proyección Social, y la subcuenta Campus Nueva Granada, administrada por la División de Medio Universitario y Extensión.

La liquidación del fondo es el proceso mediante el cual los excedentes resultantes de los proyectos de extensión que han llegado a su finalización son trasladados formalmente a la estructura presupuestal de la Universidad para ser incorporados como recursos propios susceptibles de ser asignados a otros fines institucionales.

Al cierre del presente informe, se encuentran pendientes de emisión las resoluciones rectorales correspondientes a las subcuentas Calle 100 y Campus Nueva Granada del Fondo Especial de Extensión, mediante las cuales se formalizará la incorporación de los excedentes acumulados de vigencias anteriores al presupuesto institucional. De esta manera, se permitirá subsanar los saldos registrados en cada una de las subcuentas, restituir esos recursos al flujo presupuestal de la Universidad y cerrar formalmente los proyectos de extensión finalizados que aún permanecen activos en el sistema por no haber completado su proceso de liquidación. El trámite le corresponde ejecutarlo a la División Financiera en coordinación con las dependencias responsables de cada subcuenta.

11. Gestión del Fondo Especial de Investigaciones y cierre de proyectos

La Vicerrectoría de Investigaciones gestiona los proyectos a través del Fondo Especial de Investigaciones, instrumento mediante el cual se financian las distintas modalidades de convocatoria interna (proyectos de investigación, proyectos de alto impacto, proyectos de iniciación científica, proyectos de visibilidad e innovación, entre otros) que conforman el ecosistema de producción científica institucional. Al cierre del presente informe, este Fondo presenta un conjunto de tareas pendientes que se describen a continuación.

En materia de nuevas convocatorias, la Vicerrectoría de Investigaciones publicó, entre abril y mayo de 2026, la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación 2027-I y la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Proyectos de Alto Impacto 2027-I-2028-II, ambas con adendas

emitidas en mayo de 2026. Los proyectos seleccionados como financiables a partir de estas convocatorias iniciarán su ejecución en el segundo semestre de 2026 o en el primer semestre de 2027; por lo tanto, una vez publicados los resultados definitivos y formalizados los proyectos aprobados, será necesario verificar los documentos de creación de cada proyecto y registrar el presupuesto correspondiente en los sistemas de información de la Universidad para habilitar su ejecución en los términos previstos.

En materia de cierre presupuestal de vigencias anteriores, la Vicerrectoría tiene pendiente la presentación de la resolución de cancelación de reserva definitiva de la vigencia 2025 y la cancelación de reserva parcial de la vigencia 2026, trámites necesarios para el saneamiento del Fondo Especial de Investigaciones y para garantizar la disponibilidad real de recursos en las vigencias siguientes.

Finalmente, la liquidación técnica y financiera de los convenios y proyectos finalizados, a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones con revisión de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, cierra el ciclo administrativo de cada proyecto y permite liberar los recursos no ejecutados para su reasignación institucional, completando así el proceso de gestión del Fondo en el periodo que aquí se documenta.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina